

José Ángel Villalba Hernández
Vanessa V. Villalba Vimos
Vivian V. Villalba Vimos

*Estructura de la propiedad
de predios en el sector
amurallado de Cartagena
de Indias en 1910*



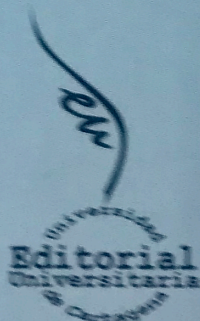
La falta de estudio sobre la tenencia de la tierra, no solo en Cartagena sino en todo el país, ha motivado el surgimiento de una clara conciencia sobre la urgencia que tiene la academia de ocuparse de este tema a cien años del grito de la independencia de Colombia. Es un siglo en que la estructura de la propiedad de predios del sector amurallado ha evolucionado, pero continúa en manos de una élite privilegiada y excluyente. Sin embargo, esta preocupación e interés tan generalizado, muestran claramente el inmenso desconocimiento que aún se tiene sobre la dimensión de la problemática de la tenencia de la tierra, tanto en las ciudades como en el sector rural.

En el presente estudio se dan a conocer las formas de posesión y propiedad de los predios, construcciones y mejoras ubicadas en el sector amurallado de Cartagena de Indias en 1910. Procurando identificar no solo el inmueble, sino también su entorno como calle, la manzana y el sector, las principales características históricas, técnicas y la tipología de vivienda, además el contexto económico, político y social.



Universidad de
Cartagena

Fundada en 1827



ISBN: 978-958-5439-17-7



9 789585 439177

**ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD
DE PREDIOS EN EL SECTOR
AMURALLADO DE CARTAGENA
DE INDIAS EN 1910**

**INVESTIGADOR PRINCIPAL
JOSÉ ÁNGEL VILLALBA HERNÁNDEZ**

**COINVESTIGADORES:
VANESSA VIVIANA VILLALBA VIMOS
VIVIAN VALERIA VILLALBA VIMOS**

**Grupo de Investigación
ECONOMÍA, EDUCACIÓN Y SALUD**

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE PREDIOS EN EL SECTOR AMURALLADO DE CARTAGENA DE INDIAS EN 1910

Investigador principal: José Ángel Villalba Hernández.
Cooinvestigadores: Vanessa Viviana Villalba, Vimos Vivian Valeria Villalba Vimos.

ISBN: 978-958-5439-17-7

Rector:	Edgar Parra Chacón
Vicerrector Académico:	Federico Gallego Vásquez
Vicerrector de Investigaciones:	Jesús Olivero Verbel
Vicerrector Administrativo:	Orlando Alvear Cristancho
Secretaría General:	Marly Mardini Llamas

986.114 / V711

Villalba Hernández, José Ángel

Estructura de la propiedad de predios en el sector amurallado de Cartagena de Indias en 1910 / José Ángel Villalba Hernández; Freddy Badrán Padauí, editor -- Cartagena de Indias: Editorial Universitaria c2016

251 páginas; 23 x 18 centímetros; Ilustraciones

Incluye referencias bibliográficas

ISBN: 978-958-5439-17-7

1. Cartagena – Aspectos socioeconómicos - 1910 2. Cartagena – Historia -1910 3. Tenencia de la tierra – Cartagena (Colombia) – 1910 4. Propiedad de predios – Cartagena (Colombia) – 1910 I. Villalba Vimos, Vanessa Viviana, Cooinvestigadora II. Villalba Vimos, Vivian Valeria, Cooinvestigadora III. Grupo de Investigación Economía, Educación y Salud IV. Badrán Padauí, Freddy, editor

CEP: Universidad de Cartagena. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.
Biblioteca José Fernández de Madrid.



Editor: Fredy Badrán Padauí
Jefe de Sección de Publicaciones
Universidad de Cartagena
Diseño de Portada: Jorge L. Barrios A.
Diagramación: Alicia Mora Restrepo
Portada: Estela Simancas Mendoza

Primera Edición: Cartagena, 2018.

© José Ángel Villalba Hernández, Vanessa Viviana Villalba, Vimos Vivian Valeria Villalba Vimos.

Editorial Universitaria, Centro calle de la Universidad, Cra. 6, N° 36 – 100, Claustro de San Agustín,
primer piso, Cartagena de Indias, 2018.

Impreso en Colombia – Printed in Colombia/ Se imprimieron 100 ejemplares

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni en su todo ni en sus partes, ni registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma, ni por ningún medio sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro - óptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial.

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO 1: LA CARTAGENA DE 1910	13
CAPÍTULO 2: PROPIETARIOS IDENTIFICADOS DE LOS PREDIOS DEL SECTOR AMURALLADO	45
CAPÍTULO 3: PROPIEDADES OFICIALES Y ECLESIAÍSTICAS	209
CONCLUSIONES	225
BIBLIOGRAFÍA	229

PRÓLOGO

Estela Simancas Mendoza¹

La presente investigación *Estructura de la propiedad de predios en el sector amurallado de Cartagena de Indias en 1910* no solo es una compilación documental sino una monografía acerca de la tenencia y la movilidad de la propiedad en el centro histórico de Cartagena de Indias, un centenario después de la independencia.

El estudio es de una alta relevancia investigativa por dos razones, la primera porque logra desde una revisión exhaustiva de los fondos notariales, registrar todas las propiedades del centro histórico, tanto privadas como de entidades públicas o estatales de carácter, nacional y local durante el período de estudio, cuya documentación del Fondo Notarial de la primera década del siglo XX se encuentra en pésimo estado, de allí que la presente revisión y compilación documental viene a constituirse en un documento de primera mano para los investigadores que desde el campo de la historia económica quieran explorar o analizar la tenencia y la movilidad de la propiedad en un período en el que la ciudad atravesaba por una profunda crisis económica tras la gesta de independencia y el sitio de 1815-1816, unido a los efectos de las epidemias tropicales que hicieron mella en una disminución

¹ Historiadora, magíster en historia y docente de la Universidad de Cartagena.

poblacional de la ciudad, como el desplazamiento de la élite a las ciudades más cercanas del Caribe colombiano, particularmente Barranquilla, factores que el estudio es capaz de develar.

La segunda razón que hace altamente pertinente o necesario este estudio, es que viene a contribuir al fortalecimiento de la historiografía regional desde la tendencia investigativa de la historia económica y social, en la medida que al asumir la reflexión de la movilidad como tenencia de la tierra en el centro histórico de la ciudad, a modo de provocación permitirá emprender futuros estudios sobre la concentración de los inmuebles en grupos familiares de empresarios, médicos y abogados de la élite cartagenera, de Sucre y Córdoba. Los títulos de los predios registran nombres recurrentes de empresarios como Juan B. Mainero y Trucco, Rafael del Castillo, la familia Vélez Daníes, Diego Martínez y compañía entre otros, pocos títulos pertenecían a individuos o familias que no fueran prestantes.

Asimismo este estudio permitirá futuras investigaciones acerca del impacto de la crisis económica derivada de las gestas independentistas en la concentración de la propiedad en el centro histórico de la ciudad.

En suma esta investigación es un documento de vital importancia para el avance de la historiografía regional del Caribe colombiano en un campo temático poco explorado en los albores del siglo XX, por lo tanto representa no solo un texto de obligada lectura para los investigadores en esta tendencia sino que viene a ser un manual de estudio en la estructura curricular universitaria de los programas de Economía, Administración Industrial y Empresarial de nuestra región.

INTRODUCCIÓN

La ciudad de Cartagena de Indias cuenta con una historiografía muy rica y variada que hace referencia a temas tales como su pasado colonial con sus prerrogativas portuarias y comerciales, a la significativa participación de la ciudad durante la gesta independentista, al período republicano, entre otros, de los cuales Sergio Solano² y otros autores, han hecho un balance historiográfico, pero son escasos los estudios que se han realizado sobre la tenencia de la tierra en Cartagena en su primer centenario.

Por otro lado, encontramos publicaciones sobre patrimonio urbano y arquitectónico o de los monumentos, que aunque desarrollan y analizan las condiciones actuales de ese patrimonio contextual de manera muy juiciosa y detallada, no tienen en cuenta condiciones puntuales en materia de tenencia y propiedades de los inmuebles a lo largo de este periodo de la historia.

Al abordar el tema de la propiedad sobre la tierra en cualquier espacio de nuestra geografía nacional nos encontramos con una intrincada red

² SOLANO D, Sergio. Un siglo de ausencia: la historiografía de Cartagena en el siglo XX. Publicado en: Meisel Roca, Adolfo y Calvo Stevenson, Haroldo (editores). Cartagena en su historia. Cartagena: coed. Banco de la República-Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2000.

de pleitos, compras, ventas y donaciones que en un momento dado nos hace perder el continuo histórico que queremos investigar.

Es así como la falta de estudio sobre la tenencia de la tierra, no solo en Cartagena sino en todo el país, ha motivado el surgimiento de una clara conciencia sobre la urgencia que tiene la academia de ocuparse de este tema a cien años del grito de la independencia de Colombia. Es un siglo en que la estructura de la propiedad de predios del sector amurallado ha evolucionado, pero continúa en manos de una élite privilegiada y excluyente. Sin embargo esta preocupación e interés tan generalizado, muestran claramente el inmenso desconocimiento que aún se tiene sobre la dimensión de la problemática de la tenencia de la tierra, tanto en las ciudades como en el sector rural.

En virtud de lo anterior, en el presente estudio se da a conocer las formas de posesión y propiedad de los predios, construcciones y mejoras ubicadas en el sector amurallado de Cartagena en 1910. Procurando identificar no solo el inmueble, sino también su entorno como calle, la manzana y el sector, las principales características históricas, técnicas y la tipología de vivienda, además el contexto económico, político y social.

La investigación se realizó con fuentes primarias obtenidas en el Archivo Histórico de Cartagena (AHC), Fondo de las Notarías de Cartagena entre 1880 y 1919, Archivo General de la Nación, la Biblioteca Nacional y la Hemeroteca, Biblioteca Luis Ángel Arango, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, y la biblioteca Bartolomé Calvo de Cartagena.

Siendo la escritura pública el documento público notarial en el que se recogen los negocios jurídicos, mediante el cual se positivizan actos

jurídicos, y así mismo, el notario como fedatario público el encargado de su emisión de acuerdo con los requisitos previstos en la ley, es la principal fuente de información de la presente investigación.

La dificultad obvia que hemos encontrado es sin duda al recoger la información primaria en el Archivo Histórico de Cartagena (AHC), de los fondos de prensa y de notarías, por el deterioro de algunos documentos, lo cual nos limitó el trabajo a los propietarios identificados de los predios ubicados en el sector amurallado en 1910.

El trabajo está estructurado en tres capítulos cuyos contenidos se recogen de la siguiente manera:

El primer capítulo, aborda el contexto económico y social de la Cartagena de 1910, haciendo un diagnóstico situacional de la ciudad e identificando los aspectos sociales, económicos y demográficos de esa época.

El segundo capítulo, presenta a los propietarios de los predios ubicados en las plazas y calles del sector amurallado de Cartagena de Indias.

Finalmente en el tercer capítulo, nos centramos en identificar las propiedades eclesiásticas y del Gobierno tanto nacional, departamental y local.

CAPÍTULO I: LA CARTAGENA DE 1910

En este capítulo se realizará un análisis del desarrollo de la economía cartagenera en el periodo en estudio, es necesario destacar que además de los efectos económicos, también se presentaron efectos sociales y políticos paralelos que tuvieron un alto grado de participación en las mejoras en el bienestar de la población cartagenera. Rafael Núñez no podía hacer caso omiso al precario estado en que se encontraba la ciudad y durante su periodo se inicia una especie de recuperación de esta, iniciando así un proceso modernizador con la construcción de varias obras públicas entre ellas parques, acueductos, industrias, calles, estaciones de tren y el Club Cartagena entre otras. El propósito final de esta inversión social era mejorar en gran medida el bienestar de la población cartagenera.

Contexto histórico de 1910

El 1 de enero del año de 1910, el Departamento de Cartagena es un extinto departamento de Colombia, el cual había sido creado el 5 de agosto de 1908, siendo parte de las reformas administrativas del Presidente de la República Rafael Reyes respecto a la división

territorial³. El departamento duró poco, pues Reyes fue depuesto en 1909 y todas sus medidas revertidas a finales del mismo año, por lo cual las 34 entidades territoriales creadas en 1908 fueron suprimidas y el país recobró la división política vigente en 1905⁴.

En el artículo 182 de la Constitución de 1886 se consagró, para el servicio administrativo, la división de los departamentos en provincias, y la división de estas en distritos municipales. Desapareciendo entonces Cartagena como departamento y siendo reunificado el departamento de Bolívar, quedó entonces conformado por las provincias de Cartagena, Sinú y El Carmen y de las islas de San Andrés y Providencia⁵.

En la primera década del siglo XX Cartagena luchaba denodadamente por salir del estado de ruina en que la habían sumido los acontecimientos del siglo anterior a partir de la independencia: el sitio de Morillo y la campaña libertadora con toda su secuela de bombardeos, desolación, muerte y emigración, que diezmaron su clase dirigente y redujeron a la mitad su población empobrecida; las turbulencias desatadas por los conflictos intestinos que aniquilarían los esfuerzos de la ciudad por recuperar su antigua importancia comercial; la inhabilitación del Canal del Dique para la navegación; la incomunicación, por tanto, con el interior

³ Presidencia de la República. «Acto general, adicional y reformativo de la constitución nacional: Leyes de 1908». Biblioteca Luis Ángel Arango., pág. 11. Consultado el 19 de enero de 2014. Disponible en: http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/brblaa17534_1.pdf

⁴ Quinche Castaño, Carlos Andrés. «El quinquenio de Rafael Reyes y la transformación del mapa político-administrativo de Colombia». Anuario Colombiano de Historia y Cultura. Bogotá 2011. Vol. 38. Número 1. págs. 51-78.

⁵ Presidencia de la República. Acto general, adicional y reformativo de la constitución nacional: Leyes de 1908». Biblioteca Luis Ángel Arango., pág. 11. Consultado el 19 de enero de 2014. Disponible en: http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/brblaa17534_1.pdf

del país y la pérdida de la primacía como puerto frente a la naciente Barranquilla; la llegada en 1849 de la espantosa epidemia del *cólera morbus* a la ciudad, que cobró más de 2000 víctimas; la inestabilidad política con la consiguiente agitación - bélica de la cual la ciudad fue frecuente escenario - con nuevos asedios y sitios como el penoso y sangriento de Gaitán Obeso; incidentes diplomáticos dirimidos en su bahía que comprometieron las más de las veces la dignidad nacional, y, en fin, tantas otras calamidades que se encarnizaron contra la que antes fuera reina del Caribe⁶.

Con la llegada del proyecto de la Regeneración a la escena política nacional, la ciudad de Cartagena atravesaba algunas transformaciones en el plano económico. En el marco de este proyecto se impulsó el proteccionismo económico representado por altos aranceles aduaneros para los productos importados, contrariamente se disminuyó la carga arancelaria de las exportaciones y se otorgaron auxilios incentivadores de empresas que facilitarían el desarrollo comercial de las regiones⁷.

En Cartagena, tanto las autoridades oficiales como los particulares mostraron interés en establecer una infraestructura de servicios públicos en materia de acueducto, energía y teléfonos. Fue así como en 1889 los hermanos Francisco y Antonio Ambrosio Franco inauguraron la primera empresa telefónica⁸, en 1891 se instala una planta eléctrica posteriormente reinstalada en 1896 por contratiempos en su

⁶ SAMUDIO TRALLERO, Alberto. El crecimiento urbano de Cartagena en el siglo XX: Manga y Bocagrande Universidad Jorge Tadeo Lozano, Seccional del Caribe, Departamento de Investigaciones, 1999.

⁷ BERGQUIST, Charles. Café y conflicto en Colombia., pág. 89.

⁸ LEMAITRE, Daniel. Corralito de piedra. Editora Bolívar. Cartagena pág. 146

funcionamiento⁹ y en 1892 mediante convenio entre la Gobernación Departamental y Arturo J. Rusell se inicia el suministro de agua potable¹⁰.

A pesar de estas medidas, el fracaso de las políticas de la Regeneración engendraron una crisis; la caída de los precios internacionales del café, producto cuyo primer auge coincidió con el ascenso del proyecto regenerador al poder, el asentamiento de la política de intolerancia gubernamental, el proceso inflacionario que originó las emisiones de papel moneda del Banco Nacional y el surgimiento de una generación de jóvenes liberales que se manifestaban en pro de ir a la guerra civil para llegar al poder, aceleraron el conflicto bélico.¹¹

Una vez terminada la Guerra de los Mil Días la situación económica nacional y local era desastrosa. Muchas casas comerciales cerraron sus puertas, quienes se dedicaron a acumular papel moneda quebraron cuando el gobierno de Marroquín realizó la reconversión monetaria, los primeros ensayos fabriles también se afectaron como fue el caso de la Fábrica de Tejidos Merlano, primera industria textilera moderna que se fundó en el país en 1892, la cual entró en quiebra y pasó a manos del Banco La Unión, otros pequeños establecimientos semimanufactureros también sufrieron con rigor las mismas consecuencias. En fin, podemos afirmar que los establecimientos semifabriles y fabriles que se crearon a comienzos del siglo XX poco tuvieron que ver con los que habían surgido a final del siglo inmediatamente anterior.

⁹ LEMAITRE, Eduardo. Historia general de Cartagena. Tomo IV., Tercera Edición. El Áncora Editores. Bogotá, 2011, pág. 487.

¹⁰ CASAS O. Álvaro. "Expansión y modernidad en Cartagena 1885-1930". En Historia y Cultura. Cartagena. 1994. N.3

¹¹ BERGQUIST, Charles. Café y conflicto en Colombia. Medellín, Faes, 1984. pág.119.

También la estructura urbana de la ciudad presentó cierto estancamiento con relación al proceso de reconstrucción que se venía dando desde finales del siglo XIX, gracias a la exoneración de impuestos que había decretado el Concejo Municipal para las personas o empresas que reconstruyeran las edificaciones, como se puede comprobar al caminar algunas calles del barrio San Diego y ver los frentes de muchas viviendas en los que aparecen los años en que fueron construidas o reconstruidas. Eduardo Lemaître señala el estado de ruinas en que se encontraba la ciudad en 1900: “Cuando las luces del siglo XX alumbraban a la vieja y gloriosa ciudad, esta se encontraba en la más crítica y deplorable situación. Sus viejos caserones despoblados se caían a pedazos y muchas veces los mismos propietarios las daban en préstamo de uso a inquilinos que las habitaban de balde, para que siquiera se mantuviera en ellas el calor de la vida que ayudaba a conservarlas”.¹²

Las arcas oficiales, tanto del municipio como del departamento, también denotaban la crisis económica, de tal manera que en 1899 Lácides Segovia, encargado de la Secretaría de Hacienda por el gobernador Ricardo Núñez, se quejaba del estado de ruina en que se encontraba el tesoro territorial por obra de las: contiendas armadas, por negligencia de sus funcionarios y también por el deplorable aflojamiento de los resortes cívicos de los bolivarenses. En la provincia de Barranquilla privaba un espíritu de cooperación y de progreso mucho más pronunciado, por esta causa los recaudos que ahí se obtenían eran proporcionalmente mayores que los atesorados por el resto del departamento.¹³

¹² LEMAITRE, Eduardo. Óp. cit., pág. 479.

¹³ AGUILERA, Miguel. SEGOVIA, Lácides. Ed. ABC. Bogotá 1959, pág. 31.

No obstante la ciudad se resistía a perecer. Los primeros signos de recuperación habían aparecido ya en las postrimerías del siglo XIX con el impulso del presidente Rafael Núñez. En noviembre de 1880 se restableció, aunque por breve tiempo, la navegación por el Dique con vapores pertenecientes a una compañía constituida por un grupo de capitalistas locales y a otras empresas navieras, triplicando los ingresos aduaneros entre 1882 y 1887.¹⁴ Además, en julio de 1894 pudo darse al servicio, tras muchas vicisitudes, el ferrocarril Cartagena-Calamar, línea férrea con 105 kilómetros de longitud y once estaciones intermedias que llegaba en Cartagena al muelle de la Machina, inaugurado un año antes en los terrenos ocupados hoy por la Base Naval de la Armada Nacional, con lo cual se restablecía en cierta forma su actividad portuaria¹⁵.

Teniendo en cuenta que en 1910 siendo Alcalde de la ciudad el doctor Sergio D. Ibarra, médico y profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cartagena, se cumplía el primer centenario de la República de Colombia y la nación estaba sumida en un mar de confusiones, viviendo las consecuencias de dos hechos históricos de gran trascendencia, por una parte: la Guerra de los Mil Días, que no solo significó un conflicto entre liberales y conservadores para lograr el poder o mantenerlo, sino que encarnaba una confrontación entre visiones rivales del estado nacional y el rumbo de la República; de otra parte la desmembración de Panamá que puso en entredicho la dignidad patriótica de algunos representantes del gobierno en particular y la del país en general, al tiempo que desataba la fiebre patriota en otros

¹⁴ LEMAITRE, Eduardo. Óp. cit., pág. 475.

¹⁵ SAMUDIO TRALLERO, Alberto. El crecimiento urbano de Cartagena en el siglo XX: Manga y Bocagrande Universidad Jorge Tadeo Lozano, Seccional del Caribe, Departamento de Investigaciones, 1999.

sectores de la sociedad que desdibujaba por completo la soberanía nacional¹⁶.

Servicios públicos

Cartagena para 1910 ya reflejaba importantes avances con un proceso de modernización expresado en la dotación, aunque incipiente, de servicios públicos gracias al interés tanto de las autoridades oficiales como de los particulares. Fue así como el telégrafo se había establecido en 1876, en 1889 los hermanos Francisco y Antonio Ambrosio Franco inauguraron la primera empresa telefónica¹⁷, el fonógrafo y el cinematógrafo, fueron escuchados y vistos por vez primera en 1894 y 1897 respectivamente¹⁸.

La primera planta eléctrica en Cartagena, la inauguró el gobernador José Manuel Goenaga en 1891, instalada en el antiguo convento de San Diego, que sería reemplazada cinco años más tarde, cuando esta hizo explosión, por lo que fue necesario una nueva planta que se inauguró en 1896, la cual se localizó en un sitio vecino al baluarte de Chambacú con capacidad suficiente para atender el alumbrado público y las necesidades de más de 80 suscriptores¹⁹.

En 1904 se inaugura el mercado público de Getsemaní, en sus inicios gozaba de una excelente infraestructura donde todos sus puestos estaban organizados por sectores que se encargaban de actividades específicas; sector de carnes, sector de granos, y otras mercancías,

¹⁶ ROMÁN, Raúl. Celebraciones centenarias. Universidad de Cartagena, Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. Casa Editorial. Cartagena 2011.

¹⁷ LEMAITRE, Daniel. Corralito de piedra. Cartagena. Editora Bolívar pág.146

¹⁸ Periódico El Porvenir, Cartagena. Agosto 23 de 1894, pág. 3. Archivo Histórico de Cartagena de Indias en adelante. A.H.C.

¹⁹ *Ibíd.*, pág. 459.

lo cual lograba generar un ambiente agradable entre aquellos que se encontraban laborando o mercando en sus instalaciones²⁰.

En 1892 mediante convenio entre la Gobernación Departamental y Arturo J. Rusell se inicia el suministro de agua potable y en 1907 empezó a funcionar el acueducto de Matute, el primero que tuvo Cartagena²¹.

Contexto educativo

Para 1910 cuenta la ciudad de Cartagena con las siguientes instituciones educativas:

La Universidad de Cartagena fue creada por decreto expedido el 6 de octubre de 1827 y sancionado por el Libertador Simón Bolívar como la Universidad del Magdalena e Istmo. Se le incorporó el Seminario de San Carlos Borromeo que había sido fundado el 2 de noviembre de 1775 en cumplimiento de la real cédula del Rey Carlos III de España de fecha 14 de agosto de 1768. La institución, fue formalmente instalada un año después, el 11 de noviembre de 1828 en el recuperado Claustro de San Agustín, construido en 1580. Se abrió con las facultades de Jurisprudencia, Medicina, Filosofía, Letras y Teología. El primer Rector nombrado fue el Presbítero doctor José Joaquín Gómez y los primeros catedráticos titulares fueron: Manuel Benito Revollo, Antonio del Real y José María Baloco. El primer nombre fue el de Universidad del Magdalena e Istmo; más tarde Universidad de Segundo Distrito, Colegio Provincial, Instituto Bolivariano, Colegio de Bolívar, Colegio del

²⁰ MEISEL ROCA, Adolfo (1999). Cartagena 1900-1950: A remolque de la economía nacional. Cartagena: Banco de la República.

²¹ CASAS O. Álvaro. “Expansión y modernidad en Cartagena 1885-1930”. En Historia y Cultura. Cartagena. 1994. N.3.

Departamento, Colegio Fernández de Madrid, Universidad de Bolívar y Finalmente Universidad de Cartagena²².

En el año de 1910 estaba encargado de la rectoría de la universidad el abogado Antonio José de Irrisarri, quien se posesionó el 1 de febrero de ese año en remplazo del pedagogo Luis Patrón R²³.

La Escuela de Artes y Oficios era donde se impartían conocimientos de instrucción suficiente para formar artesanos con un taller de cerrajería creado en 1879, taller de encuadernación de 1881 y un taller de relojería de 1882.

La Academia de Bellas Artes creada en 1889 por Lorenzo Margottini como Instituto Musical.

La Escuela Naval de Cartagena, cuyo primer antecedente fue la Escuela Náutica que funcionó desde 1831, primero adscrita a la Universidad de Cartagena. En el año de 1907 el General Rafael Reyes la restableció, pero fue clausurada en 1910, más por razones políticas que económicas²⁴.

Para 1910 se cuenta en la ciudad con los siguientes colegios privados: El Colegio de la Esperanza: Fundado en 1870 por Abel M. De Irrisarri.²⁵

El Colegio de Martínez Olier, fundado en 1884. El Colegio de San Pedro Claver, fundado en el año de 1903 por el ilustre sacerdote Manuel

²² Lemaitre Eduardo. (1986) Breve Historia de Cartagena Aspectos generales básicos de la Universidad de Cartagena. Editorial Universidad de Cartagena.

²³ URUETA, José y GUTIÉRREZ de Piñeres, Eduardo. Cartagena y sus cercanías. Cartagena. Imprenta Departamental. Primera Edición 1886. Segunda edición 1912. Biblioteca Bicentenario de la independencia de Cartagena de Indias, Vol. 1 y 2. Cartagena. 3ª Edición.2011.

²⁴ LEMAITRE, Eduardo. Óp. cit., pág. 488.

²⁵ PRETELT BURGOS, Manuel. Óp. cit., pág. 41.

Gómez Arenilla. Además de los anteriores también se encuentran los siguientes colegios: El de La Salle, el de La Presentación, el Biffi, el Pío Décimo, el Seminario San Carlos²⁶.

Así mismo se encuentran: La escuela Normal de institutoras pública para señoritas; La Normal de institutores público para varones; once escuelas públicas de varones, doce escuelas públicas para varones, doce escuelas públicas para niñas y diez escuelas públicas nocturnas para artesanos, domésticos y obreros²⁷.

Contexto social de la Cartagena de 1910

Al abrir el siglo XX Cartagena mostraba ya los rasgos de una ciudad modernizada, diferenciada espacial y socialmente. Los elementos urbanos, las formas de vida y las ideas nuevas cambiaban rutinas y tradiciones. En los años veinte se proyecta el ideal de la ciudad futura, produciendo un brusco rompimiento con el pasado colonial, heroico y ruinoso de la ciudad y los hechos urbanos que la habían posibilitado. Toma aliento la alegoría de “un mar pródigo en paisajes, que atrae y subyuga con fuerza de mujer”. La sociabilidad en la calle y la terraza se proyectaba como un nuevo ideal estético que intenta imitar el estilo de las grandes capitales europeas: “gente muy bien vestida que pasea sobre anchas terrazas, bañadas por los últimos reflejos de un sol moribundo y salpicadas por la furia de las olas”²⁸.

²⁶ *Ibíd.*

²⁷ URUETA Y PIÑERES. *Óp. cit.*, pág. 292.

²⁸ FLÓREZ GUERRERO, Nahara. *Momentos de ocio en la Cartagena a finales del siglo XIX (1890-1900)*. Tesis de grado del Programa de Historia Facultad de Ciencias Humanas. Universidad de Cartagena.

Con frecuencia, los jóvenes de la élite salían a estudiar fuera del país, y los comerciantes e industriales viajaban a Las Antillas, Europa o los Estados Unidos con el fin de actualizar tecnologías para sus empresas. Con ellos ingresan al país las nuevas ideas sobre las formas urbanas, las costumbres sociales y las modas que transforman la vida citadina. El fotograma de transeúntes masculinos en la calle, haciendo deporte (montar en bicicleta) e incluso en la playa, con saco, corbata y sombrero, es un cuadro común de la vida cotidiana. Cartagena recibe de manera excepcional las novedades del siglo XX: la radio, el fonógrafo, la luz eléctrica, la aviación y el cine; que introducen cambios en el gusto y en el estilo de vida de sus pobladores. La vida cotidiana y la vida social se expresan entre otras cosas en el Teatro Heredia, las compañías de ópera que frecuentaban la ciudad, la música que congrega un público selecto y las masivas recepciones a destacados visitantes en el Camellón de los Mártires frente a la Torre del Reloj. La ciudad guarda memoria, entre otras imágenes, de la llegada de Fernando de Baviera, de Marco Fidel Suárez, del maestro Guillermo Valencia, del presidente Franklin D. Roosevelt, del piloto Charles Lindbergh y su avión²⁹.

La salud de la Cartagena de 1910

De este modo ocurrió que cuando el país se preparó para la celebración de los cien años de vida independiente, los médicos de la Academia Nacional de Medicina, se sintieron determinados por el acontecimiento y ofrecieron como contribución a los festejos, la reunión de los médicos del país, en forma de unas “sesiones científicas”, donde se presentarían resultados de sus experiencias en el conocimiento y la práctica médica. La reunión de médicos en sesiones se realizó en el marco de los festejos

²⁹ *Ibíd.*

de la celebración del centenario del día de la independencia, el 26 de julio de 1910³⁰.

La Academia consideró que la contribución del cuerpo médico nacional a las fiestas del centenario, se presentaba como la gran oportunidad para hacer saber al país que los médicos constituían una corporación científica, que más allá de los intereses profesionales, estaba invadida por el sentimiento de nación y que como tal podía hacer grandes contribuciones al progreso del país. De hecho, fue tal la energía puesta por los médicos de la Academia Nacional de Medicina en el festejo nacional, que ellos mismos llegaron a considerar las sesiones como el comienzo de un nuevo periodo en la vida de la corporación.

Con la realización de las reuniones científicas, los médicos colombianos ejercieron el mandato gubernamental como consultores en materia de higiene y salubridad pública; pero al mismo tiempo desde ellos, se diseñaron las principales políticas de salud pública que se convirtieron en leyes y decretos oficiales, como contribución al proceso de saneamiento de las principales ciudades, y al control de las epidemias y enfermedades infecciosas que azotaron el país durante el siglo XIX.

Los congresos médicos en Colombia comienzan su tradición casi a la par con la fundación de las primeras sociedades científicas de médicos en el país. Su aparición en el escenario de las actividades de los médicos en Colombia, estuvo ligada siempre a la memoria política, especialmente a la conmemoración de las fechas que recordaban las gestas de la independencia nacional y regional.

³⁰ El PORVENIR, 14 de julio de 1910, pág. 2.

En 1910 la prensa escrita hacia llamados para el control sobre el ejercicio ilegal de la profesión de medicina, tanto en Cartagena como en otras poblaciones del Departamento, a pesar de la normatividad vigente en esa época expresado en el Decreto Nacional 592 de 1905, que reglamenta dicha profesión, se continúa ejerciendo ilegalmente con gran perjuicio para la población, los cuales viven en la creencia que quienes la ejercen han conquistado el título en la escuela que les da derecho para ellos³¹.

La prensa de 1910

Entre las publicaciones periodísticas que tuvieron vida en la ciudad a lo largo del año en estudio se encuentran las siguientes:

- El Porvenir, fundado el 3 de junio de 1877, por el general Antonio Araújo León, fue el principal órgano de expresión de Rafael Núñez y de su movimiento político regenerador en el último cuarto del siglo XIX³².
- Rojo y Negro, 1905, periódico liberal, bajo la dirección del doctor Alejandro Amador y Cortés
- Rasgos, periódico conservador bajo la dirección de Agustín A. Flórez.
- El Liberal, 1910, dirigido por los señores Luis B. Sánchez, Bernardo Porto G., Antonio Regino Blanco y Policarpo Bustillo.
- El Cojo Ilustrado de Cartagena

³¹ EL PORVENIR, Cartagena julio 1 de 1910, pág.

³² LEMAITRE, Eduardo. Óp. cit., pág. 449.

- Las Novedades de New York
- Gaceta Republicana
- América de New York

La prensa local en el año en estudio plasmaba diariamente anuncios y noticias tales como:

- El itinerario de los trenes entre Cartagena y Calamar entre las 7:00 am hasta las 5:00 pm. Con estaciones en Tanque, Matute, Turbaco, Arjona, La Viuda, Arenal, Soplaviento y Calamar.

La publicidad más común en la prensa de ese año, anunciaba avisos de las siguientes entidades:

- Fábrica de aguas gaseosas de R.C. Walters. Caja de 5 doc. \$ 5,35 y barril de 100 botellas \$ 8,50 (Periódico El Porvenir).
- Hotel Americano en la calle del Cuartel, atendido por Dora Illitz en esa fecha reconocida por sus conocimientos especiales en esta clase de negocios y dejaba satisfechos a pasajeros (Prensa La Época).
- Hotel Jiménez: casa de hospedaje, Calle del Colegio, Propietario Jorge Jiménez Velazco (Prensa La Época).
- Zapatería de J.M Forero M. Calle del Colegio (Prensa Liberal).
- Cervecería Bolívar, de venta en las siguientes casas: Pombo Hermanos, Rafael de Castillo & C., R.C. Walters y J. M. de la Vega (Prensa El Caribe)

- Material para fotógrafos profesionales. Calle de la Iglesia. (Prensa La Época).
- Peluquería Gómez Padilla en la esquina de la calle del Coliseo y San Agustín. (El Porvenir – Prensa).
- Fábrica de jabón- Calle San Agustín –Joaquín Araújo & C. (Prensa-Liberal).
- Botica Nueva – José M. Ruíz & Co – Plaza de Los Coches. (Prensa-Liberal-El Caribe)
- Hotel Walters- Fundado 1893- Calle de La Universidad. (Prensa- El Caribe).
- Emulsión de Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal, de soda y de glicerina, en uso por más de 35 años. (El Porvenir – Prensa).
- Pineda López y cia. Agentes de Hamburg – American Line con vapores directos a New York con escala en Jamaica, saliendo de Cartagena todos los sábados, haciendo la travesía en nueve días (El Porvenir – Prensa).
- Compañía Hamburgueas Americana, salidas de vapores el 17 de cada mes para Colón, Bocas de Tore, Puerto Limón; el 27 de cada mes Colón, Puerto Limón y Livingston y el 2 y 18 de cada mes vapor para Europa. (El Porvenir – Prensa).

Aspectos económicos de la Cartagena de 1910

A lo largo de la historia Cartagena ha mantenido mucha actividad comercial, sobre todo por parte de la iniciativa privada. En virtud de

lo anterior, en el año de 1910 fue fundada la Cámara de Comercio de Cartagena, su primer presidente fue J.J. de Pombo.

Lo que ocurrió en Cartagena, durante este periodo, fue que el grupo económicamente más poderoso encontró en la creación de algunas instituciones la forma de salvaguardar sus intereses, logrando a través de ellas y con el apoyo de los liberales independientes la asignación de partidas para mejorar la navegación, las vías de comunicación y fomentar la agricultura, ejes centrales del proyecto de modernización y desarrollo tecnológico heredados de la Regeneración³³:

- 1) Durante la administración de Rafael Núñez se le dio un nuevo impulso a la vida económica de la ciudad, se fomentó la creación de establecimientos semifabriles y fábricas que iban de acuerdo con la reforma económica que el Regenerador propuso y su interés en desarrollar la industria del país.
- 2) La industria manufacturera más importante que se fundó en Cartagena durante esta reforma económica, y una de las mayores empresas de todo el país durante la última década del siglo XIX, fue la Fábrica de Hilados y Tejidos Merlano, fundada en 1892 por varios miembros de la familia Merlano. Ese mismo año producía unas 18.000 yardas de tela por semana y tenía 157 operarios trabajando continuamente³⁴.
- 3) Había varias fábricas de gaseosas y de hielo, varias de jabones, una de fósforos y otra de objetos de carey. La fábrica de cigari-

³³ VERBEL Chávez Grey. Óp. cit., pág. 28.

³⁴ RESTREPO, Jorge A. y RODRÍGUEZ, Manuel. "La actividad comercial y el grupo de comerciantes de Cartagena a fines del siglo XIX". Universidad de los Andes, enero de 2003, pág. 41.

llos funcionaba en los pisos bajos de la casa de habitación de su dueño. Unas cuantas panaderías, tiendas, boticas, talleres y tipografías completaban el comercio menudo. La fábrica de materiales de construcción El Progreso fue creada en 1898, con 30 operarios, bajo la dirección de un instructor español.

A estas factorías se sumaba la actividad económica de los comerciantes importadores, proveedores de minoristas, quienes además habían asumido funciones crediticias en la comunidad. Estas casas importadoras mantenían con la provincia un continuo comercio de frutos del país y minerales procedentes de las sabanas de Bolívar, de la región del Atrato y del Sinú, con los que especulaban en el comercio exterior.

Con el fin de dar una idea completa de la periodización con que fueron apareciendo algunas industrias, señalamos las siguientes:

- Fábrica de gaseosas de Carlos Román, fundada en 1882.
- Los hermanos Lequerica fundaron en 1883, la fábrica de chocolate y la fábrica de bujías esteáricas y en 1889 una fábrica de muebles.
- El Banco Unión era propietario de una fábrica de hilados y tejidos desde 1892.
- Nicolás Emiliani crea una fábrica de cigarrillos fundada en 1899.
- De La Espriella Hermanos son poseedores de la tenería La Constancia fundada en 1891 y de la Fábrica de calzado, fundada en 1903.
- Tipografía Mogollón fundada en 1906 por José Vicente Mogollón.

- Una fábrica de medias de Visbal e hijo fundada en 1908.
- Una fábrica de sebo fundada en 1908 por Rafael Ruiz.
- Cartagena Oil Refining Company fundada en 1908 por Diego Martínez y Co.
- Manufacturas de tejidos de punto fundada en 1909 por Justo M. de la Espriella.
- Panadería Benedetti fundada en 1909 por Benedetti Hermanos
- Fábrica de jabones Tres Soles y sebo Tres Estrellas fundada en 1909 por Joaquín Araújo y compañía.
- El almacén de Diego Martínez & Co., situado en la Plaza de la Aduana de Cartagena, al igual que las tiendas de entonces, era una mezcla de ferretería, rancho, licores, farmacia, lencería, y artículos para el hogar³⁵.

Sector comercial en la Cartagena de 1910

Para el año en estudio el total de las exportaciones estuvo dado por un valor total de \$5.178.441,63 pesos oro, y las importaciones por un valor total de \$3.977.360,63 pesos oro³⁶

Los establecimientos artesanales en Cartagena en el año de 1910 son los siguientes: doce carpinterías, catorce platerías, seis zapaterías, seis sastrerías, cuatro relojerías y dos panaderías³⁷

³⁵ María Teresa Ripoll de Lemaitre. La actividad empresarial de Diego Martínez Camargo, 1890-1937 Cuadernos de Historia Económica y Empresarial publicación del Banco de la República. Cartagena de Indias, septiembre de 1999. Pág. 14.

³⁶ Urueta y Piñeres, Óp. cit., pág. 400.

³⁷ Valiente, Francisco (1911). Cartagena ilustrada. Cartagena: Talleres Mogollón.

Clubes, hoteles y heladerías

El Club Cartagena, fundado en 1891 por Fernando Vélez Daníes, contaba con biblioteca para la instrucción de los socios y el buen uso de su tiempo libre, se transformaba en las noches en el escenario de los más elegantes bailes y fiestas de la ciudad.

Hotel Cartagena fundado por Ricardo Román en 1879 que además de hospedaje ofrece *“una cantina provista de buenos y escogidos licores, sala de lectura donde se dispondrá de varios periódicos del Estado, de la República y del extranjero”*.³⁸

En la calle de la Chichería, Mainero y Trucco instaló en 1893 el Hotel Americano, en uno de sus mejores y más amplios edificios de las antiguas instalaciones del Regimiento Fijo cuyas ruinas habían sido rematadas y reconstruido en 1875³⁹, tan nombrado en la Cartagena de *la belle époque*, alcanzo a ser el mejor hotel de Cartagena que ofrecía un *“servicio completamente europeo”*, habitaciones espaciosas, fresquísima, científicamente diseñadas y a precios módicos al alcance de todos”. En el año de 1910, estaba a cargo de Dora Illitz quien era reconocida por tener conocimientos especiales en esta clase de negocios y dejar satisfechos a pasajeros⁴⁰.

³⁸ Banco de la República(1898). Memoria visual y vida social en Cartagena, 1880-1930. Cartagena. Consultado el 16 de agosto de 2010. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/modosycostumbres/mvica/mvica08.htm>.

³⁹ Molina Londoño, Luis Fernando. El viejo Mainero. Actividad empresarial de Juan Bautista Mainero y Trucco en Bolívar, Chocó, Antioquia y Cundinamarca 1860 – 1918. Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia. Bogotá 1988. Pág. 22.

⁴⁰ A.H.C. Prensa- Liberal - El Caribe. Fecha: 4 de junio de 1910. Tomo 03, número 07, pág. 4.

- El Hotel Washington, que anunciaba piezas bien aireadas y limpias, ventiladores en el comedor, se habla inglés, francés, italiano y alemán.
- El Hotel New York, el Jiménez, el Cartagena y el Boarding House de Esperanza Goenaga.
- En la calle San Agustín se encontraba en ese año el Hotel Pereira, frente a la Plaza de San Agustín.
- En la calle San Agustín en una casa de ladrillo, madera y tejas, funcionaba el Hotel Vélez, desde 1895, de propiedad de los herederos de Manuel M. Vélez⁴¹.
- Hotel Jiménez: casa de hospedaje, en la calle del Colegio, su propietario era Jorge Jiménez Velazco Velazco⁴²
- Hotel Walters fundado en 1893, situado en la calle de San Agustín, el cual funcionó en uno de los edificios de Mainero⁴³.

Indicadores

Para el 31 de diciembre de 1910:

- El periódico El Porvenir, tenía un precio de tres centavos⁴⁴.
- La gasolina de 72 grados tenía un precio por caja de \$3,50 y al por mayor en lotes de veinte cajas a \$ 3,00 cada una. El Fuel Oíl (petróleo para motores), a \$1,50 la caja y al por mayor en lotes mayores de veinte cajas a \$ 1,30 cada una⁴⁵.

⁴¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 747 del 18 de diciembre de 1909. Tomo 7, pág. 3413.

⁴² Periódico La Época, 19 de mayo de 1911.

⁴³ Eduardo Lemaitre, Historia general de Cartagena, Bogotá, Banco de la República, 1983. tomo IV, pág. 467.

⁴⁴ El Porvenir, Cartagena. Número 3818. Julio 1 de 1910, pág. 3.

⁴⁵ Cartagena Oil Refining Co. En El Porvenir, Cartagena. Número 3818. Julio 1 de 1910. Pág. 1.

La banca cartagenera de 1910

Hasta el año en estudio se establecieron en la ciudad los siguientes establecimientos bancarios:

Banco de Bolívar abrió operaciones el 28 de octubre de 1874, con un capital inicial de \$ 145.000, ubicado en la Plaza de la Aduana. Con operaciones de emisión⁴⁶, giro, depósito y descuento, en el primer período de existencia de 1874 a 1890, su gerente fue Pedro Macía Jr., quien era propietario solo de dos acciones de \$1.000 cada una, los verdaderos dueños fueron Bartolomé Martínez Bossio y Dionisio Vélez, este último era el padre de Carlos y Fernando Vélez Daníes, quienes jugaron un papel protagónico en el segundo Banco de Bolívar que abrió nuevamente operaciones el 21 de octubre de 1907, con un capital de \$500.000, con gerencia de Jerónimo Martínez Aycardi, hijo de Bartolomé Martínez Bossio y junto con los hermanos Vélez Daníes los principales accionistas del Banco⁴⁷.

Banco de Cartagena, fundado por Juan B. Mainero y Trucco en enero de 1881, con un capital inicial de \$100.000. La entidad era una sociedad anónima, dividida en cien acciones de mil pesos cada una, de las cuales Juan B. Mainero tenía 70, Juan de Sahagún Martínez (de Medellín) 10, Antonio José Toro 10, Domingo Trucco Bossio 6, José Luis Calvo 3 y Antonio Jaspe 1. Así, Mainero y sus primos controlaban

⁴⁶ El atributo de la emisión era un derecho que deberían disfrutarlo libremente los bancos, si cumplían los requisitos que el ordenamiento jurídico les impusiera, pero en 1910, el Constituyente expidió el Acto Legislativo No. 3, reformativo de la Constitución Política, mediante el cual se prohibía en forma definitiva que el gobierno ejerciera la facultad de emisión.

⁴⁷ Adolfo Meisel Roca. Los bancos de Cartagena, 1874-1925. Banco de la República. Lecturas de Economía. No. 32-33. Medellín, 1990. Pág. 80.

el 92% de las acciones. Se trataba de un banco de emisión, depósito, giro y descuento⁴⁸.

Banco Popular de Bolívar, fundado por Ernesto D. Lemaitre en enero de 1883, con un capital inicial de \$ 54.000. Los Vélez Daníes también jugaron un papel central en la creación de este banco. De 340 acciones, Vélez e hijos tenía 130 y Carlos y Fernando Vélez Daníes 80, o sea que el 38.9% del total estaba en manos de esta familia. Los otros accionistas principales eran José V. Mogollón y Ernesto Lemaitre, cada uno con 120 acciones⁴⁹.

Banco Unión de Bolívar, fundado por Enrique de la Espriella, el 30 de marzo de 1883, con un capital inicial de \$ 160.000, ubicado en la Plaza de la Aduana. El control del banco lo tenía la familia Gómez Pombo, con un 62,5% de las acciones. Los Gómez Pombo eran hijos de Manuel Gómez Pernet, de Tolú, quien había llegado a Cartagena a mediados del siglo XIX⁵⁰.

Política fiscal en 1910

En el año en estudio el país pasaba una situación fiscal poco halagadora, porque las rentas públicas decrecían por falta de método y de organización y sobre todo por falta de un plan que inspirara confianza al país. Se acumulaban los empréstitos, comprometidas

⁴⁸ Molina Londoño, Luis Fernando. El viejo Mainero. Actividad empresarial de Juan Bautista Mainero y Trucco en Bolívar, Chocó, Antioquia y Cundinamarca 1860 – 1918. Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia. Bogotá 1988. Pág. 23.

⁴⁹ Adolfo Meisel Roca. Óp. cit. Pág. 93.

⁵⁰ MEISEL ROCA, Adolfo. Óp. cit. Pág. 87.

todas las fuentes de recursos entre otros: las Aduanas de la República, las esmeraldas de Muzo, la renta de los Consulados, el Ferrocarril de la Sabana, las acciones de la Compañía de Navegación del Magdalena, y se gestionaba un empréstito de quinientas mil libras⁵¹.

En materia tributaria territorial, para la vigencia fiscal en estudio la propiedad raíz era gravada con un impuesto de un seis por mil, establecido en el Código Fiscal de Núñez o Ley 48 de 1887, con el fin de fortalecer las arcas de los entes territoriales: con un cuatro por mil para los departamentos y dos por mil para los municipios. Lo cual fue ratificado con la expedición de la Ley 149 de 1888 que les dio facultades para establecer una contribución directa sobre capitales muebles e inmuebles hasta el seis por mil.

Con la expedición de la Ley 20 de 1908 y el Decreto Reglamentario No. 1227 del mismo año, el gobierno del General Reyes obtiene un sistema completo que orienta la formación del catastro de la “riqueza raíz” en toda la República, concibiéndolo como un documento público que además de servir de base para el cobro del impuesto predial, contiene los datos necesarios para la estadística del valor de la propiedad raíz de la Nación y de los bienes que a ella pertenecen. Las normas del decreto se reprodujeron por ordenanzas de la Asamblea de los departamentos; lo que generó que cada una creara su propia reglamentación catastral y sistema de evaluación y tasación.

Además de lo anterior, en Cartagena también se cobraba la numeración de las casas y la colocación de placas con el nombre de las calles y plazas, lo cual fue ordenado por el Acuerdo N° 25 de agosto 10 de 1905 del Concejo Municipal, elaborado e impulsado por el honorable

⁵¹ Periódico El Porvenir 2 de diciembre de 1910.

concejal Manuel J. Vásquez. Dicho contrato se le otorgó según Acuerdo N° 28 de esa misma vigencia a los señores Manuel Martelo J. y D. Martin D., cobrando el valor de \$0.30 oro por la placa y su colocación.

El presupuesto de rentas y gastos del Distrito era aprobado por la Gobernación del Departamento y en ese año el presupuesto de rentas aprobado para la siguiente vigencia de 1911 ascendió a la suma de \$ 100.150 pesos oro, que deben producir los siguientes impuestos vigentes en ese año: alfarería, aprovechamientos, andamios, agencias, planta eléctrica, alumbrados eléctricos, aseo, arriendos de edificios municipales, rentas cedidas por el Gobierno Central, bagres, buhoneros, bailes públicos, cal, cosos, cementerio, coches y carretas, casinos, café, cacao y azúcar, cantinas y ventas de helados, canoas y cayucos, derechos de llaves, espectáculos públicos, galleras y riñas de gallos, fábricas, hoteles, juegos permitidos, mesas y puestos en el mercado, mesas para carne de toro, maderas del país y extranjeros, matadero, puentes y calzadas, peso público, portal de burros, plaza de toros, rifas públicas, serenatas, tiendas de mercado, ventas ambulantes, ventas al por menor de aguardiente, 10% sobre todas las rentas para la celebración del Centenario (hasta el 31 de diciembre del presente año). Al presupuesto de gastos se le apropió igual suma para atender las siguientes dependencias: de Gobierno, \$46.358; de Justicia, \$3.712; de Obras Públicas, \$6.315; de Instrucción Pública \$3.000; de Policía e Higiene, \$4.029; de Hacienda y Tesoro, \$ 37.778; y \$ 2.949 para Efemérides⁵².

Para la vigencia fiscal de 1910 el gobierno distrital gestionó ante el Concejo un empréstito de \$75.000 para el adoquinamiento de algunas

⁵² URUETA Y PIÑERES. Óp. cit., pág. 604.

calles y activar la construcción del Teatro Municipal, del Parque Centenario y otras obras, además gestionaba con permiso del Gobierno Central un empréstito internacional ante el gobierno de Inglaterra por valor de 70.000 libras esterlinas.⁵³

Población y demografía

Para estimar la población de Cartagena de 1910 es necesario tener en cuenta que en el censo de 1905 se registraron 9.681 habitantes, y en 1912 se contabilizaron 36.632 personas (un aumento de una magnitud demasiado elevada) lo que implica una tasa de crecimiento anual del 19,0%. La explicación a la anterior anomalía es que hasta 1905 se definió la población de Cartagena como aquella que vivía en el antiguo casco urbano amurallado, incluyendo a Getsemaní⁵⁴.

Durante la Colonia las autoridades españolas no permitieron el poblamiento en los alrededores de la ciudad amurallada, por razones militares. En las primeras décadas de vida independiente esto no cambió, no por que estuviera prohibido sino que debido a la caída en la población y la crisis económica de la ciudad, no hubo mayor presión para poblar el territorio contiguo a las dos islas originales. Sin embargo, después de la década de 1870 se empezaron a poblar El Cabrero, Bocagrande y, sobre todo, el Pie de la Popa⁵⁵.

⁵³ *Ibíd.*

⁵⁴ MEISEL ROCA, Adolfo, AGUILERA DÍAZ, María. ¿La isla que se repite? Cartagena en el censo de población de 2005. Documentos de Trabajo sobre Economía Regional, publicación del Banco de la República. N° 109. Enero de 2009, pág. 4.

⁵⁵ URUETA Y PIÑERES. Óp. cit., pág. 61. El Pie de la Popa tenía 744 habitantes en 1835, 875 en 1851 y 1.796 en 1863.

En 1881 en los barrios El Cabrero y Bocagrande había unos pequeños caseríos con 190 personas. En el Pie de la Popa había un total de 2.294 habitantes, lo cual resulta muy significativo, pues en ese año en la ciudad amurallada vivían 9.491 personas⁵⁶. Luego se fueron asentando pobladores en El Espinal y Manga. Entre 1881 y 1909 la población que vivía extramuros en el Pie de la Popa, El Espinal, Manga y El Cabrero, creció a una tasa anual de 7,3%, mientras que los barrios intramuros tuvieron un crecimiento demográfico del 0,8%. Como resultado, en 1909 había más habitantes en lo que ya se consideraban como barrios extramuros que en la ciudad amurallada. Mientras que en los primeros había 17.717 personas en esta última eran solo 12.066, para un total de 29.783 habitantes⁵⁷.

Antes de la fecha en estudio se presenta en la ciudad de Cartagena una relativa modernización expresada en la dotación de energía eléctrica, acueducto, ferrocarril, entre otros, con lo que la calidad de vida de los ciudadanos presentaba algunas mejoras importantes y entre otras cosas con estas medidas de saneamiento gracias al interés de la administración en la salud pública por controlar cierto número de enfermedades que tomaban un carácter endémico, tales como viruela, gripa, sarampión, cólera, fiebre amarilla, entre otras⁵⁸.

Se disminuyó la tasa de mortalidad con lo que se presentó un aumento de la población en Cartagena. Este aumento demográfico tiene como principal causa los movimientos migratorios no solamente de campesinos si no de personas del resto del país como los gitanos,

⁵⁶ *Ibíd.*, pág.49.

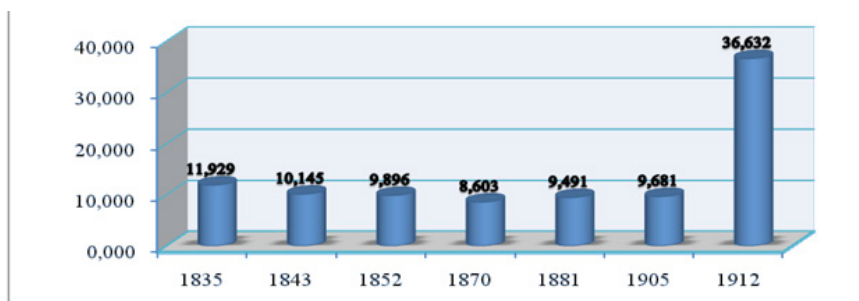
⁵⁷ Meisel Roca, Adolfo Aguilera Díaz, María. *Óp. cit.*, pág. 4.

⁵⁸ Casas Orrego, "Epidemias y salud pública en Cartagena en el siglo XIX". CALVO Haroldo/ MEISEL Adolfo. *Cartagena de Indias en el siglo XIX*. Banco de la República. Bogotá. 2002. Págs. 81-110.

quienes buscaban mejores condiciones de vida, en una ciudad en la que se respiraba un aire modernizador.

Una de las explicaciones por las cuales Cartagena se volvió tan atractiva fue la construcción de nuevos barrios, además de esto las bajas tasas de mortalidad del periodo de estudio junto con la alta natalidad ayudaron al aumento significativo de la población.

Gráfica N° 1. Población de Cartagena 1835 - 1912.



Fuente: CORRALES Manuel E. Anales del Estado Soberano de Bolívar.

En la Gráfica 1 se observa claramente que antes del periodo de estudio los incrementos en la población eran muy bajos, e incluso para el periodo de 1852 a 1870 se presenta una leve disminución en la población explicada por la situación que vivía el país. A partir de 1882 y con las mejoras que se experimentaban en la ciudad y en el país en general gracias a la nueva administración y a las nuevas políticas económicas implantadas en Cartagena se inicia un considerable incremento en el número de habitantes el cual, en el período de 1882 a 1905 fue de más del 100%, manteniéndose la tendencia por más periodos.

Hacia 1882 la mayor concentración de habitantes se presentaba en los barrios Pie de la Popa, Manga, El Cabrero y Getsemaní. Con el aumento significativo de la población en Cartagena, otros barrios, en su mayoría nuevos acogen un gran porcentaje de este incremento y empiezan a cobrar importancia dentro del funcionamiento de la ciudad, tales como: Pie del Cerro, Chambacú, Lo Amador, Boquetillo, El Toril, los cuales se fortalecieron con la masiva llegada de personas de fuera de la ciudad.⁵⁹

Entre 1881 y 1909 la población que vivía en extramuros era de 17.717 habitantes, repartidos en algunos barrios como lo son: Pie de la Popa, El Espinal, Manga y El Cabrero, dicha población tenía una tasa anual de crecimiento poblacional de 7.3%. Mientras que en los barrios intramuros la población era de solo 12.066 habitantes, con una tasa anual de crecimiento del 0.8%⁶⁰.

Y el último censo levantado por orden del Alcalde del Distrito y hecho a la ligera, en 1909, dio el resultado siguiente:

Cuadro N° 1 . Barrios intramuros

Barrios	Hombres	Mujeres	Totales
Catedral	1.410	2.180	3.599
Santo Toribio	1.765	2.640	4.405
Trinidad	1.569	2.493	4.602
Total	4.744	7.322	12.066

Fuente: URUETA, José y PIÑERES, Eduardo G. Cartagena y sus cercanías.

⁵⁹ SAMUDIO, Alberto. "La vida urbana de Cartagena en el siglo XIX". Calvo Haroldo/ Meisel Adolfo. Cartagena de Indias en el siglo XIX. Banco de la República. Bogotá. 2002, pág. 122 - 140.

⁶⁰ AGUILERA, María. MEISEL, Adolfo. ¿La isla que se repite? Cartagena en el censo de población de 2005. Cartagena. Banco de la República, Centro de Estudios Económicos Regionales CEER, número 109, enero de 2009, pág. 4.

En el Cuadro N° 1 se observan tres aspectos: Muestra los habitantes por sexo en los barrios intramuros de la ciudad. Así el barrio de la Catedral cuenta con 1.410 hombres y 2.189 mujeres; el de Santo Toribio con 1.765 hombres y 2.640 mujeres; y el de la Trinidad tiene 1.569 hombres y 2.493 mujeres.

Las mujeres en estos barrios son mayores en número con relación a los hombres: 4.744 hombres y 7.322 mujeres; y muestra el número de habitantes en cada uno de los barrios: 3599 habitantes en la Catedral, 4.405 en Santo Toribio y 4.062 en Trinidad. Esto da un total de 12.066 habitantes en los barrios intramuros.

Cuadro N° 2. Barrios extramuros

Barrios	Hombres	Mujeres	Totales
Pie de la Popa	564	698	1.262
Espinal y Pie del Cerro	890	1106	1.996
Manga	398	736	1.134
El Cabrero	538	781	1.259
Total	7.134	10.583	17.717

Fuente: URUETA, José y PIÑERES, Eduardo G. Cartagena y sus cercanías.

El Cuadro N° 2 relaciona a los habitantes del sector extramuros de la ciudad.

En los barrios extramuros las mujeres, al igual que en los barrios intramuros, son más en relación con los hombres: 564 hombres y 698 mujeres en el Pie de la Popa; 890 hombres y 1.106 mujeres en el Espinal; 398 hombres y 736 mujeres en Manga; 538 hombres y 781

mujeres en El Cabrero. Esto da un total de 7.134 hombres y 10.583 mujeres.

El total de habitantes en los barrios extramuros es de 17.717 repartidos así: 1.262 habitantes en el Pie de la Popa; 1.996 en El Espinal; 1.134 en Manga y 1.259 en El Cabrero.

En virtud de todo lo anterior se deduce que Cartagena para 1910 contaba con una población de 29.783 habitantes.

El renacimiento económico de la ciudad gestado por Juan B. Mainero y la presencia del Presidente Rafael Núñez, se impulsó con la creación de nuevas industrias; la recuperación de su puerto, y la conmemoración del Centenario de su Independencia, que motivaron la construcción de varias obras emblemáticas para ella como: la Torre del Reloj, el Camellón de los Mártires, los parques de Bolívar, el Centenario, Fernández de Madrid y San Diego, en la ciudad antigua, y el Parque Apolo de Rafael Núñez en El Cabrero, transformando la austera fisonomía de la ciudad colonial, cuyas ruinosas casas fueron reparadas, remodeladas o reconstruidas con el nuevo ropaje de la arquitectura academicista, según podemos apreciarlo en múltiples ejemplos, como son el Mercado Público, la casa Obregón, el Club Cartagena, el Teatro Municipal, los Bancos de la República y de Bolívar, el Edificio Pombo, los Almacenes y Talleres Mogollón, la Universidad de Cartagena, la Catedral, el Palacio de Justicia, el Hospital Santa Clara, la Alcaldía Municipal y la casa Lecompte⁶¹.

⁶¹ Ibid.

Para tener una idea del número de casas en Cartagena en 1910, se tomó como referencia la información que presenta Urueta y Piñeres relativa al caserío de la ciudad en 1892.

Cuadro N° 3. Barrios intramuros

Barrios de la Catedral y santo Toribio		
Casas altas buenas	381	
Casas altas arruinadas	11	
Casas bajas buenas	399	
Casas bajas arruinadas	137	
		928
Barrios Getsemaní		
Casas altas buenas	66	
Casas altas arruinadas	2	
Casas bajas buenas	343	
Casas bajas arruinadas	213	
		624
Total de casas en Cartagena		1.552

Fuente: URUETA, José y PIÑERES, Eduardo G. Cartagena y sus cercanías.

En 1892 había un total de 1.552 casas en los barrios intramuros de la ciudad, si a estos se le adiciona el número de casas de los barrios extramuros, como El Cabrero, Pie de la Popa, Bocagrande, El Limbo, Manga, que tenían por todo 641, tendremos un total de 2.193 en ese año. En 1912 llegan a 3.000, más o menos, pues en estos últimos años los expresados barrios han tomado mucho incremento especialmente Manga; y se ha levantado El Espinal, en donde solo habían unas chozas cuando se publicó la primera edición de esta obra⁶².

⁶² URUETA Y PIÑERES. Óp. cit., pág. 51.

Cuadro N° 4 . Número de predios (viviendas) urbano y rural

Barrio	Unidades de vivienda	Número de Personas	Promedio de personas por vivienda
De la Catedral	353	3.000	8
Santo Toribio 1 y 2	127	1.019	8
Subtotal	480	4.019	8
Santo Toribio 3	N.D.	394	
Subtotal		4.413	
Cuartel Militar	1	113	
Total		4.526	

Fuente: Censo de población de enero de 1875.

Manuel Pretelt Burgos (1929) en su obra *Monografía de Cartagena*, presenta las siguientes extensiones por áreas y afirma que el recinto amurallado y Getsemaní miden exactamente 675.260 metros cuadrados, lo cual es el resultado de la mensura efectuada por los alumnos del Colegio de San Pedro Claver⁶³.

⁶³ PRETEL T BURGOS, Óp. cit., pág. 29.

CAPÍTULO 2: PROPIETARIOS IDENTIFICADOS DE LOS PREDIOS DEL SECTOR AMURALLADO

LAS PLAZAS DE CARTAGENA

En el año de 1910 las plazas son bastantes espaciosas sobre todo la de los Mártires. Algunas de ellas no son otra cosa que el espacio que quedó libre entre la muralla y la línea de casas, por lo cual tienen una forma triangular como la de los Coches y la de Rafael Núñez. Algunas de las plazas han sido convertidas en parques pequeños⁶⁴.

El presidente Rafael Núñez siempre demostró mucho interés por la cultura, las artes y la educación, ya que esto generaba bienestar en la sociedad y por ende una mejor calidad de vida para todos, es por esto que dichos ítems eran ingredientes fundamentales dentro de sus políticas de gobierno. Ejemplo claro de lo anterior es que el proyecto regenerador modificó las tarifas aduaneras que se destinaban al fomento de las artes ya que se buscaba proteger todo lo que contribuyera al

⁶⁴ *Ibíd.*

progreso⁶⁵, es por esto que se crean varios sitios de esparcimiento y recreación para la comunidad en la ciudad de Cartagena⁶⁶.

- El Paseo de los Mártires: inaugurado en el año de 1871, se inició como camino empedrado, el cual era útil porque conectaba el barrio Getsemaní con la ciudad.
- Plaza de la Independencia: terreno que afloró paulatinamente por el derrame en ese lugar de los escombros de la ciudad. En el año 1910 se construiría en ese sitio el Parque Centenario.
- Parque de Bolívar, ubicado en la plaza de armas de la Inquisición.
- Parque Apolo: emplazado en el barrio El Cabrero frente a la Iglesia de La Ermita contigua a la casa de habitación del Presidente Rafael Núñez.

Estos paseos, plazas y parques eran sitios abiertos exentos de barreras físicas y sociales establecidas, no excluyentes en lo relativo a estratos sociales o género, allí acudían personas de todas las edades, especialmente hombres y mujeres jóvenes. Dada la escasa variedad de eventos y lugares para el esparcimiento, sus habitantes aprovechaban y compartían en aquellos lugares en los que por las características físicas, geográficas y climáticas de la ciudad, no se podía disfrutar.

PLAZA DE LA MERCED

Esta plaza de Cartagena toma el nombre que toda la vida ha llevado, porque en la parte oriental se levantó el convento de Nuestra Señora

⁶⁵ MÚNERA, Alfonso C. Introducción. "La reforma política". Editorial Lealón, Medellín. 1994, pág. 31.

⁶⁶ GUERRERO, Nahara F. "Cartagena a finales del siglo XIX (1890-1900). Espacios para el ocio". Trabajo de Grado. Programa de Historia. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad de Cartagena. 2005.

de la Merced, que sirvió de alojamiento a los religiosos que pasaban por la ciudad con destino a otras ciudades como Popayán, Quito, Lima o Santiago, quienes debían ocuparse de la conversión y doctrina de los indígenas. La edificación comenzó a construirse hacia 1619 en el lugar que ocupó la ermita de El Humilladero y debido a su proximidad con el mar, sufrió a lo largo de su construcción varios retrasos ocasionados por vendavales y mares de leva que afectaron su estructura; a partir de la última gran crecida del mar de 1714, se comenzó a construir una escollera que evitó futuros problemas. En 1848 dejó de ser convento de La Merced, para servir de lugar a la Escuela Normal y después pasó a ser sede del Tribunal Superior del Estado. En 1910 ya se encontraba nuevamente en reconstrucción para ser adaptado como Palacio de Justicia, con planos de Pedro Malabet⁶⁷.

También se encuentra en la plaza el Teatro Heredia, en la antigua iglesia de La Merced, la cual desde su construcción en 1625 sufrió varias transformaciones que terminaron por alejarla del culto. Desde el 1 de enero de 1882, la torre sirvió de soporte al primer faro moderno de la ciudad, que permaneció allí hasta que se iniciaron las gestiones para adaptar su estructura a una de teatro, proyecto en ejecución en 1910 con planos de Luis Felipe Jaspe, aparentemente inspirado en el teatro “Tacón” de La Habana⁶⁸.

Los propietarios identificados alrededor de la Plaza de la Merced en 1910 son, entre otros:

⁶⁷ URUETA Y PIÑERES. Óp. cit. 225.

⁶⁸ BOSSA HERAZO, Donaldo, Nomenclátor cartagenero, Editorial Planeta. 2ª Edición. Bogotá. 2013, pág. 127.

Según la escritura pública número 850 del 6 de noviembre de 1912, Mauricio Visbal, es propietario de una casa de piedra, madera y tejas y solar anexo, comprado a Carmen del Castillo de Zubiría de acuerdo a la escritura número 681 de 1909. Dicha casa limita por el lindero izquierdo o por el oeste, con casa de la viuda de Leoncio Hernández; por el fondo o por el sur, con solar de José Heras⁶⁹.

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA

Se le llamó *Plaza del Matadero* cuando el matadero público funcionaba en uno de sus extremos. A mediados del año de 1623, el gobernador ordenó establecer el matadero público, en tal virtud la plaza se denominó del *Matadero*. Más tarde, al construirse el mercado público el matadero desapareció. La parte adyacente al edificio de la policía municipal, donde se levantó el convento de San José, fue conocida con el nombre *Carnicería*, por ser este el lugar donde los matarifes expendían los productos del ganado beneficiado. Por último en el año 1907 se inicia allí tímidamente la construcción del *Parque del Centenario*. Cuando gozaba de la calidad de plaza era la más extensa de la ciudad, contando con un área de 20.000 metros cuadrados⁷⁰.

Los propietarios identificados de las casas alrededor de la Plaza de la Independencia en 1910 son, entre otros:

1. Según escritura pública número 390 del 3 de julio de 1909, Jacob Delvalle R., posee dos casas altas⁷¹, adjudicada en la sucesión de

⁶⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 850 del 06 de noviembre de 1912. Tomo 10, pág. 4275.

⁷⁰ Pretelt Burgos, Manuel. Óp. cit., pág. 29.

⁷¹ Casa alta: Es la casa cartagenera de más de un piso. Las más completas suelen tener un mirador y entresuelo.

Elías Delvalle. Limita por el lindero derecho, entrando con casa de Manuel Núñez Ripoll. Por el lindero izquierdo, con casa baja⁷² de Maximiliano Campillo. Por el lindero derecho de la segunda, casa entrando, con casa alta de Manuel A. Núñez R⁷³.

2. Carlos Villareal de conformidad a la escritura pública número 83 del 9 de febrero de 1912, es propietario de una casa de dos altos y una casa baja de piedra, madera y tejas avaluada en \$4000 que le había comprado a Mercedes L. de Navarro, en 1905. Por el lindero derecho de la primera casa descrita de Carlos Villareal, con casa de los herederos de Andrés J. Jarava. Por el lindero izquierdo, con casa de los herederos de Moisés Mebarak. Por el lindero derecho de la segunda casa descrita de Carlos Villareal, con casa baja de Juan B. Mainero y Trucco. Por el lindero izquierdo, con casa baja que fue de Dolores Araújo. Por el fondo, casa alta con corral de los herederos de Hermenegilda Ponce Castillo⁷⁴.
3. Según la escritura pública número 44 del 26 de enero de 1910, el doctor Manuel J. Obregón, es poseedor de una casa alta ubicada al final del Camellón de los Mártires, heredada de Andrés J. Jarava. La casa limita por el fondo con solar de Eloy Porto⁷⁵. El doctor Manuel F. Obregón (Pinillos, 1866 – Cartagena, 1946), eminente médico y hombre público bolivarense, políglota, humanista, profesor uni-

⁷² Casa baja: Es la casa cartagenera de un solo piso, su planta es sencilla, un zaguán en la entrada con un patio encerrado, las habitaciones están a lo largo de un lado del patio, en forma de letra L. Suele tener un altillo.

⁷³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 390 del 3 de julio de 1909. Tomo 4, pág. 1765.

⁷⁴ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 83 del 9 de marzo de 1912. Tomo 1, pág. 321.

⁷⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 44 del 26 de enero de 1910. Tomo 1, pág. 174.

versitario, poeta, Senador y Representante al Congreso Nacional, Gobernador del Departamento de Bolívar en 1913, 1935-1936 y 1938-1941. Esta casa fue remodelada sobre planos del notable arquitecto francés M. Gastón Lelarge⁷⁶.

4. Según escritura pública número 44 del 7 de abril de 1910, Manuel A. Núñez R. es propietario de una casa alta de paredes de piedra y techo de azotea, avaluada en \$2.500. Limita por la derecha, con casa baja de Celia Gonzales de Núñez. Limita por el lindero izquierdo, con casa alta de los herederos de Jacobo del Valle⁷⁷.
5. Juan de la C. Torres adquiere mediante la escritura pública número 44 del 14 de abril de 1910, casa baja, conocida con el nombre de la Veracruz, comprada a Marcelino Jarava y al doctor Manuel F. Obregón.⁷⁸

PLAZA DE SANTO TORIBIO O FERNÁNDEZ MADRID

El 19 de febrero de 1889 se celebró con gran pompa el centenario del nacimiento de *José Luis Álvaro Alvino Fernández Madrid y Fernández de Castro*, un ilustre cartagenero, signatario del Acta de la Independencia de esta ciudad, insigne médico e inspirado poeta, estadista, escritor, científico y diplomático nacido en Cartagena, el 19 de febrero de 1789, muerto en Barres, cerca de Londres, Inglaterra, el 28 de junio de 1830. Ocupó la Presidencia de la República en el primer triunvirato que gobernó las Provincias Unidas en 1814-1815; y después en 1816,

⁷⁶ Bossa. Óp. cit., pág. 187.

⁷⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 44 del 7 de abril de 1910. Tomo 2, pág. 754.

⁷⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 44 del 14 de abril de 1910. Tomo 2, pág. 796.

cuando ante la renuncia del presidente Camilo Torres fue nombrado su sucesor, con el encargo de negociar con el pacificador Pablo Morillo y capitular ante el régimen español de la reconquista y con una mala imagen en la historia de la República.

El presidente Rafael Núñez puso todo su empeño en reivindicar la *“maltrecha imagen histórica de su paisano”*. Los festejos conmemorativos se llevaron a cabo durante los días 18, 19, 20 y 21 de febrero y se permitió *“toda clase de regocijos públicos compatibles con la moral y las costumbres de la ciudad”*, por lo cual se hicieron algunas prohibiciones, según el bando del alcalde Samuel E. Pereira. El Gobernador del Departamento de Bolívar, José Manuel Goenaga, dictó el decreto N^o 37 del 9 de febrero de 1889⁷⁹, mediante el cual disponía se conmemoraran, con la mayor pompa posible, y organizaran actos protocolarios, cívicos y religiosos como nunca antes se habían realizado en la ciudad⁸⁰. Por otra parte, en Bogotá se reimprimieron sus obras por cuenta de la Gobernación del Departamento de Bolívar en la Imprenta de Fernando Pontón y Carlos Martínez Silva, además se preparó en dicha oportunidad la biografía de José Fernández Madrid, avalada con numerosos documentos en el intento de reivindicar su memoria⁸¹.

Los propietarios identificados de las casas ubicadas alrededor de la plaza de San Toribio o Fernández Madrid, en 1910 son, entre otros:

⁷⁹ Archivo Histórico de Cartagena (A.H.C.), Gaceta Departamental de Bolívar N^o 599 de febrero de 1889, págs. 53-60.

⁸⁰ Bossa. Óp. cit., pág. 145.

⁸¹ Orjuela. Óp. cit., pág. 161.

1. Según la escritura pública número 783 del 19 de diciembre de 1910 Mauricio Visbal, adquiere la casa número 686 que es una casa alta, avaluada en la suma de \$600,00. Casa comprada por el valor de \$830,00 a Rafael de la Peña, ubicada en la Plaza de San Diego. Limita por la derecha entrando, con casa alta que fue de Manuel Meñaca, y luego de Pura Meñaca de Herrera. Por la izquierda con casa de Micaela Narváez. Por el fondo con casa de Francisca Vega G.⁸².
2. La Compañía Internacional de Préstamos y Construcciones, mediante la escritura pública número 154 del 11 de marzo de 1910 adquiere una casa baja de piedra, madera y tejas. Ubicada en la Plaza de Fernández de Madrid, antigua plaza Santo Toribio o de los jagüeyes⁸³.
3. Abrahán Román Benedetti de conformidad a la escritura pública número 613 del 11 de octubre de 1910 compra una casa baja, por el valor de \$2.200.00 oro, a Isabel de Estrada. Ubicada en la Plaza de Fernández de Madrid. Limita por la derecha entrando, con casa de los herederos de Juan Saladén . Por la izquierda con casa baja y altillo del doctor Antonio del Real. Por el fondo con casa de Manuel A. Núñez. Por el frente con el parque Fernández de Madrid⁸⁴.
4. La escritura pública número 811 del 2 de noviembre de 1911, legalizan como propietarios a Leonardo Graw y Raúl O`Byrne de la

⁸² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 783 del 19 de diciembre de 1910. Tomo 8, pág. 3253.

⁸³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 154 del 11 de marzo de 1910. Tomo 2, pág. 530.

⁸⁴ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 613 del 11 de octubre de 1910. Tomo 7, pág. 2485.

casa número 524, la cual es una casa baja de piedra, madera y tejas, avaluada en la suma de \$1.000,00. Ubicada en la Plaza de Fernández de Madrid. Limita por la derecha entrando, con Calle del Sargento Mayor de por medio, con la Iglesia de Santo Toribio. Por la izquierda con casa de Mercedes Villanueva de Bonfante. Por el fondo o espalda con casa de Benjamín Baena. Por el frente con la Plaza de Fernández de Madrid⁸⁵.

5. La Compañía Internacional de Préstamos y Construcciones, es propietaria de la casa número 518, casa baja de piedra, madera y tejas. Está avaluada en \$2.000,00. Ubicada en la Plaza de Fernández de Madrid. Cuyos linderos limitan por la derecha entrando, con casa baja de los señores Vélez Danés y Compañía. Por la izquierda con casa baja perteneciente a Francisco Javier Balmaceda. Por el fondo con casa que fue de Rafael del Castillo. Por el frente Calle de Juan Pablo Jiménez de por medio, con casa de altillo que hace esquina, de propiedad de Juan B. Mainero y Trucco.
6. Luis Pareja que a su propio nombre y de su esposa Virgilia Carne de Pareja, da en venta a Ignacia Rivera de Medina una casa de mampostería la cual adquirió por compra que hizo a Antonio María Mendoza, con los siguientes linderos: por el frente con plaza de Fernández de Madrid. Por la derecha, con casa que fue de Sixta Hernández de Araújo que en la actualidad le pertenece a Juan Mainero y Trucco. Y por el fondo con patio de la casa baja de los herederos de Manuel Estrada. Que dicha casa y sus anexidades la ha poseído la sociedad conyugal quieta y pacíficamente y que, en

⁸⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 811 del 2 de noviembre de 1911. Tomo 10, pág. 3848.

ese año se encuentra hipotecada a favor de la Compañía Internacional de Prestamos y Construcciones⁸⁶

7. Guillermo Vélez N. recibió un préstamo de Miguel Rodríguez, por la suma de \$400, por el término de un año al interés del 4% mensual que pagará al vencimiento de cada mes. En garantía del efectivo cumplimiento de esta obligación se pone una casa baja de piedra, madera y teja, situada en la plaza Fernández de Madrid, antigua de Santo Toribio que colinda así: por el frente calle de por medio con el altillo que hace esquina con la plaza dicha, perteneciente a Juan B. Mainero y Trucco. Por la derecha entrando con casa baja de los señores Vélez Daníes. Por la izquierda entrando con casa baja de la sucesión de Francisco Javier Balmaceda. Por el final con casa baja que tiene su frente para la calle de la Universidad de propiedad de Rafael del Castillo⁸⁷.

PLAZA DE BOLÍVAR

El primer nombre de este lugar de la ciudad fue Plaza de la Iglesia, después Plaza Mayor, luego tomó el nombre de Plaza de la Inquisición, más tarde Plaza de la Catedral, para el 11 de noviembre de 1896, se inauguró solemnemente la estatua del Libertador y el cabildo por medio del respectivo acuerdo determinó cambiarle a la plaza el nombre sombrío que venía ostentando, por *Plaza de Bolívar*⁸⁸.

⁸⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 773 del 17 de octubre de 1908. Tomo 6, pág. 2643.

⁸⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 514 del 30 de mayo de 1908. Tomo 4, pág. 1697.

⁸⁸ Bossa. Óp. cit., pág.38.

En la Plaza de Bolívar fue construida la Catedral, a fines del siglo XVI y principios del XVII. Con seguridad los planos son del maestro Simón González, quien ganó el concurso y dirigió personalmente los trabajos. El Cabildo secular escogió al ganador. Las obras se comenzaron en el año 1577 y concluyeron en 1612. Se la construyó de manera lateral pues su fachada no da para la Plaza Mayor, hoy de Bolívar. La catedral actual se ha conservado más o menos igual a lo que fue en aquella época, con excepción de algunos cambios en los techos de las naves laterales, que primitivamente fueron de azotea y después de tejas, la supresión del coro y las reformas del período del arzobispo Brioschi con trabajos posteriores le han eliminado el cierre del ábside y el estucado y se le restituyó la pequeña caseta del lado de la Calle Santos de Piedra en la esquina. Tiene tres naves, separadas entre sí por seis columnas iniciales en el proyecto a las que se le agregó una columna más⁸⁹.

Los propietarios identificados de las casas ubicadas alrededor de la Plaza de Bolívar en 1910 son entre otros:

1. Maribel de la Espriella según la escritura pública número 436 del 9 de junio de 1910 es propietaria de una casa alta; limita por el costado derecho o su entrada con casa alta de Dionisio Jiménez. Por el costado izquierdo con casa alta de los herederos de Ana de E. de Gómez. Por el fondo con casa alta de los herederos de Marcos M. Merlano. Por el frente, plazuela de por medio, con casa de Juan B. Mainero y Trucco⁹⁰.

⁸⁹ Dáger Nieto, Juan. Diccionario artístico y arquitectónico de Cartagena de Indias. Editor Gráficas Koral, 2003.

⁹⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 436 del 9 de junio de 1910. Tomo 5, pág. 1749.

2. La escritura pública número 50 del 28 de abril de 1911 certifica a Carlos Gómez E. como propietario de una casa alta de mampostería. Limita por el lindero derecho o este con una casa del Banco Unión. Por la izquierda u oeste con casa de la sucesión de Candelaria Navarro de la Espriella. Por el fondo o sur con casa de Enrique de la Espriella. Por el frente o norte Parque de Bolívar de por medio, con casa de Ana M. de Trucco⁹¹.
3. Rosalía Herrera de Franco según la escritura pública número 139 del 4 de marzo de 1912 es propietaria de una casa alta de mampostería ubicada en el Portal de los Escribanos, en la Plaza de Bolívar (antigua de la Catedral), avaluada en \$3.000.00. Limita por la derecha entrando a ella, con casa alta de Bartolomé Martínez Bossio, que fue de Ninfa Galindo de Matos. Por la izquierda con casa alta de las señoritas Agustina e Isabel Argumedo, que fue de Andrea Fortich de Estrada. Por el fondo con patio de las casas de Julián Patrón y Nicolás Emiliani, situadas en la calle de las Damas. Por el frente Parque de Bolívar; por el medio, con casa alta de Juan B. Mainero y Trucco, que perteneció a los herederos de Juan Trucco⁹².
4. Bartolomé Martínez Bossio propietario del Palacio de la Inquisición quien adquirió en 1883, dos casas altas y una casa baja, de su cuñada María de la Trinidad Aycardi Fraumeni, quien las heredó como nuera de Candelaria Trucco de Brieva, como viuda que era de su hijo Francisco González Brieva Trucco⁹³.

⁹¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 50 del 28 de diciembre de 1911. Tomo 13, pág. 4682.

⁹² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 139 del 4 de marzo de 1912. Tomo 2, pág. 577.

⁹³ Bossa. Óp. cit., pág. 39.

PLAZA DE LOS COCHES

Esta plaza ha tenido varios nombres desde el siglo XVI hasta nuestros días. El primer nombre que llevó fue *Plaza del Juez*, debido a que en la casa de la esquina se alojó como juez de residencia el licenciado Francisco de Santa Cruz, quien llegó a la ciudad con la tarea de tomar juramento al nuevo gobernador Juan de Badillo quien reemplazaría a Pedro de Heredia, fundador de Cartagena de Indias⁹⁴.

Esta plaza fue designada por las autoridades para la venta de negros africanos que llegaban a la ciudad en condición de esclavos, por lo cual tomó el nombre de *Plaza del Esclavo*, apelativo que sería reemplazado a fines de 1585 por *Plaza de Mercaderes*, debido a que donde hoy está el Portal de los Dulces se estacionaron por un tiempo comerciantes. Luego se llamó *Plaza de la Yerba*, cambiado a fines del siglo pasado por *Plaza de los Cochets* por un decreto de la alcaldía de permitir el estacionamiento de los cochets enfrente del Portal de los Dulces⁹⁵.

El último nombre con el que se bautizó la plaza fue el de *Plaza del Ecuador* (1519), en homenaje a la firma del tratado limítrofe entre Colombia y Ecuador. En plena plaza se encontraba la picota pública, donde se solían exhibir a los reos para vergüenza general. Cabe anotar que en la actualidad esta plaza es aún nombrada *Plaza de los Cochets*⁹⁶.

Los propietarios identificados de las casas alrededor de la Plaza de los Cochets en 1910 son, entre otros:

1. Según la escritura pública número 220 del 7 de abril de 1910, Eloy Manuel Porto Gonzales es propietario de una casa alta, que com-

⁹⁴ Bossa. Óp. cit., pág. 110.

⁹⁵ Bossa. Óp. cit., pág. 113.

⁹⁶ Bossa. Óp. cit., pág. 111.

- pró a Lastenia Baena. Por el lindero izquierdo, con casa alta de los herederos de Petrona Sánchez de Torres. Por el fondo, con casa que fue de Federico Romero y con otra también alta que fue de sus padres y que hace frente a la calle del Candilejo⁹⁷.
2. Según la escritura pública número 242 del 15 de abril de 1910, Rafael Pérez es propietario de una casa alta, ubicada en el Portal de los Dulces, avaluada en \$1.500⁹⁸.
 3. José María Ruiz según la escritura pública número 242 del 15 de abril de 1910 es propietario de una casa alta. Cuyos límites son: por el lindero derecho, entrando, con casa de los herederos del doctor Benjamín Baena. Por el fondo, con casa de Matilde Tono de Lemaitre⁹⁹.
 4. Leocadia Araújo de Vélez según escritura pública posee una casa alta de ladrillo y tejas con tienda, la que se conoce con el nombre de “Casa de los Mercaderes”, adjudicada en la sucesión de Agustín Vélez Leclerc. Por el lindero derecho, con casa de Raquel Mendoza de Vélez. Por el frente, con casa de propiedad del Gobierno Nacional, donde se hallaba la Agencia Postal¹⁰⁰.

⁹⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 220 del 7 de abril de 1910. Tomo 2, pág. 879.

⁹⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 242 del 15 de abril de 1910. Tomo 2, pág. 816.

⁹⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 242 del 15 de abril de 1910. Tomo 2, pág. 816.

¹⁰⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 296 del 12 de mayo de 1910. Tomo 4, pág. 1192.

5. Diego Martínez y compañía posee una casa alta de ladrillo y tejas con tienda, que se conoce con el nombre de “Casa de los Mercaderes”, comprada a Leocadia Araújo de Vélez, en 1910¹⁰¹.
6. Edmundo Víctor Sperling, comerciante, según escritura pública es propietario de una casa de tres altos de piedra, madera y tejas, avaluada en la suma de \$6.000, comprada a Abraham Bayter, como consta en la escritura pública número 878 de fecha 7 de octubre de 1908. Por el fondo, con el fondo de la casa de Agustín Vélez L.¹⁰².
7. Ana Grave de Gómez Casseres propietaria de una casa alta de piedra, madera y tejas, número ciento ochenta y cuatro con las tiendas que hacen parte de ella y que quedan en los portales denominados de los Dulces (antiguamente Los Mercaderes). Por el lindero derecho, con casa alta de los herederos del doctor Benjamín Baena. Por el lindero izquierdo, con casa alta que fue de Eduarda Estor de Herrera. Por el frente, con tienda de Rafael del Castillo, dando los balcones de la casa para la muralla del Reloj y Calle Román¹⁰³.
8. Tomás Navarro aparece como propietario de una casa alta de piedra madera y tejas con dos tiendas, marcada con el número 347, avaluada en la suma de \$3.000,00, comprada a Federico Romero¹⁰⁴.

¹⁰¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 497 del 22 de agosto de 1910. Tomo 5, pág. 1953.

¹⁰² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 18 del 27 de marzo de 1911. Tomo 2, pág. 817.

¹⁰³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 263 del 19 de abril de 1911. Tomo 3, pág. 1178.

¹⁰⁴ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 433 del 24 de junio de 1911. Tomo 6, pág. 2071.

9. Candelaria y Tomasa Navarro. Una tienda, heredada de su madre Candelaria Navarro de la Espriella¹⁰⁵.
10. María Concepción de Torres poseedora de una casa de ladrillo y tejas, que colinda así: por la derecha entrando, con casa de los herederos del doctor Benjamín Baena, por el lindero izquierdo con casa de Tomás Navarro, por el fondo con casa de Matilde Tono de Lemaitre y por el frente plaza en medio, con el reloj público, avaluada en la suma de \$1.000,00.¹⁰⁶.
11. Angélica Alandete posee una casa alta situada en el Portal de los Dulces, que colinda así: por el frente, la plaza; por la derecha, con casa de los herederos de Benjamín Baena; por la izquierda con casa de Tomás Navarro D. y por el fondo con casa de E. D. Lemaitre¹⁰⁷.
12. Raquel Mendoza viuda de Vélez, Dionisio C. Vélez M., Alejandrina Vélez M. y Francia Vélez De la Vega aparecen como propietarios de una casa alta, de ladrillo y tejas, número 352, avaluada en la suma de \$2.000,00 adjudicada en la sucesión de Dionisio C. Vélez L. Por el lindero derecho, limita con casa que perteneció a Agustín y Dionisio Vélez L.¹⁰⁸.
13. Los herederos de María Isabel Martínez Torres, son propietarios de una casa que le asignaron los peritos por la suma de \$ 400,00.

¹⁰⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 582 del 16 de agosto de 1911. Tomo 8, pág. 2839.

¹⁰⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 761 del 11 de octubre de 1911. Tomo 9, pág. 3589.

¹⁰⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 691. Tomo 05, pág. 2405.

¹⁰⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 905 del 18 de diciembre de 1911. Tomo 12, pág. 4374.

Colinda con el reloj público, adquirida en la sucesión intestada de la señorita María Isabel Martínez Torres¹⁰⁹.

14. José María Ruíz M. y Francisco Ruíz M., poseen una casa alta de piedra, madera y tejas con dos tiendas, comprada a Tomás Navarro, según escritura número 433 de 24 de junio de 1911¹¹⁰.
15. Juan Bayter, según escritura pública es propietario de una casa de tres altos, de piedra, madera y tejas, avaluada en \$6.000,00. Por el fondo colinda con casa de los herederos de Agustín Vélez y Pedro Macías¹¹¹.
16. Aureliano Vélez poseedor de una casa de dos altos, de piedra, madera y tejas, libre y realenga. Casa número 349. Avaluada en la suma de \$4.000,00, comprada a los señores Dionisio C. y Agustín Vélez L., como así consta en la escritura pública número 166 de fecha 5 de julio de 1878. Por el lindero izquierdo con casa y tienda con altillo, de Gabriel de la Espriella¹¹².
17. En esta plaza estaba la Botica Nueva de José M. Ruiz y compañía.¹¹³

¹⁰⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 929 del 21 de diciembre de 1911. Tomo 12, pág. 4554.

¹¹⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 638 del 23 de agosto de 1912. Tomo 7, pág. 3065.

¹¹¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 729 del 20 de septiembre de 1912. Tomo 8, pág. 3489.

¹¹² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 782 del 10 de octubre de 1912. Tomo 9, pág. 3992.

¹¹³ A.H.C. Prensa Liberal-El Caribe. Publicación de traslado de almacenes. Botica Nueva – José M. Ruíz y compañía – Plaza de los Coches. Fecha: 4 de junio de 1910. Tomo 03, número 07, pág. 4.

18. Tomás Navarro, posee una casa en el Portal de los Dulces, donde se encontraban dos locales comerciales^{114,115}

PROPIETARIOS IDENTIFICADOS EN LAS CALLES

Las calles de Cartagena son bastante rectas; unas van de norte a sur y otras de este a oeste, y todas se cruzan en ángulo recto. Son de un ancho proporcionado, y los edificios que las forman tienen en su mayor parte, no poca elevación y balcones. Todas esas circunstancias, que acaso fueron reunidas adrede por los fundadores teniendo en cuenta el clima, dan por resultado que constantemente haya sombra en algunas de las aceras, según la hora del día, las que van en la primera dirección, y la estación del año, las que siguen la segunda; y que formando ellas unas especies de mangas de aire, se establezcan casi permanentemente, corrientes atmosféricas que refrescan no poco la fuerza del calor¹¹⁶.

Todas estaban empedradas, como dicen los señores, Jorge Juan y Antonio de Ulloa, y como consta de varios documentos en que el Rey concedía auxilios al Cabildo para la composición de las calles¹¹⁷.

El empedrado no se extendía a todo lo ancho de la calle: solo ocupaba el centro formando caños, de cuyos lados partían, de trecho en trecho, de dos en dos varas más o menos, hileras de piedra que terminaban en las aceras como puede verse en algunas calles, esto debido a la

¹¹⁴ Periódico El Porvenir, 21 de junio de 1911.

¹¹⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 18 del 27 de marzo de 1911. Tomo 2, pág. 817.

¹¹⁶ URUETA y PIÑERES. Óp. cit., pág. 70.

¹¹⁷ *Ibíd.*

acción destructora del tiempo y el tráfico diario, ha desaparecido casi por completo. Últimamente, preocupado el Concejo con el estado verdaderamente lamentable de las calles, ha hecho enladrilladas unas pocas, con la esperanza de poder continuar obra tan necesaria¹¹⁸.

La nivelación de las calles para el desagüe era perfecto, de tal manera que poco a poco después de haber llovido quedaban secas. Calles hay en que todavía se nota; en la mitad de ellas, los dos niveles establecidos con el fin de distinguir las aguas de modo que pudieran salir por los distintos husillos, cuyo tamaño estaba de acuerdo con la cantidad de agua que por cada uno de ellos deja salir¹¹⁹.

CALLE DE DON SANCHO

(Calle de Nuestra Señora de la Merced y calle de Andrés del Portillo)

La calle de Don Sancho, primero fue conocida con el nombre de Nuestra Señora de la Merced, por la vecindad del convento fundado por la congregación de monjas mercedarias. Al comenzar el siglo XX, el ayuntamiento dispuso que fuera llamada *Andrés del Portillo*, como homenaje al notable filántropo y médico pariente de este zurcidor de cuartillas; pero aquí la tradición se ha impuesto; ninguno dice sino calle de Don Sancho. Parece que tomó este nombre por haber vivido en ella el célebre don Sancho Jimeno, general español que defendió el castillo de Bocachica cuando el Barón de Pointis atacó a Cartagena el 13 de abril de 1697¹²⁰.

¹¹⁸ *Ibíd.*

¹¹⁹ *Ibíd.*

¹²⁰ Bossa. *Óp. cit.*, pág.130

En una casa ubicada en la esquina de las calles de Don Sancho y de la Mantilla nació el mártir y prócer doctor José María García de Toledo, el 11 de febrero de 1779 (puerta principal en la Calle de la Mantilla, y enfrente, esquina de Don Sancho con La Estrella), la otra donde residió hasta sus últimos días (puerta principal de la calle de Don Sancho), pegada a la casa natal de García de Toledo, por la calle de Don Sancho, está en ruina total, la casa de habitación de otro prócer, el doctor D. José María del Real Hidalgo.¹²¹

En esa misma calle está la casa que era propiedad de la familia Herrera y Leiva, donde se hospedó el Pacificador Pablo Morillo, cuando entró a la ciudad en el siniestro año de 1815. En la misma casa funcionó, desde 1904 hasta años posteriores, el *Colegio Pío X*, fundado y dirigido por Luisa Convers Gaitán. Luisa y su hermana Amalia, reputadas institutoras bogotanas, fueron desde 1885 directoras de la Escuela Normal Superior de Mujeres de Cartagena, establecida en su vecindad, que la generalidad de las gentes llamaban el colegio de las Convers. El siglo pasado circuló *sottovoce* en Bogotá y Cartagena la leyenda que involucraba al francés M. Francisco Convers y Convers, tronco de esta familia en Colombia, con el Delfín de Francia, el desventurado Luis XVII, víctima del zapatero Simón en la prisión del Temple.

Por acuerdo número 21 de 31 de octubre de 1898, el Concejo de Cartagena cambió el nombre de esta calle en honor del médico y filántropo cartagenero doctor Andrés del Portillo, vecino de ella. La disposición municipal no surtió ningún efecto fuera de la lápida alusiva¹²².

¹²¹ *Ibíd.*

¹²² *Ibíd.*

Los propietarios identificados de las casas en la calle Don Sancho, en 1910 son entre otros:

1. José M. Pasos A. propietario de una casa alta de piedra, madera y tejas, comprada a José Martínez, Catalina Martínez de Angulo, Evaristo Angulo y Juana Martínez de Cantillo, en 1909. Colinda por el lindero derecho entrando, con casa de Luis Hernández L. Por el lindero izquierdo, con casa de Flora P. de Pasos. Por el fondo, con casa de Zulma L. de Meagher. Por el frente calle de por medio, casa de Angélica B. de Galindo y herederos del doctor Del Real¹²³.
2. Eusebia Hernández propietaria de una casa alta de piedra, madera y tejas, comprada a Jesús Hernández. Colinda por el lindero derecho entrando, con casa de Julio Martínez. Por el lindero izquierdo, con casa de Henrique Martínez. Por el frente, calle de por medio, con casa de Clara del Real de Jaspe¹²⁴.
3. Eliseo Navarro, Candelaria Navarro de La Espriella y Herminia Navarro de Juliao, propietarios de una casa de ladrillo, cal y tejas. La obtuvieron en la condición de herederos declarados de Matilde Navarro. Por el lindero derecho, entrando con casa de Leandro Eras. Por el lindero izquierdo con solar de los señores Fortich. Por el fondo, casa de Francisco Valiente. Por el frente, calle de por medio, casa de Juan B. Mainero y Trucco¹²⁵.

¹²³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 678 del 20 de noviembre de 1909. Tomo 6, pág. 2999.

¹²⁴ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 678 del 20 de noviembre de 1909. Tomo 6, pág. 2999.

¹²⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 211 del 2 de abril de 1910. Tomo 2, pág. 722.

4. Isabel Martínez de Prada poseedora de una casa alta. Por el lindero derecho, entrando, con casa de Pilar Lamadrid de Hernández. Por el lindero izquierdo, con casa alta de Pombo de Ekar. Por el fondo, con casa que fue de Zulma Smith de Meagher. Por el frente, calle de por medio, con casa alta de los herederos de Antonio del Real y baja de los herederos de Angélica B. de Galindo¹²⁶.
5. Elvira Galindo de Amador propietaria de una casa, número 108, está avaluada en la suma de \$2.500, comprada a su madre Angélica Bonoli de Galindo, en 1908. Por el fondo, con casa de los herederos de Juan Manuel Gran. Por el frente, calle de por medio, con casa de Flora P. de Pasos¹²⁷.
6. Mercedes López de Fortich propietaria de la mitad de la casa baja de cal, ladrillos y tejas, avaluada en la suma de \$20.000. Por el lindero derecho, entrando, con casa alta de José María Posos A. Por el lindero izquierdo, con casa de José Forralbo¹²⁸.
7. Rafael Fernández propietario de una casa baja de piedra, madera y tejas, número 125, avaluada en \$2.000. Por el lindero derecho, entrando, con casa de los herederos de Manuel Fortich. Por el fondo, con casa y solar de Francisco de Zubiría¹²⁹.

¹²⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 154 del 11 de marzo de 1911. Tomo 2, pág. 604.

¹²⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 542 del 1 de agosto de 1911. Tomo 7, pág. 2655.

¹²⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 763 del 11 de octubre de 1911. Tomo 9, pág. 3644.

¹²⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 871 del 30 de noviembre de 1911. Tomo 11, pág. 4119.

8. En esta calle Fernán Fortich L., también era propietario de una casa, según escritura pública número 110 del 21 de febrero de 1912¹³⁰.

CALLE CABAL

La calle Cabal es la que está situada entre la Plaza de la Aduana y la calle del Candilejo; a fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX se le conocía como *calle de los Leones* y a fines del año de 1898 el Cabildo dispuso que la vía citada se llamara *calle de Antonio de Real*, pero ninguna autoridad ejecutiva ordenó colocar la tablilla del caso. Su nombre actual es honor al prócer y mártir de nuestra independencia José María Cabal y Barona. En la esquina de esta calle con la de Nuestra Señora de la Paz, Amaranto Jaspe, estableció la primera heladería que se conoció en la ciudad¹³¹.

Entre los propietarios de las casas en la calle Cabal durante 1910 se encontraban entre otros, los herederos de Agustín Vélez Lectero¹³² los cuales eran propietarios de los siguientes inmuebles:

1. Una casa alta de ladrillo y tejas, con almacenes, donde estuvo el antiguo Tribunal del Consulado. Avaluada en \$8.000; esta casa hace esquina con la Plaza de la Aduana y la calle Cabal. Dicha casa la adquirió Agustín Vélez por compra que hizo de la mitad de ella a su hermano Dionisio C. Vélez, y por habersele adjudicado la otra mitad en la partición de la comunidad de bienes que con aquel

¹³⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 110 del 21 de febrero de 1912. Tomo 1, pág. 437.

¹³¹ BOSSA HERAZO, Donaldo. Nomenclátor cartagenero. Editorial Planeta. Bogotá. 2013, pág. 57.

¹³² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 714 del 7 de diciembre de 1909. Tomo 7, pág. 3220.

tuvo. Esta casa pasó a ser propiedad de Leocadia Araújo de Vélez en 1910, quien la vende al Banco Unión¹³³.

2. Una casa alta de ladrillo y tejas, con tienda, que es conocida con el nombre de “casa de los mercaderes”. Avaluada en \$4.000; hace esquina con la Plaza de la Aduana y la de la Yerba o de los Coches.
3. Una casa alta de dos pisos, de ladrillos y tejas. Avaluada en \$3.000. Esta casa pasa a ser propiedad de Leocadia Araújo de Vélez en 1910, que la vende al Banco Unión. Por el lindero derecho de la segunda casa descrita, estaba una casa de Raquel de Mendoza Vélez. Por el lindero izquierdo de la tercera casa descrita en el numeral 1, estaba una casa baja de Pedro Macías. Por el fondo de la tercera casa descrita en el numeral 1, estaba una casa de Aurelio Vélez A. Por el frente de la tercera casa descrita en el numeral 1, estaba una casa de Tomás B. Watts.

Estas tres casas pasaron a pertenecer a la otorgante en propiedad o pleno dominio por habérselas adjudicado, parte por gananciales y gastos y parte para pagar a prorrata a los acreedores de Vélez e hijos, en el juicio de inventario y avalúo, partición y adjudicación de los bienes de la sucesión de Agustín Vélez Leclerc.

CALLE COCHERA DEL GOBERNADOR

Para los tiempos coloniales esta calle se denominó de *Nuestra Señora de los Desamparados*. Instalado el despacho de los mandatarios de Cartagena en el Edificio de Gobernación, se ordenó la cochera destinada a guardar los vehículos del gobernador en unos lugares que

¹³³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 296 del 12 de mayo de 1910. Tomo 4, pág. 1192.

existieron precisamente en el lugar que en la fecha de estudio ocupaba una casa alta adyacente a la tesorería. Inmediatamente la calle tomó el nombre de la calle *Cochera del Gobernador*. Para el año de 1910 estaba ubicada en esta casa la ferretería de los señores Franco Cobo y compañía.

Los gobernadores no tuvieron una morada fija. Algunos se instalaron en la Casa de los Oficiales Reales o Casa de la Isla, otros en la Casa del Cabildo, conocida como *Palacio de Gobierno o Gobernación*, y otros en casas en diferentes calles de la ciudad, como fue el caso de los gobernadores Aponte, Baloco y otros, pero la cochera para la carroza del mandatario seccional fue instalada en los bajos de la Casa del Cabildo, donde funcionó la Tesorería General del Departamento de ahí el nombre popular de la calle, calle de la Cochera del Gobernador, porque el oficial es, como queda registrado arriba, calle de *Nuestra Señora de los Desamparados*, patrona de Valencia en la península¹³⁴.

Los propietarios identificados de las casas en la calle de la Cochera del Gobernador en 1910 son, entre otros:

1. Tomás B. Watts, propietario de dos casa contiguas, una de ellas es alta, de piedra, madera y tejas, marcadas con el número 163 y avaluada en \$6.000, comprada a su legítima madre Julia Porras de Watts¹³⁵. Por el lindero del sur (derecha), dando vuelta para la calle del Candilejo, calle de por medio con casa alta conocida con el nombre de la “Isla” de propiedad de Pedro Trucco P. y casa baja de Pedro Macías. Por el lindero del este (fondo), con casa alta de

¹³⁴ Bossa. Óp. cit., pág.78.

¹³⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 232 del 7 de abril de 1911. Tomo 3, pág. 1018.

Isabel Eckardt de Posada. Por el lindero del oeste (frente), calle de la Cochera de por medio con casa alta de mampostería, avaluada en peritos en \$5.000, perteneciente a Petrona de León comprada para ella y sus hermanos María Josefa E. de León, Concepción de León como consta en la escritura 39 de 1870, esta casa alindaba por la derecha con el Palacio Municipal. Por el lindero izquierdo, con casa de Juan B. Mainero y Trucco. Por el fondo, con casas de los señores Bartolomé Martínez Bossio, Vélez Danies y herederos de Juana Polanco¹³⁶.

2. En la esquina de la calle Cochera del Gobernador y la Plaza de los Coches estuvieron por muchos años los Almacenes Mogollón.

CALLE COCHERA DE LOBO

En épocas de la colonia la calle se llamó *Nuestra Señora del Socorro*. Su nombre actual se le debe a algún habitante residente en ella de apellido Lobo, que poseyó en esta calle una cochera, pudo ser el cirujano Antonio Lobo, quien vivió a mediados del siglo XVII, o tal vez el médico Adam Lobo, quien para aquellos años, fue protomédico de Cartagena y médico titular del Santo Oficio¹³⁷. Se afirma que la cochera en cuestión era muy solicitada porque su dueño atendía con paciencia a los muchos cocheros que hasta aquí llegaban para guardar sus vehículos y caballos¹³⁸.

Los propietarios identificados de las casas en la calle de la Cochera de Lobo en 1910 son, entre otros:

¹³⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 377 del 31 de mayo de 1912. Tomo 4, pág. 1726.

¹³⁷ Bossa. Óp. cit., pág. 162.

¹³⁸ CORRALES. Efemérides y Anales del Estado de Bolívar. Tomo I. Bogotá, 1889.

1. Juana Bonoli de Valdés con una casa de mampostería, que compró a Aniano Zúñiga, en 1909. Por el lindero derecho, con casa de Benjamín Puello. Por el lindero izquierdo, con casa de los herederos de Vicente Lapeña. Por el fondo, con casa de Margarita G. de Espitaleta. Por el frente, con solar de los herederos Diosmino Barranco¹³⁹.
2. Alejandro Castillo con una casa de tejas y mampostería, comprada a Juan Jiménez de Castro, en 1910. Por el lindero derecho, con casa de Arturo Valdés. Por el lindero de la izquierda, con casa de Juana Calvo. Por el fondo, con casa de Rafael Espriella. Por el frente, con casa de los herederos de Francisco Gonzales Carazo¹⁴⁰.
3. Francisco Javier Balmaceda y Guillén propietario de una casa baja, en la escritura número 540 de fecha 23 de diciembre de 1897, consta que es de su propiedad. Por el lindero derecho, con casa baja de Aniano Zúñiga. Por el lindero izquierdo, con casa solar de Máximo Lorduy. Por el solar del fondo, con casa solar de la viuda de Pedro Pablo Pérez. Por el frente, con casa del doctor José María Caraballo¹⁴¹.
4. Tomás B. Watts con una casa alta, que colinda con la Cochera de Lobo, de piedra, madera y tejas, # 163 y evaluada en \$6.000¹⁴².
5. Juan Burgos propietario de un solar y las construcciones hechas en él, marcado con el número 788, evaluada en la suma de \$1.000,00.

¹³⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 767 del 24 de diciembre de 1909. Tomo 8, pág. 3663.

¹⁴⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 510 del 26 de agosto de 1910. Tomo 5, pág. 1990.

¹⁴¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 178 del 20 de marzo de 1911. Tomo 2, pág. 697.

¹⁴² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 232 del 7 de abril de 1911. Tomo 3, pág. 1018.

Por el lindero derecho e izquierdo, con casa de José Flórez B. Por el frente, con casas bajas de los señores Julio Martínez y Ricardo Benedetti¹⁴³.

6. Benjamín Puche y Belén González de Puche propietarios de una casa baja de piedra, madera y tejas, número 716, avaluada en \$500 pesos, comprada a Angélica Bonoli de Galindo. Por el lindero derecho, con solar que hace esquina en la Plaza de San Diego, de los herederos de José Flórez. Por el frente, calle de por medio, con solar de Fermina Barranca¹⁴⁴.
7. Según escritura pública número 725 del 28 de septiembre de 1911, Carlos Benedetti H., era propietario de un solar en esta calle,¹⁴⁵ este solar estaba a cargo de la señora María C. Hernández quien afirmaba que el señor Juez Segundo del Circuito le discernió el cargo de curadora de su menor hijo, Carlos Benedetti, por herencia de su finado padre natural, señor Julio Benedetti (escritura N° 943 de 1907).
8. Pablo D. Gari propietario de un solar, número 787, avaluado en la suma de \$800,00, obtenido en remate público. Por el frente, con casa de los herederos de Máximo Lorduy¹⁴⁶.
9. Isabel Burgos Núñez y a María Rosario Palacio propietarias de una casa solar. Propiedad obtenida de la herencia que Isabel Burgos

¹⁴³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 374 del 5 de junio de 1911. Tomo 5, pág. 176.

¹⁴⁴ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 406 del 17 de junio de 1911. Tomo 5, pág. 1968.

¹⁴⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 725 del 28 de septiembre de 1911. Tomo 9, pág. 3441.

¹⁴⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 784 del 21 de octubre de 1911. Tomo 10, pág. 3747.

Núñez le deja como herencia la mitad de la casa solar que pose a su hermano natural Juan Burgos Núñez y la a señora María Rosario Polanco cede la mitad de su casa descrita arriba, a Juan Burgos Núñez; por no tener descendiente¹⁴⁷.

10. América Gonzales G. propietaria de una casa de mampostería con techo de tejas y hierro, avaluada en la suma de \$1.000,00, compra que de ella hizo a Francisco Gonzales, según escritura número 521 de 1907. Por el lindero derecho, entrando, con solar perteneciente a la sucesión de Julio Benedetti. Por el fondo, con solar de Francisco Morales. Por el frente, calle de por medio con casa de la sucesión de Clara Morales de Balmaceda¹⁴⁸.
11. Octavio Baena era propietario de una casa inventariada en la suma de \$140,00, también es dueño José Cortecero H. al igual que lo son Lastenia B. viuda de Pareja, Francia B. de Peña y de la sucesión ilíquida del doctor Octavio Baena. Por el lindero derecho, con casa baja de Rita Meñaca de Patigno. Por el lindero izquierdo, con casa de José de los Santos Marzán. Por el frente, calle de por medio, con casa de José Damián Zuleta¹⁴⁹.

CALLE PRIMERA DE BADILLO

En los tiempos de la Colonia fue conocida con el nombre de calle de *Nuestra Señora de los Remedios*. En el plano de 1808, se le denomina *calle del Cabito*. Su nombre real es *calle Primera de Vadillo* en honor

¹⁴⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 851 del 28 de noviembre de 1911. Tomo 11, pág. 4028.

¹⁴⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 576 del 5 de agosto de 1912. Tomo 7, pág. 2847.

¹⁴⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 989 del 23 de diciembre de 1912. Tomo 12, pág. 5145.

al gobernador Juan de Vadillo que vino a Cartagena en 1535, quien hizo el primer trazado de calles de la ciudad y construyó la primera catedral de palma, bahareque y barro. Hoy en día el tramo al que nos referimos está dividido en dos: calle de Badillo primera y segunda. Es la que arranca de la esquina de la calle de las Carretas y termina en la confluencia de la calle de San Agustín y la Moneda.¹⁵⁰.

Los propietarios de las casas en la primera Calle de Badillo en 1910 son, entre otros:

1. Mauricio Visbal, propietario de dos casa bajas que sus patios colindan con la calle de San Agustín Chiquita, casa comprada a Dionisio Jiménez, cuyos linderos son: por la derecha entrando, casa baja del señor Aníbal Aparicio, por la izquierda casa baja de Martina Sandiego, por el fondo con patio de las casas bajas que tienen sus entradas por la Calle Primera de Badillo, y por el frente calle de por medio, con casa alta de la señora Angélica Bonoli de Galindo¹⁵¹.
2. Margarita Galindo de Sánchez, dos accesorias con altillo, contiguas, número 388 y 389 y avaluada en \$800 cada uno. Por el lindero derecho de esta propiedad estaba una casa que fue de Martina San Diego. Por el lindero izquierdo estaba una accesoria con altillo y balcón que era de Elena Gómez de Vélez y pertenece ahora a José María Buin. Por el fondo estaba una casa que su patio colinda con la calle de San Agustín de propiedad de Mauricio Visbal. Por el

¹⁵⁰ Urueta y Piñeres, citado por Bossa, pág. 113.

¹⁵¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 167 del 16 de marzo de 1910. Tomo 2, pág. 573.

frente calle de por medio, con casa que pertenece a la sucesión de Francisco Javier Balmaceda y Guillén¹⁵².

3. David Dáger, propietario de una casa alta, avaluada en \$10.000. Por el lindero sur (derecha) de la última propiedad descrita estaba una casa de Emma Benedetti de Santo Domingo. Por el lindero norte (izquierda) estaba una casa alta de Arturo Vega Peña. Por el lindero este (fondo) estaba una casa de Juan B. Mainero y Trucco¹⁵³.
4. Carmen Castilla de Zubiría es propietario de una casa alta adjudicada de la sucesión de la señorita Amalia Beluche. Por el lindero derecho de la segunda casa descrita en el numeral 9, se encontraba una casa alta de Juan Laniza León. Por el fondo de la segunda casa descrita en el numeral 9, se encuentra una casa alta de Manuel Castro. Por el lindero este (fondo) estaba un solar del general José del C. Villa. Por el lindero oeste (frente) calle de Badillo de por medio, estaba una casa de la viuda de Vicente García¹⁵⁴.
5. Candelaria Navarro de la Espriella¹⁵⁵ propietario de una casa alta con su corral avaluada en \$3.000, y se la deja de herencia a sus hijas Isabel y Blanca Rosa.

¹⁵² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 336 del 15 de enero de 1911. Tomo 4, pág. 1649.

¹⁵³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 338 del 16 de mayo de 1911. Tomo 4, pág. 1658.

¹⁵⁴ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 168 del 31 de enero de 1911. Tomo 1, pág. 60.

¹⁵⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 582 del 16 de agosto de 1911. Tomo 8, pág. 2839.

6. Efraín de Marchena, propietario de una casa alta de material y tejas, con entresuelos y aljibe, avaluada en \$4.000,00, comprada a Luis Bustamante R. según consta en escritura pública 511 del año 1908. Por el lindero derecho de esta propiedad estaba una casa que fue de Carmen del Castillo de Zubiría. Por el lindero izquierdo casa de Francisco Javier Balmaceda y por el lindero de fondo con casa que sita en la Plaza llamada de Carnicería del mismo señor Francisco J. Balmaceda, notable literato cubano que residió entre nosotros por muchos años cuando el primer movimiento revolucionario de Cuba, se esforzó en fundar una asociación que reuniera en su seno a los hombres que más se distinguían entonces en las ciencias y en las letras. Sus esfuerzos fueron recompensados con la fundación de un centro que se denominó “Liceo de Cartagena” del cual fueron miembros todos los individuos que descollaban por el talento, su labor y su amor al estudio¹⁵⁶. Por el frente calle de por medio, con casa de los herederos de Candelaria Navarro de la Espriella¹⁵⁷.
7. Según escritura pública número 765 del 4 de octubre de 1912, Galindo de Sánchez y Angélica Bonoli de Galindo tienen a su haber tres propiedades¹⁵⁸.
8. Etelnima Jiménez de O’ Mahoni, según escritura pública es propietario de una casa alta, donde existía un alojamiento para los

¹⁵⁶ Urueta y Piñeres, Óp. cit., pág. 375.

¹⁵⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 95 del 14 de febrero de 1912. Tomo 1, pág. 391.

¹⁵⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 765 del 4 de octubre de 1912. Tomo 8, pág. 765.

jóvenes que venían a estudiar a la Universidad de Bolívar a esta ciudad, como externos¹⁵⁹.

CALLE SEGUNDA DE BADILLO

Llamada también *calle de Juan Pablo Jiménez*. Desde época remota, hasta la fecha el tramo comprendido entre la esquina de la calle de la calle Primera de Badillo y el Parque Fernández de Madrid se llama calle Segunda de Badillo. También se le denominó *calle de los jagüeyes* debido al nombre de la plaza *Fernández de Madrid*. Después el cabildo dispuso que la calle tomara el nombre de *García de Toledo*, fusilado por el pacificador Pablo Morillo el 24 de febrero de 1816.

Los propietarios identificados de las casas en la Calle Segunda de Badillo en 1910 son, entre otros:

1. Ester Navas de Vélez, propietario de una casa de madera y teja, ubicada en la plaza Fernández Madrid y al extremo de esta calle, dicha casa le pertenece en propiedad y pleno dominio por compra que de ella hizo a Guillermo Vélez¹⁶⁰.
2. Por el lindero derecho de esta propiedad (la anteriormente descrita) estaba una casa baja de Vélez Danés y Compañía. Por el fondo (este), con casa alta de Francisco Javier Balmaceda, y por el lindero izquierdo de esta, hay una casa alta que hace esquina del mismo señor Balmaceda. Por el frente, calle dicha de por medio, con casa

¹⁵⁹ El Porvenir, marzo 7 de 1909.

¹⁶⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 336 del 8 de junio de 1909. Tomo 3, pág. 1367.

de altillo que hace esquina, con la propiedad de Juan B. Mainero y Trucco¹⁶¹.

3. Según la escritura pública número 346 del 15 de junio de 1909, Juan B. Mainero y Trucco es propietario de una casa esquinera de altillo¹⁶².
4. Ignacia Pernet, apoderada de su madre Juana Martínez de Pernet y de sus hermanos Manuela y Félix Pernet, poseía una casa alta y una casa baja de piedra, madera y tejas, contiguas entre ellas. Por el lindero izquierdo había una casa alta de Dolores Morales de Bozzi. Por el frente había una casa de Angélica Bonoli de Galindo e Inocencio Galindo¹⁶³.
5. Eloy Pareja G. propietario de una casa baja de piedra, madera y tejas. Por el lindero norte (derecha entrando) de esta propiedad estaba una casa de los herederos de Máximo Lorduy. Por el lindero sur y oeste (izquierda y fondo) con casa de Angélica Bonoli de Galindo. Por el lindero del este (frente), calle de por medio, con casa de Vicente Erazo¹⁶⁴.
6. Ester N. Aparece como propietaria de una casa baja de piedra, madera y tejas.¹⁶⁵

¹⁶¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 178 del 20 de marzo de 1911. Tomo 2, pág. 697.

¹⁶² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 346 del 15 de junio de 1909. Tomo 4, pág. 1607.

¹⁶³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 442 del 31 de julio de 1909. Tomo 4, pág. 1948.

¹⁶⁴ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 710 del 06 de diciembre de 1909. Tomo 7, pág. 3176.

¹⁶⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 151 del 11 de marzo de 1910. Tomo 2, pág. 523.

7. Romualda Girado de Pardo poseedora de una casa alta de piedra, madera y tejas y el solar en que está construida, casa número 505, avaluada en la suma de \$2.800,00, heredada en la sucesión de Rosa Barrera en 1907¹⁶⁶. Por el lindero derecho entrando a ella, con casa baja que perteneció a la sucesión de Francisco Javier Balmaceda. Dicha casa le pertenece por haberla heredado como consta en la escritura número 272 de fecha 19 de junio de 1896. Por el lindero izquierdo con casa alta de Purificación y Rita Jiménez. Por el fondo, estaba el patio de casa baja que mira para la calle de la Universidad, perteneciente a Margarita Galindo de Sánchez. Por el frente estaba, calle Segunda de Badillo de por medio, con casa alta de Juan B. Mainero y Trucco. Por el lindero derecho de la casa descrita en el numeral 15, estaba una casa de Manuel B. Vélez. En el traspatio de la casa descrita en el numeral 15, colinda al fondo con dos casa una de Rafael del Castillo y la otra de Bonoly. Por el frente de la casa descrita en el numeral 15 estaba una casa de Francisco de Zubiría¹⁶⁷.

8. Francisco Javier Balmaceda y Guillén, propietario de una casa baja que heredada como consta en la escritura número 141, de fecha 21 de junio de 1879. Por el lindero derecho, entrando, un solar que perteneció a Valentín Espitaleta. Por el lindero izquierdo estaba una casa alta que habitaba el doctor Rafael Núñez. Por el fondo estaba una casa alta de Nicolás de Zubiría, que mira para la calle

¹⁶⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 796 del 22 de diciembre de 1910. Tomo 8, pág. 796.

¹⁶⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 178 del 20 de marzo de 1911. Tomo 2, pág. 697.

de la Moneda. Por el frente estaba una casa alta del doctor Juan Pablo Jiménez¹⁶⁸.

9. Ignacio Galindo y Julio Martínez, propietarios de una casa alta y una casa, o sea la baja de un solo piso y está formada por la reunión de una casa sola de dos casitas bajas, con dos entradas y patios distintos, esta casa le pertenece por haberla comprado a su madre a Angélica Bonoli de Galindo en 1908. Por el lindero derecho de esta última propiedad descrita estaba una casa baja de los herederos de Manuel Antonio León. Por el frente, calle de por medio, con dos casas bajas de propiedad de Ignacia Pernet y de Dolores Morales viuda de Bozzi respectivamente¹⁶⁹.
10. Clementina de la Parra de León, Marta Alcázar de León, viudas, Ana Teresa de León, soltera, Alfredo de León y Eduardo G. de León, eran propietarios de una casa baja de piedra, madera y tejas; número 505, avaluada en la suma de \$1.500,00. Por el lindero norte (derecha) con casa de los herederos de Máximo Lorduy. Por el lindero sur y el oeste, (fondo e izquierda) con casas que pertenecieron al Julio Martínez Olier. Por el lindero este (frente), calle de por medio, con casa que propiedad de Dolores Morales de Bozzi¹⁷⁰.
11. Luisa García C., posee una casa baja de piedra, madera y tejas. Casa número 505, avaluada en la suma de \$1.500,00. Por el linde-

¹⁶⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 178 del 20 de marzo de 1911. Tomo 2, pág. 178.

¹⁶⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 202 del 30 de marzo de 1911. Tomo 2, pág. 833.

¹⁷⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 664 del 30 de marzo de 1911. Tomo 8, pág. 3182.

ro derecho de esta propiedad estaba una casa de Mercedes Lorduy. Por el lindero izquierdo y el fondo estaba una casa de Julio Martínez Olier Q. Por el frente calle de por medio, con casa de Dolores Morales de Bozzi¹⁷¹.

12. María de Jesús Medrano de Vergara, da en venta real y enajenamiento perpetuo a la señorita Carmela Purificación Pereira Aguilar; una casa baja de piedra, madera y tejas, ubicada en la segunda calle de Badillo, que tiene los siguientes linderos. Por el frente, calle de por medio, casa baja que pertenecía a Juana Viñeda, por la derecha entrando, una casa alta que fue de Cristina Vélez de Araújo y que pertenece a Juan B. Mainero; por la izquierda una casa baja del mismo señor Mainero y Trucco; dicha casa se vendió por el valor de \$1.200,00¹⁷².

13. Rosa Benita Vélez de Erazo, posee una casa baja situada en la calle de *Juan Pablo Jiménez* antigua *Segunda de Badillo* hipotecada a Eloy Pareja por el esposo Pedro C. Erazo por la suma de \$200,00 que le dio en préstamo¹⁷³.

CALLE DE BALOCO

El nombre oficial de esta calle es *Nuestra Señora de Guadalupe*, pero ha predominado el popular de calle de Baloco, seguramente por el Maestre de Campo D. Francisco de Baloco y Leygrave, quien fue gobernador interino de Cartagena el año 1716, y quien debió vivir en

¹⁷¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 836 del 31 de octubre de 1912. Tomo 9, pág. 4220.

¹⁷² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número del 31 de octubre de 1908. Tomo 2, pág. 725.

¹⁷³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 1047 del 7 de diciembre de 1908. Tomo 8, pág. 3581.

esta vía pública. Como mucho de los gobernadores de Cartagena, el Maestre Baloco y Leygrave debió seguir vecindado aquí después de cumplido su mandato, pues en 1734 Nicolás Baloco era Alférez en la Compañía de las Milicias Blancas de Cartagena, y en 1738 Juan Ignacio Baloco era subteniente de la misma compañía y las mismas milicias. Se trata, con toda posibilidad, de descendientes de Baloco y Leygrave.¹⁷⁴

En la casa alta que hoy ocupa la Cámara de Comercio, esquina de Baloco con Santa Teresa, funcionó en el siglo pasado el famoso Colegio Araújo, dirigido por el notable institutor Dionisio Hermenegildo Araújo¹⁷⁵.

Los propietarios identificados de las casas en la calle de Baloco en 1910 son entre otros:

1. Ignacia Rivera de Medina, propietaria de una casa alta, que le pertenece por haberla comprado a María Rayo de Estrada. Por el lindero derecho de esta propiedad se encontraba una casa alta de Carmen F. O´Byrne. Por el lindero izquierdo una casa alta de Angélica Banoli de Galindo y con solar de Carmen F. O´Byrne. Por el frente estaba la casa alta de Pedro Araújo Blanco¹⁷⁶.
2. Santiago Araújo Blanco, según escritura pública es propietario de una casa alta de mampostería, esta le pertenece por haber heredado lo que le correspondió en la sucesión de Asunción Blanco de Araújo, dos unidades más una doceava unidad en el valor de la casa. Por el lindero derecho de la casa descrita se encontraba, una casa alta de Maximiliano M. Méndez. Por el lindero izquierdo,

¹⁷⁴ Bossa. Óp. cit., pág. 67.

¹⁷⁵ *Ibíd.*

¹⁷⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 118 del 20 de febrero de 1909. Tomo 1, pág. 357.

calle de Santa Teresa de por medio, estaba una casa alta de los herederos de Teresa Cavero de Nieto. Por el lindero izquierdo, calle de Santa Teresa de por medio, casa alta de los herederos de Teresa Cavero de Nieto. Por el fondo, casa alta de los herederos de Federico Núñez. Por el frente, calle de Baloco de por medio, dos casas bajas una que fue de la señorita Sandiego Fernández y la otra de propiedad de Mercedes N. de Bonfante¹⁷⁷.

3. Josefa de Del Castillo, viuda de Rafael Del Castillo, de quien hereda la vivienda familiar ubicada en esta calle y quien en años recientes le habían hecho una cuantiosa inversión de \$21.500 en remodelación y provisión de agua corriente y otras comodidades¹⁷⁸.
4. Rafael del Castillo, Carlos del Castillo, y Ramón del Castillo son propietarios de una casa de ladrillos, madera y tejas. Por el lindero derecho, entrando, con casa de los herederos de José M. de la Espriella N. Por el lindero izquierdo y el fondo con casa de Gabriel de la Espriella y Francisca de la E. de Ruiz. Por el frente calle de por medio, con casa de Dionisio Jiménez¹⁷⁹.
5. Santiago Araújo Blanco, propietario de una casa en esta calle. Por el lindero derecho de esta propiedad colinda con casa de Maximiliano M. Méndez. Por el lindero izquierdo calle de Santa Teresa de por medio, casa alta de los herederos de Teresa Cavero de Nieto. Por el fondo estaba una casa alta de los herederos de Federico

¹⁷⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 686 del 25 de noviembre de 1909. Tomo 6, pág. 3045.

¹⁷⁸ María T. Ripoll. Redes familiares y el comercio en Cartagena: El caso de Rafael del Castillo & Co., 1861-1960. Banco de la República. Cuaderno de Historia Económica y Empresarial, número 5. Cartagena, 2000.

¹⁷⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 739 del 16 de diciembre de 1909. Tomo 7, pág. 3377.

Núñez. Por el frente calle de Baloco de por medio, dos casas bajas una que es propiedad de Mauricio Visbal y la otra de Mercedes V. de Bonfante¹⁸⁰.

6. Manuel Nemesio Gómez E., tiene dos casas de su propiedad, una que compró a Bernardo López B. y la otra es una casa alta de piedra, madera y tejas que obtuvo por compra que de ella hizo a Augusto F. Hamabegh. Por el lindero derecho de la última casa descrita, entrando a ella, con casa de los herederos de José María de la Espriella. Por el lindero izquierdo con casa que hace esquina perteneciente a los herederos del doctor Dionisio A. Araújo. Por el fondo estaba una casa alta del doctor Constantino Pareja Y. y con casa baja de Bernardo López B. Por el frente, calle de por medio, con casa baja de Teresa F. de Cuesta¹⁸¹.
7. Carmen Jiménez de O`Byrne, propietario de una casa alta, casa número 26, avaluada en la suma de \$400, perteneciéndole en plena propiedad o dominio, por haberla comprado estando soltera, a su padre, doctor Manuel N. Jiménez. Por el lindero derecho entrando a ella, con casa de Teresa Piñeres de Jiménez. Por el lindero izquierdo, entrando, con casa alta de Ignacia Rivera, viuda de Medina. Por el fondo, callejón sin salida de por medio, estaba una casa alta que fue del presbítero José María Pompeyo, con patio de la casa de los herederos del doctor Felipe Santiago Paz y con depósito que pertenece a los Vélez Danés y Compañía. Por el lidero del frente, calle de Baloco de por medio, con casas altas de los

¹⁸⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 107 del 23 de febrero de 1910. Tomo 1, pág. 367.

¹⁸¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 589 del 1 de octubre de 1910. Tomo 6, pág. 2387.

herederos de José María de la Espriella y con casa también alta de Pedro Araújo Blanco¹⁸².

8. José María de la Espriella, propietario de una casa alta de piedra, ladrillo y tejas. Por el lindero derecho de la última casa descrita estaba una casa que fue de Diego Anaya Blanco. Por el lindero izquierdo con casa de los herederos de Rafael del Castillo. Por el frente calle de por medio, con casa alta de los herederos del doctor Manuel Narciso Jiménez¹⁸³.
9. Dionisio Jiménez propietario de una casa alta y consta en la escritura 303 de 1906¹⁸⁴.
10. José Dionisio Araújo U., propietario de una casa alta de piedra, ladrillo, madera y tejas, que heredó de su finado tío, Pedro Araújo Blanco. Por el lindero izquierdo estaba una casa de los herederos de José María de la Espriella. Por el fondo con casa alta de los herederos de Rafael del Castillo. Por el frente con calle de Baloco de por medio, con casa alta de propiedad de Ignacia Rivera de Medina¹⁸⁵.
11. Ignacia Rivera de Medina, mayor de edad, viuda, ha recibido en préstamo de Francisca de la Espriella de Ruiz la suma de \$500,00 pesos americanos por el término de seis meses y al interés de 2%

¹⁸² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 789. Tomo 8, pág. 3273.

¹⁸³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 218 del 4 de abril de 1911. Tomo 3, pág. 911

¹⁸⁴ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 737 del 2 de octubre de 1911. Tomo 9, pág. 3495

¹⁸⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 678 del 3 de septiembre de 1912. Tomo 7, pág. 3209

mensuales que pagará puntualmente al vencimiento de cada mes y en costo de demora pagará ½ más de interés mensual y en caso de hipotecar como dice la ley a favor de la creadora, una casa alta situada en el extremo de la calle de Baloco dando vuelta para la playa de Ballestas que tiene los siguientes linderos: Por el frente: calle de por medio con casa alta de Pedro Araújo Blanco. Por la derecha: entrando con casa alta de Carmen F. O'Byrne. Por la izquierda: playa de por medio con la muralla, siéndole contigua una casa alta de Angélica Banoli de Galindo con la cual y con solar de Carmen F. O'Byrne; por el fondo cuya casa que hipoteca la otorgante por compra que de ella hizo a María Rayo de Estrada¹⁸⁶.

12. En la casa alta que hoy ocupa la Cámara de Comercio, esquina de Baloco con Santa Teresa, funcionó en el siglo pasado el famoso Colegio Araújo, dirigido por el notable institutor Dionisio Herme- negildo Araújo.

CALLE DE LA ARTILLERÍA

Antigua "*Playa de la Artillería*", está ubicada desde la esquina de la calle Baloco hasta el final de la calle de la Factoría toma este nombre por el cuartel de la brigada de artillería cedido al Rey por el cabildo secular de 1790¹⁸⁷.

Los propietarios identificados de las casas en la calle de la Artillería en 1910 son entre otros:

¹⁸⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 118 del 20 de febrero de 1909. Tomo 1, pág. 357

¹⁸⁷ Bossa. Óp. cit., pág. 214

1. Eliseo Navarro, según escritura pública es propietario de una casa de paredes de mampostería y techo de tejas, número 270, está avaluada en \$1.000. Comprado al doctor Pedro Vélez R. por el término de un año, la venta fue en 1907 y como el doctor Pedro Vélez R. no acudió a recomprarla se lleva cabo esta venta. Por el lindero derecho de esta propiedad (la descrita anteriormente) estaba una casa baja que fue de Teresa Villanueva. Entrando por el lindero izquierdo, casa baja que fue de Dolores de M. de Bustos. En el solar del fondo con solar de la casa alta situada en el callejón de Gastelbondo perteneciente al gobierno que sirve de local al colegio de niños de Nuestra Señora del Carmen¹⁸⁸.
2. Carlos Benedetti H, según escritura pública es propietario de una casa alta de cal, ladrillo y tejas. María C. Hernández dijo: que el Juez Segundo del Circuito le discernió el cargo de curadora de su menor hijo. La mitad de la nuda propiedad de la casa descrita, los tuvo el menor, Carlos Benedetti H. por herencia de su finado padre natural, Julio Benedetti¹⁸⁹. Por el lindero derecho de esta propiedad, con el edificio nombrado Cuartel de la Artillería perteneciente a Francisco Pasos. Entrando por el lindero izquierdo con casa de Bartolomé Martínez Bossio¹⁹⁰.
3. Enrique de la Espriella es propietario de una casa alta en la calle Vicente García¹⁹¹.

¹⁸⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 544 del 1 de agosto de 1911. Tomo 7, pág. 2661

¹⁸⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 943 de 1907

¹⁹⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 725 del 28 de septiembre de 1911. Tomo 9, pág. 3441

¹⁹¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 396 del 13 de junio de 1911. Tomo 5, pág. 1922

4. Hortensia García, viuda de Polanco, posee casa alta en la esquina de las Calles de Los Dolores o “Vicente y García” y del Colegio¹⁹².
5. Ester N. de Vélez. Casa baja de ladrillo, madera y tejas, comprada a Guillermo Vélez N. por valor de \$3.000. Según escritura pública número 396 del 15 de junio de 1909.
6. Juan B. Mainero y Trucco es propietario de una casa de altillo que hace con la calle Segunda de Badillo y Plaza¹⁹³.
7. Juan B. Mainero y Trucco es propietario de una casa alta, calle del Landrinal de por medio¹⁹⁴.
8. Francisco Javier Balmaceda y Guillén son propietarios de una casa que mira a la muralla, de propiedad de la sucesión, lado por el cual mide 125 pies y 3 pulgadas¹⁹⁵.
9. María Almansa es propietaria de unas accesorias en la calle de Nuestra Señora del Pilar¹⁹⁶.
10. Herederos Rafael del Castillo es propietario de una casa baja que mira para la calle de la Universidad¹⁹⁷.

¹⁹² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 396 del 13 de junio de 1911. Tomo 5, pág. 1922.

¹⁹³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 346 del 15 de junio de 1909. Tomo 4, pág. 1607.

¹⁹⁴ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 270 del 7 de abril de 1909. Tomo 2, pág. 879.

¹⁹⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 252 del 27 de abril de 1909. Tomo 2, pág. 1001.

¹⁹⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 178 del 20 de marzo de 1911. Tomo 2, pág. 697.

¹⁹⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 346 del 15 de junio de 1909. Tomo 4, pág. 1607.

11. Dolores Morales de Bozzi es propietaria de un solar comprado a Alejandro Castillo Sánchez, por valor de \$250 oro, mediante escritura número 666 del 7 de noviembre de 1910.

CALLE DE LA BOMBA

Nombre oficial: *Nuestra Señora del Soto* y en época de la colonia se conoció como *Nuestra Señora de la Caridad*. Existen varias hipótesis sobre el nombre de esta calle

- Hacia 1808 la palabra bomba significaba artefacto para extraer agua, de allí pudo surgir su nombre.
- Hay quienes dicen que esta calle debe su nombre al hecho de haber caído en una de sus casas una bomba cuando el sitio del almirante inglés Sir Eduardo Vernon en 1741.
- Mientras que otros atestiguan que en una casa de dicha calle existió en los comienzos del siglo XVII un polvorín que, según decir, de algunos historiadores, se denominaba “almacén de pólvora” a prueba de bomba.
- Algunos dicen que la calle se conoció con el nombre de “la pompa”¹⁹⁸.

Los propietarios identificados en esta calle están detallados a continuación:

1. Rosa Pardo Peña, quien posee una casa alta de una casa de material, marcada con el número 859, avaluada en la suma de \$2.000,00,

¹⁹⁸ Eduardo G. de Piñeres. Censo del barrio de Santo Toribio (San Diego) en 1777. En Boletín Historial, Año V. Cartagena, enero, febrero y marzo de 1926, números 49, 50 y 51. Págs. 592, 593 y 594.

comprada a Julián Patrón H. Por el lindero derecho de la casa (la anterior descrita), estaba una parte baja y parte alta, con esquina y accesorias, avaluada en la suma de \$500,00 del presbítero Mauricio Alonso Vown. Por el frente, calle de por medio, con casa de José de los Santos Bonfante y casa que hace esquina de Juan Zúñiga¹⁹⁹.

2. Los señores Belisario Peña y Rosa Pardo Peña hipotecaron una casa por el préstamo de \$800,00 de José G. Martínez, dicha casa está avaluada en un mil pesos y queda o está situada en la calle de la Bomba y es una casa alta y que tiene los siguientes linderos: Por el frente calle de por medio con casa de José de los Santos Bonfante y solar de Juan Zúñiga. Por la derecha entrando con casa baja, con altillo que pertenece al presbítero Mauricio Alonso. Por la izquierda, con casa alta de Petrona Lobo de Espinosa. Por el fondo, con solar que fue de Damián Erazo²⁰⁰.

CALLE DEL BOQUETILLO

Boquetillo era un boquete pequeño en la muralla o puerta de tierra que llegaba desde el camino de la Cruz Grande hoy Malecón de El Cabrero y la Playa del Tejadillo. En el lado exterior de las murallas se establece un asentamiento que se arma desde fines del siglo XIX con estructuras sencillas, como palos de mangle, ramas secas de palma y más tarde se va consolidando con tejas de asbesto, muros de bloques de cemento pegados a la piel de la muralla, latas, láminas de cartón y cuanto palo se pudo encontrar además de manera artesanal se coloca el servicio eléctrico con postes en madera y de allí de cualquier manera

¹⁹⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 246 del 12 de abril de 1911. Tomo 3, pág. 1087.

²⁰⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 936 del 29 de octubre de 1908. Tomo 7, pág. 95.

salen los cables por el aire hacia las casas. Por el lado de adentro se le llamó Playa del Boquetillo a la vía entre la playa del Tejadillo y el moderno orfelinato²⁰¹.

Los propietarios identificados de las casas en la calle del Boquetillo en 1910 son, entre otros:

1. Francisco Javier Balmaceda y Guillén, propietario de un solar adquirido en marzo de 1880. Por el lindero derecho de la propiedad antes descrita, estaba un solar de Candelario Alcázar. Por el lindero izquierdo estaba un solar de Teresa León de Pereira Plata. Por el frente calle de por medio, con casa alta de Miguel Araújo²⁰².
2. Manuel G. Brievas, propietario de una casa baja avaluada en \$1.000 que la obtuvo en remate público el día 1 de septiembre de 1909. Por el lindero derecho estaba una casa solar de Petrona Marín. Por el lindero izquierdo estaba una casa de Camilo Delgado. Por el frente con casa de Edmundo Víctor Sperling y casa de Enrique Hoyes²⁰³.
3. Miguel Martínez R., propietario de un solar avaluado en \$200,00. Por el lindero derecho estaba una casa de Tomasa Morales. Por el lindero izquierdo estaba una casa de Leonor de Ávila²⁰⁴.
4. Manuel S. García, según escritura pública es propietario de una casa de madera y techo de tejas, que mide por el frente 8 metros

²⁰¹ Bossa. Óp. cit., pág. 214

²⁰² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 178 del 20 de marzo de 1911. Tomo 2, pág. 697

²⁰³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 81 del 8 de febrero de 1912. Tomo 1, pág. 312

²⁰⁴ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 91 del 12 de febrero de 1912. Tomo 1, pág. 341.

70 centímetros y por el fondo 4 metros 80 centímetros, quien la construyó con sus propios recursos en el solar de propiedad de la nación, como así consta en la escritura pública 415, de fecha 19 de diciembre de 1902²⁰⁵.

5. María de la Luz Morales de Escobar, propietario de un solar avaluado en \$800.00, adjudicada en la cuota de partición y adjudicación de los bienes de la sucesión de Zoraida Henríque de Morales, en 1903. Por el lindero derecho estaba una casa de Candelaria Alcázar²⁰⁶.
6. Serafina Núñez de Blanco y Dolores Núñez C. propietaria de una casa de madera y palma, la casa número 80, avaluada en \$80. Por el lindero derecho con casa de Mauricio Pedrosa. Por el lindero izquierdo con casa de Mónica García²⁰⁷.
7. Tomasa Morales, propietario de una casa de madera y tejas de enganche. Por el lindero derecho con casa de Flora Fuentes. Por el lindero izquierdo estaba la casa de Pablo Segovia. Por el frente estaba casa de Ernesto Naci²⁰⁸.
8. Manuel Ríos A., propietario de una casa de madera y palma, y una casa de bloques de cemento. Por el lindero derecho de la primera casa descrita en el numeral anterior, estaba la casa de Juan Carlos

²⁰⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 456 del 2 de julio de 1912. Tomo 5, pág. 2133.

²⁰⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 679 del 4 de septiembre de 1912. Tomo 7, pág. 3213.

²⁰⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 754 del 30 de septiembre de 1912. Tomo 8, pág. 3623.

²⁰⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 800 del 18 de octubre de 1912. Tomo 9, pág. 4073.

Monroi. Por el lindero derecho de la segunda casa descrita en el numeral 22, estaba una casa de Petrona Díaz. Por el lindero izquierdo de la segunda casa descrita en el numeral 22, estaba la casa de Simón Ríos. Por el frente de la segunda casa descrita en el numeral 22, estaba la de E. Hurtado²⁰⁹.

CALLE DE LAS BÓVEDAS

Antigua Playa de las Bóvedas denominada así por la antigua plaza del mismo nombre.

En época colonial se le denominaba: *Nuestra señora de la “A”*, algunos historiadores afirman que el verdadero nombre fue *“Nuestra Señora del Valle”*, el mismo que correspondía a la del Tablón. En 1789 al llevarse a cabo la edificación de las bóvedas en la muralla de Santa Catalina, obra que costó un millón setecientos cincuenta mil pesos y terminada la construcción de las bóvedas, la calle que arranca de la plaza de San Diego, y que mira de frente a la calle Tumbamuertos, tomó inmediatamente el nombre de las Bóvedas²¹⁰.

Los propietarios identificados de las casas en la calle de las Bóvedas en 1910 son, entre otros:

1. El propietario identificado por escritura es Mauricio Visbal quien poseía una casa baja de mampostería, que compró a Eugenio Baena P. en agosto de 1910. Por el lindero derecho de la casa anteriormente descrita estaba una casa de los herederos del doctor Ambrosio B. Montes. Por el lindero izquierdo y el fondo estaba una

²⁰⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 801 del 18 de octubre de 1912. Tomo 9, pág. 4074

²¹⁰ Victoria Olivo Berrío, Plazas y calles del centro histórico de Cartagena de Indias, Cartagena, SENA. 2008

casa de Rafael de la Peña, quien es propietario además de un solar en esta calle que compró a Angélica Bonoli de Galindo. Por el lindero derecho del solar descrito en el numeral anterior, estaba una casa de Leonora Zolá R. Rayo. Por el fondo estaba una casa de Dolores Morales de Bozzi²¹¹.

2. Luis G. Cárdenas posee una casa–solar comprada al doctor Teofrasto A. Tatis por el valor de \$340 pesos. Que colinda así: Por el frente; calle de por medio, con casa de la sucesión de Vicente E. de la Peña y casa de Andrés Esquina. Por la derecha, izquierda y fondo, con solares de Fernando Esquina²¹².

CALLE DEL CABO

En realidad el nombre oficial de esta calle es *Calle de Nuestra Señora de Cabo*, que antes fue conocida como calle segunda de la Cruz. En esta calle, hacia 1777, funcionaba un cabildo de carabalíes. Nunca tuvo mayor importancia arquitectónica ni urbana.²¹³

Los propietarios de las casas, en 1910 son, entre otros:

1. Francisco Javier Balmaceda y Guillén, propietario de un solar de su propiedad como consta en la escritura número 305 de fecha 3 de octubre de 1895. Por el lindero derecho estaba un solar de Benito Bernett. Por el lindero izquierdo con casa baja de Angélica Bonoli

²¹¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 460 del 06 de agosto de 1910. Tomo 5, pág. 1814

²¹² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública del 11 de julio de 1908. Tomo 5, pág. 2116

²¹³ Eduardo G. de Piñeres. Censo del barrio de Santo Toribio (San Diego) en 1777. En Boletín Historial, Año V. Cartagena. Enero, febrero y marzo de 1926, números 49, 50 y 51. Págs. 592, 593 y 594.

de Galindo. Por el fondo con casa baja en la calle de San Pedro Mártir de Agustina Billar²¹⁴.

2. Juan Grice H., propietario de una casa, casa número 490, evaluada en la suma de \$1.000,00. Por el lindero derecho de la casa descrita, estaba una casa de Teresa Martínez. Por el lindero izquierdo con casa de Juan Bogallo. Por el frente, calle de por medio con accesorias de los hermanos Pombo²¹⁵.
3. Concepción Nicolasa de Alandete, Ángela Alandete de Moreno y María Alandete de Ruíz piden la herencia de Simón Alandete G. porque la primera es su conyugue legítima sobreviviente y las otras dos son sus hermanas, el señor dejó una casa baja de piedra, madera y teja situada en esta ciudad en la calle del Cabo dando vuelta para la calle de la Cruz evaluada en la suma de \$609.00. Así mismo, la casa alta de la calle San Agustín justipreciada en \$4.000²¹⁶.

CALLE CAMPOSANTO

El nombre de la calle le viene porque en tiempos de la Colonia en Cartagena y hasta el año de 1816, los muertos se enterraban en los patios de las iglesias. Terminados los trabajos de construcción del Convento de Recoletos de San Diego, los frailes, directores del establecimiento dispusieron que el cementerio funcionara en la parte que da sobre esta calle. También se le denominó calle de *Nuestra Señora de Monguí*.

²¹⁴ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 178 del 20 de marzo de 1911. Tomo 2, pág. 697.

²¹⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 457 del 3 de julio de 1911. Tomo 6, pág. 2234

²¹⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública del 22 de julio de 1908. Tomo 4, pág. 1884.

En una casa que existió al terminar la vía, Juan Esquivia se dedicó a cultivar la huerta de árboles frutales la cual alcanzó la nombradía por la variedad de frutos que cultivaba con mucho esmero y que vendía rápidamente en el mercado.²¹⁷

Los propietarios identificados de las casas, en la calle Camposanto en 1910 son, entre otros:

1. Juan B. Mainero y Trucco es propietario de una casa en esta calle, en el barrio de San Diego²¹⁸.
2. Los herederos de José de los Santos Lambis propietarios de una casa baja de piedra, madera y tejas, avaluada en \$600, José de los Santos compra la casa a Manuel Amador, en 1868. Por el lindero derecho de la casa descrita estaba una casa baja de Angélica Bonoli de Galindo. Por el lindero izquierdo estaba un solar de Tomasa Layera. Por el fondo estaba una casa de José Flores B²¹⁹.
3. Miguel Valiente, es propietario de una casa baja²²⁰.
4. Francisco Zubiría, es propietario una huerta de casa alta²²¹.
5. Rafael Gonzales, propietario de una parte de la casa, o sea el local, que compró a Manuel Peña G. en 1910. Por el lindero del este (derecha), calle del Jardín de por medio, estaba un solar de Pedro

²¹⁷ Bossa. Óp. cit., pág. 177

²¹⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 227 del 13 de abril de 1909. Tomo 2, pág. 899.

²¹⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 343 del 12 de junio de 1909. Tomo 3, pág. 1592.

²²⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 689 del 27 de octubre de 1909. Tomo 6, pág. 3058

²²¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 177 del 18 de marzo de 1910. Tomo 2, pág. 604

Esquivia. Por el lindero del norte, o fondo, estaba un solar situado en la calle del Jardín perteneciente en la fecha de estudio a Mauricio Visbal. Por el sur (frente), calle Camposanto por medio, con casa de Carlos Vélez Daníes²²².

6. Carmen del Castillo de Zubiría, propietario de una casa alta de mampostería con accesorias. Por el lindero derecho estaba una casa de Manuel Peña. Por el lindero sur, casa de Juan Grice. Por el frente (norte), hortaliza y solar de Pedro Esquivia²²³.
7. En una casa que existió al terminar la vía Juan Esquivia se dedicó a cultivar la huerta de árboles frutales la cual alcanzó la nombradía por la variedad de frutos que cultivaba con mucho esmero y que vendía rápidamente en el mercado.²²⁴

CALLE DE LA CARBONERA

Su nombre se originó, seguramente, por un expendio de carbón vegetal, en el plano de 1808 figura con el nombre de calle de la Carbonera. Gran parte de este material, en la era colonial, venía de La Boquilla y lugares adyacentes; es posible que junto con el expendio de carbón hubiera un depósito, pero en ningún caso, como se ha afirmado equivocadamente, el carbón figuraba entre las rentas estancadas por la corona del cabildo, como sí ocurría con el aguardiente, el tabaco, el jabón y las velas esteáricas²²⁵.

²²² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 272 del 28 de abril de 1910. Tomo 3, pág. 1027

²²³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 550 del 2 de agosto de 1911. Tomo 7, pág. 2681

²²⁴ Bossa. Óp. cit., pág. 177

²²⁵ Bossa. Óp. cit., pág. 163

Los propietarios de las casas, en la calle de la Carbonera en 1910 son, entre otros:

1. Francisco Ramos Gonzales propietario de una casa. Por el lindero izquierdo y fondo de la última casa descrita estaban, unos solares que fueron del Colegio de San Bartolomé. Por el frente con solar de Manuela Vega de Vélez²²⁶.
2. Pablo Vega H., Ernestina Céspedes y Teresa Vega A. propietarios de una casa baja, que obtuvieron por compra que ellos hicieron a Teresa Guerra de García mujer viuda, y a la señorita Inés Guerra. Por el lindero derecho había una casa de Ana Mogollón de Trucco. Por el lindero izquierdo estaba una casa de Juan de la C. Torres. Por el fondo con casa y solar de Juan Hernández. Por el frente con casa de Alejandro Castillo²²⁷.
3. Purificación Meñaca de Herrera, propietaria de un solar, que fue adjudicado en abril de 1896 en parte de la herencia de su finada madre Andrea Ayola de Meñaca. Por el lindero del norte (derecha entrando a ella) estaba un solar que fue de Mercedes Urueta. Por el lindero del sur (izquierda entrando a ella), con solar que fue de Eduardo Watts. Por el fondo con corral de la casa de Miriam María Pérez. Por el frente, calle de por medio, con casa de los herederos de Teresa Cavero de Dieto²²⁸.

²²⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 2 del 3 de enero de 1910. Tomo 1, pág. 4

²²⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 117 del 28 de febrero de 1910. Tomo 1, pág. 407

²²⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 584 del 30 de septiembre de 1910. Tomo 6, pág. 2331

4. Felipe Ballestas, según escritura pública es propietario de una casa que compró a Antonio Lequerica en 1910, que colinda por el fondo con la antigua Plaza de Toros²²⁹. Por la derecha, entrando, con casa baja de material de Bernardo López, que colinda por el fondo con el antiguo Circo de Toros, esta casa le pertenece por haberla comprado en un remate público. Por la izquierda con casa de José Y. Fuentes. Por el frente, calle de por medio, con casa de Dolores Morales de Bozzi. Por el lindero derecho y el izquierdo de la casa de Bernardo López, estaba una casa alta y una baja, respectivamente, de la sucesión de Antonio López Zayle²³⁰.
5. El doctor Joaquín J. Vélez es propietario de dos solares. Por el fondo, de uno de los solares en numeral anterior (ver escritura), estaba una propiedad del doctor Carlos Vélez. Por el lindero izquierdo del otro solar estaba, calle de por medio, un solar de Pedro Esquivia²³¹.

CALLE DE LA CRUZ

Cuando el Cabildo de Cartagena decretó por primera vez la nomenclatura de la ciudad esta calle fue bautizada con el nombre calle de Nuestra Señora de la Cruz. Se ha llamado también calle de la Santísima Cruz, pero se impuso como se le llamó popularmente como calle de la Cruz; en la época colonial fue habitada por modistas,

²²⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 587 del 1 de octubre de 1910. Tomo 6, pág. 2347

²³⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 30 del 20 de enero de 1911. Tomo 1, pág. 91

²³¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 779 del 9 de octubre de 1912. Tomo 9, pág. 3766

carpinteros, tabaqueros, zapateros, panaderos, plomeros, barberos, sastres y plateros²³².

Los propietarios identificados de las casas en la calle de la Cruz en 1910 son, entre otros:

1. Herederos de José Ángel Faus, propietarios de una casa que colinda con la calle del Quero²³³.
2. Viuda de V. Espitaleta, propietaria de una casa alta, sus patios colindan con la calle del Quero²³⁴.
3. Herederos de José Ángel Tous²³⁵, según escritura pública son propietarios de una casa que colinda con la calle del Quero.
4. Luisa, Matilde, Victoria y Carmen Tous: son propietarias de un solar²³⁶.
5. Manuel Peña propietario de una casa baja de mampostería²³⁷.
6. Narciso G. Brieva propietario de una casa baja que compró a Antonia Saladén de Esquivia. Por el lindero derecho de la última casa

²³² Urueta y Piñeres, citados por Bossa. Óp. cit., pág. 177

²³³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 43 del 17 de enero de 1909. Tomo 1, pág. 112

²³⁴ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 223 del 12 de abril de 1909. Tomo 2, pág. 886

²³⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 457 del 06 de agosto de 1909. Tomo 4, pág. 2006

²³⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 642 del 2 de octubre de 1909. Tomo 6, pág. 2819

²³⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 675 del 19 de octubre de 1909. Tomo 6, pág. 2982

descrita, estaba una casa de Etelvina P. de Herrera. Por el frente, calle por medio, con casa de Antonia Saladén de Esquivia²³⁸.

7. Según la escritura pública número 24 del 17 de enero de 1911, hay una casa baja de propiedad de María Concepción G. de Lecompte. Por el lindero derecho, estaba una casa baja de María Antonia Ortega. Por el frente, calle de por medio, con casa baja que fue de Rosalía Aparicio de Díaz. Por el fondo con casa de Andrea Cleque²³⁹.
8. Guillermo Lecompte recibió un préstamo del Banco de Bolívar de esta ciudad por la suma de \$800 por el término de noventa días. Si llegase a faltar al pago de la deuda, el banco tomará la casa de propiedad de su esposa. Esta es una casa baja de mampostería y está situada en la calle de La Cruz con los siguientes linderos: Por el frente, calle de por medio con solar de Pabla Rocha. Por la derecha, entrando casa alta de los herederos de Luis Hernández. Izquierda, con casa baja de L.O. Carretero de Saladén. Por el fondo con depósito, techo de hierro situado en la calle del Cancel de Henrique L. Román. Dicha casa pertenece a su esposa Concepción de Lecompte, quien la heredó de su madre. Su madre les dejó esta casa a sus dos hijas, Concepción de Lecompte y María Isabel G. De la Valle²⁴⁰.

²³⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 695 del 30 de octubre de 1909. Tomo 6, pág. 3080

²³⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 24 del 17 de enero de 1911. Tomo 1, pág. 58

²⁴⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 461 del 15 de mayo de 1908. Tomo 3, pág. 1512

9. Victoria Lorenza Benedetti, propietaria de una casa baja que compró a Leandra Carrillo de Martínez, en 1910 y colinda por el fondo con la muralla del CANCEL. Por el lindero derecho, de la última casa descrita estaba un solar de José Herrera. Por el lindero izquierdo con casa baja, con altillo que perteneció a los herederos de Luis Hernández Mili. Por el frente, calle de por medio, colinda con casa baja que fue de Juan B. Mainero y Trucco²⁴¹.
10. Patricia Yoly de Angulo, propietaria de un solar comprado a María de los Santos Leal. Por el lindero derecho del solar, estaba una casa baja de Angélica B. de Galindo. Por el fondo, estaba un solar de Juan Hernández²⁴².
11. Fernando D. Bernal, según escritura pública es propietario de una casa de material y techo de tejas, y solar en que está construida, número 484, avaluada en la suma de \$200,00, que compró a Luis Hernández L., en 1910. Por el lindero derecho, entrando, casa de los herederos de Solano Vázquez. Por el lindero izquierdo estaba una casa de Soledad de Torres. Por el fondo, con casa de Concepción de Bonfante. Por el frente, con casa de la sucesión de Francisco de Balmaceda²⁴³.
12. Henrique Román propietario de un solar.²⁴⁴

²⁴¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 134 del 4 de marzo de 1910. Tomo 2, pág. 451

²⁴² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 462 del 06 de agosto de 1910. Tomo 5, pág. 1819

²⁴³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 768 del 15 de diciembre de 1910. Tomo 8, pág. 3145

²⁴⁴ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 24 del 17 de enero de 1911. Tomo 1, pág. 58

13. Adela Wadnipar de Herrera, propietaria de una casa de piedra, madera y tejas²⁴⁵.
14. Francisco Javier Balmaceda y Guillén, propietario de una casa baja. En la escritura pública número 410 de fecha 18 de septiembre de 1897, consta que la casa es de su propiedad. Por el lindero derecho estaba una casa de los herederos de Pedro Rossi. Por el lindero izquierdo, con casa baja de José Ángel Yoli. Por el fondo, con solar que fue de Miguel Araújo y luego perteneció a Julio L. Delgado y en el cual tenía establecida una fábrica de aguardiente. Por el frente, calle de por medio, con casa baja de Trinidad de Paniza²⁴⁶.
15. Antonia M. Gonzales, propietario de un solar marcado con el número 489, avaluado en la suma de \$500,00., que compró a Petrona Ochoa. Por el lindero derecho del solar, con casa baja que fue de Ricardo E. Román. Por el lindero izquierdo, con casa baja de los herederos de Vicente de la Peña. Por el frente, calle de por medio, con casa baja de la sucesión de Angélica Bonoli de Galindo²⁴⁷.
16. José Cortesero H., propietario de una casa, marcada con el número 481 y avaluada en la suma \$800.00, adjudicada en la cuarta de partición y adjudicación de los bienes de la sucesión de José Ángel Torres. Por el lindero derecho, entrando, con solar que fue de Ambrosio Vélez Piña y luego de Pabla Rocha. Por el fondo estaba una casa baja de Mercedes Urueta y Dolores Morales de Bozzi. Por el

²⁴⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 24 del 17 de enero de 1911. Tomo 1, pág. 58

²⁴⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 178 del 20 de marzo de 1911. Tomo 2, pág. 697

²⁴⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 226 del 06 de abril de 1911. Tomo 3, pág. 83

frente, con casa baja de Bartolo Martínez y con casa alta que fue de Henrique de la Espriella²⁴⁸.

17. Una casa baja situada en la calle de la Cruz que Saladén le compró a la señora A. de la Stevenson por escritura pública número 87 del 24 de abril de 1896. Linderos: Por la derecha entrando con casa que fue de Rosalía Aparicio y propiedad de Etelvina P. de Herrera. Por la izquierda con casa de María Isabel G. de la Valle y María Concepción G. Por el frente con casa de Margarita F. de Espitaleta. Por el fondo con solar de la señora Saladén²⁴⁹.
18. Un solar situado en la calle del Cancel a respaldo de la casa anterior comprada por la señora Carretero por la misma escritura. Linderos: Por la derecha entrando con solar de H. L. Román. Por la izquierda con casa que fue de Rosalía Aparicio y en 1910 es de Etelvina P. de Herrera. Por el frente calle de por medio con la muralla. Y por el fondo con la casa anterior descrita de Carretero.
19. Fernando D. Bersal, Aurelia Barrios, Ignacia Barrios, Ana Clara Bersal, y el Presbítero Lácides Bersal, según escritura pública son propietarios de una casa baja de mampostería y techo de tejas, con altillo que da vuelta para la calle del Boquete y una accesoria con altillo también en esta misma calle. Por el lindero derecho, con casa perteneciente a la sucesión de Francisco Balmaceda. Por el

²⁴⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 446 del 28 de junio de 1911. Tomo 6, pág. 2202

²⁴⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 87 del 24 de abril de 1896

lindero izquierdo, con solar de Henrique Hoyer. Por el fondo, con casa de Aníbal Pérez²⁵⁰.

20. Narciso Y. Brieva, ha recibido en préstamo de Antonia Saladén de Esquivia la suma de \$ 200 , por el término de seis meses y con el interés, en caso de no poder cancelar en el plazo establecido se hipotecará especial y señaladamente en primer término una casa baja de su propiedad situada en la calle de la Cruz de esta ciudad, que alindera así: Por el frente, calle de por medio con casa de Margarita de Espitaleta; por el fondo con solar del otorgante; por la derecha entrando con casa de Etelvina Pereira de Herrera, y por la izquierda con casa de María Concepción Gastelbondo de Lecompte; cuya casa que hipoteca le pertenece al otorgante por compra que hizo a la misma señora Antonia S. de Esquivia²⁵¹.

CALLE DEL CANDILEJO

Su nombre oficial era *Nuestra Señora de la Paz*, fue llamada también *Nuestra Señora de Erguía*, y finalmente la calle del Candilejo, nombre que data, desde los primeros años de Cartagena.²⁵²

Los propietarios de las casas, en la calle del Candilejo en 1910 son, entre otros:

²⁵⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 485 del 8 de julio de 1912. Tomo 5, pág. 2239

²⁵¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 1012 del 28 de noviembre de 1908. Tomo 7, pág. 3483

²⁵² Bossa. Óp. cit., pág.77

1. Lastenia Baena, propietaria de una casa alta, que perteneció a sus padres²⁵³.
2. Pedro Macía, propietario de una casa baja²⁵⁴.
3. Eligio A. Zati en representación de la compañía Gómez Cásseres y compañía, según escritura pública es propietarios de dos (2) casas altas con tiendas, que da vuelta para la calle Román Chiquita²⁵⁵.
4. Rafael del Castillo, según escritura pública es propietario de un edificio esquinero de tres pisos que sirvió de sede por muchísimos años a la firma cartagenera Rafael del Castillo y compañía., fundada por Rafael del Castillo (1830-1908). Al edificio se accede lateralmente desde la calle del Candilejo a través de un zaguán y luego un corredor que conduce a una escalera de dos tramos ubicada sobre el lado opuesto a la calle Manuel Román, en el extremo interior del predio²⁵⁶.
5. Tomás Stevenson, propietario de una casa baja de piedra, madera y azotea, tiene número 325 y está avaluada en \$2.000 Por el lindero derecho de la última casa descrita, estaba una casa alta que fue de los herederos de Agustín Vélez y luego perteneció a los herederos de Diego Martínez y Compañía. Por el lindero izquierdo con casa alta que fue de Angélica Bonoli de Galindo. Por el fondo estaba una casa alta de Angélica Vélez de Vega. Por el frente, calle

²⁵³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 220 del 7 de abril de 1909. Tomo 2, pág. 879

²⁵⁴ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 497 del 22 de agosto de 1910. Tomo 5, pág. 1953

²⁵⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 1 de 1911. Tomo 51, pág. 141

²⁵⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 263 del 19 de abril de 1911. Tomo 3, pág. 1178

de por medio, estaba una casa alta que fue de Tomás B. Watts y luego perteneció a Franco Cobo y Compañía²⁵⁷.

6. Bernardo López B. da en venta con el pacto de retroventa por cuatro años a Ed. Víctor Sperling, una casa con altillo, de piedra, madera y tejas de propiedad de la compañía situada en la calle del Candilejo. Linderos: Frente, calle de por medio con casa alta de los herederos de Juan Eckardt. Derecha, entrando con almacén de Pedro María; Izquierda, casa alta de José Carretero. Fondo, casa de Aureliano Vélez. Esta casa de propiedad de la sociedad “B. López B. e Hijo” era de Washington Méndez. Ahora la venden a Ed. Víctor Sperling por valor de \$2.500²⁵⁸.
7. Juan B. Mainero da en venta real a Pedro Franco P. una casa alta de piedra, madera, tejas, un entresuelo, almacenes y aljibe. Situada en la plaza de la Aduana, hoy nombrada Rafael Núñez. Colinda así: por la derecha entrando, con calle de por medio, con casa de los herederos de Vélez; por la izquierda, calle de por medio, con casa del vendedor; por el frente, plaza de por medio, los edificios de la aduana y la agencia postal; y por el fondo, calle de por medio, casa de Tomás B. Watts. Recibió \$15.000 a su entera satisfacción²⁵⁹.

CALLE DE GASTELBONDO

Su primitivo nombre era *calle de Nuestra Señora del Niño Perdido*. Con anterioridad al siglo XVIII fue llamada *calle del Sol*. En documento del

²⁵⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 756 del 1 de octubre de 1912. Tomo 8, pág. 3628

²⁵⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 746 del 13 de agosto de 1908. Tomo 6, pág. 2570.

²⁵⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 530 del 5 de junio de 1908. Tomo 4, pág. 1765

año 1761 aparece como *calle de Villanueva* y en el plano de 1808 como *calle de Gastelbondo*. El cambio de nombre es, pues, anterior a aquella fecha. En la Cartagena colonial tanto Villanuevas como Gastelbondos ocuparon posiciones importantes. En 1697 era cura de la Santísima Trinidad el bachiller Bernardo de Villanuevas; en la segunda mitad del siglo XVIII debió desembarcar en nuestras playas José Villanueva y Bustillo, natural del valle de Gordesuela.²⁶⁰.

Según Urueta los primeros Gastelbondos que suenan en Cartagena fueron los hermanos Francisco y Celedón de Gastelbondo y Repala, quienes procedentes de la villa de Oñate, Guipuzcoa, llegaron a la ciudad a fines del siglo XVI o comienzos del XVII. Francisco fue alcalde ordinario de Cartagena y su hermano Celedón regidor perpetuo del Cabildo. En 1723 se estableció en Cartagena el médico Juan José de Gastelbondo, y en 1792 ingresó como médico del Real Hospital Militar de San Carlos, cargo que ejerció hasta 1794 José Alejandro Gastelbondo²⁶¹.

Los propietarios identificados de las casas en la callejón de Gastelbondo en 1910 entre otros son:

1. Augusto Fono una casa baja solar, casa número 262, avaluada en la suma de \$250. que compró a Juan B. Mainero y Trucco. Por el lindero derecho, entrando a ella, con la casa baja de Andrés Bonfante. Por el lindero izquierdo con casas bajas de los herederos de las señoras Teresa y Dolores Villanueva²⁶².

²⁶⁰ Bossa. Óp. cit., pág. 64

²⁶¹ *Ibíd.*

²⁶² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 754 del 12 de diciembre de 1910. Tomo 8, pág. 3112

2. Constantino Matos²⁶³ casa alta de piedra, madera y tejas, evaluada en \$2.000, comprada a Angélica Bonoli de Galindo, en 1908. Por el lindero izquierdo con casa también alta de las señoritas León B. y con azotea del Colegio de El Carmen. Por el frente, calle de por medio, con casa baja de los herederos de J. A. Lamois. Por el lindero derecho, casa alta de los hermanos Lequerica, donde nació el doctor Fulgencio Lequerica Vélez, (1896-1947) quien ocupó altísimas posiciones como Rector de la Universidad de Cartagena, Gobernador del departamento en dos ocasiones, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Secretario de varios ministerios y Embajador de Colombia²⁶⁴.

CALLE DE LA CHICHERÍA

Llamada también *calle de Nuestra Señora de la Peña o de la Seña*, callejón de la Puerta Vieja de la Merced y callejón de la Portería de la Merced, callejón caricortado de la Marquesa. Este último nombre debió de tratarse de algún criado de la Marquesa de Valdehoyos, la que residía por ahí cerca, en la calle de la Factoría. En el plano de 1808 aparece como calle de la Portería de la Merced²⁶⁵.

En la época republicana se le llamó calle de la Chichería, y modernamente se ha relacionado este nombre con los soldados del Regimiento Fijo de Cartagena, supuestos bebedores de chicha ofrecida a la venta en alguna chichería, en esta calle. El Regimiento Fijo ocupó su cuartel hasta el año 1821. Después bajo la República, se siguió utilizando, pero

²⁶³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 638 del 23 de agosto de 1912. Tomo 7, pág. 3063

²⁶⁴ ARAÚJO. citado por Bossa. Óp. cit., pág. 66

²⁶⁵ Bossa. Óp. cit., pág. 134

ya en 1864 estaba en ruinas. Posteriormente, en 1875, fue rematado por Mainero y Trucco, que años más tarde lo reparó e instaló allí el Hotel Americano²⁶⁶.

Los propietarios identificados de las casas de esta calle en 1910 entre otros son:

1. Fernando A. Gómez Pérez, propietario de una casa de piedra, madera y tejas, que le pertenece en propiedad y pleno dominio por haberla construido con fondos propios y colinda por el frente con el Palacio de Justicia. Por el lindero derecho, entrando a ella, casa de Eusebio Barcos. Por el lindero izquierdo, estaba una casa de la sucesión de Blas de León. Por el lindero del fondo, estaba una casa de Juan B. Mainero y Trucco llamada el Estanco del Aguardiente²⁶⁷.
2. En esta calle Mainero y Trucco instaló el Hotel Americano, en uno de sus mejores y más amplios edificios de las antiguas instalaciones del Regimiento Fijo cuyas ruinas habían sido rematadas y que Mainero había reconstruido en 1875, tan nombrado en la Cartagena de la *belle époque*²⁶⁸.

CALLE DE LA FACTORÍA

La *calle de Nuestra Señora de la Candelaria* fue llamada de la Factoría por los cartageneros, contemporáneos del primer Marqués de Valdehoyos, por la harina que dicho marqués tenía en los bajos de su casa de habitación o en cualquiera de las otras tres que poseía en

²⁶⁶ *Ibíd.*

²⁶⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 87 del 14 de febrero de 1911. Tomo 1, pág. 270

²⁶⁸ Molina Londoño, Luis Fernando. El viejo Mainero. Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia. Bogotá, 1988. Pág. 21

dicha calle. El marqués gozaba un privilegio real para la importación de harinas a Cartagena. Lo de la calle de *la Marquesita* fue, seguramente, por la esposa del primer marqués, Francisca de Miranda y Gómez Hidalgo, hija de los marqueses de Premio Real, o a lo mejor por la hija de los marqueses, María Manuela de Hoyos y Miranda; no tiene nada de particular que en Cartagena la llamaran *la marquesita*²⁶⁹.

Denominada también *calle de Alcibia* a finales del siglo XVI y comienzos del XVII, luego *calle de Nuestra Señora de la Candelaria*, nombre que no se popularizó en el siglo XVII, y calle de la Marquesita y de la Factoría a partir de la segunda mitad del siglo XVIII²⁷⁰.

Después de 1821 el gobierno de la República adjudicó la casona de Valdehoyos al general venezolano Mariano Montilla, por la suma de \$32.523.00 por sueldos dejados de pagar en la Guerra de la Independencia. Se ha asegurado que en esta mansión estuvo hospedado Bolívar, en junio o julio de 1830, cuando pasó por Cartagena por última vez²⁷¹.

Los propietarios identificados de las casas en la calle de la Factoría en 1910 son, entre otros:

1. Leonardo Redondo, propietario de una casa baja, que fue construida con sus recursos²⁷².

²⁶⁹ Bossa. Óp. cit., pág. 138

²⁷⁰ Del Castillo Mathieu, Nicolás. La llave de las indias, Bogotá, 1981, pág. 216

²⁷¹ Bossa. Óp. cit., pág. 138

²⁷² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 41 del 20 de enero de 1909. Tomo 1, pág. 106

2. Los hermanos De la Espriella son propietarios de una casa baja de mampostería, comprada a Nemesio Gómez y a Carlos Gómez. Por el lindero del norte (derecha entrando) casa de Juan B. Mainero y Trucco. Por el lindero del sur (izquierda entrando), casa del arzobispo de esta arquidiócesis. Por el frente, calle de por medio, casa de Luisa Cearra de Wood²⁷³.
3. Carlos Castillo C. propietario de una casa, número 239 y evaluada en la suma de \$1.000,00, comprada a Mercedes Urueta, en 1908. Por el lindero izquierdo, con casa alta de Eufemia V. de Díaz Granados. Por el frente, calle de por medio, con casa baja de Manuel N. Gómez y Carlos Gómez²⁷⁴.
4. Carmen del Castillo de Zubiría, según escritura pública es propietario de una casa baja de material tejas y estaba evaluada en \$1000,00. Por el lindero del este (fondo), casa de Rafael Fernández. Por el lindero del oeste (frente), calle de por medio, casa de los herederos del doctor Pedro Macías²⁷⁵.
5. Mauricio Visbal para responder por la suma de \$500,00 que le dio a Zoila M. Valiente, está le hipotecó una casa de su propiedad situada en la calle de la Factoría y que habiéndole abonado dicha señora por el intermedio de su señoría el arzobispo de la arquidió-

²⁷³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 339 del 11 de junio de 1909. Tomo 3, pág. 1431

²⁷⁴ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 309 del 6 de mayo de 1911. Tomo 4, pág. 1518

²⁷⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 524 del 26 de julio de 1911. Tomo 7, pág. 2544

cesis la expresada suma y los correspondientes intereses, por este hecho da cancelada la deuda y libre de la hipoteca²⁷⁶.

6. Mercedes Vives da en venta a Juan Carlos Castillo casa baja de piedra, madera y teja situada en la calle de la Factoría con los siguientes linderos: frente, casa baja de los señores Manuel N. y Carlos Gómez; derecha entrando, con casa de Luisa C. de Woodbines; izquierda casa alta de Eufemia V. de Díaz Granado; y fondo, corral de la casa de Juan B. Mainero y Trucco. La casa en compra era de Mariano Gonzales, su precio era \$1.200,00²⁷⁷.

CALLE DE LA IGLESIA

El primitivo nombre de esta calle fue de *Nuestra Señora del Carmen*; más tarde se llamó *Nuestra Señora del Monte Carmelo*, y tuvo tres nombres más: *Calle del Protomedicato*, *del Protomédico* y *de Escandón*, por último *Calle de la Iglesia*. Se llamó Calle del Protomédico en honor al médico judío converso Juan Méndez Nieto quien desembarcó en Cartagena en 1569 y permaneció hasta su fallecimiento en 1617 y años más tarde la calle de *Nuestra Señora del Carmelo* era conocida como calle Escandón, es probable que el nombre fuera por Agustín de la Torre Escandón castellano de San Luis de Bocachica en 1670, o por José Díaz de Escandón, cónsul del Real Tribunal del Consulado del Comercio en Cartagena hacía 1795²⁷⁸.

²⁷⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 526 del 4 de junio de 1908. Tomo 4, pág. 1756

²⁷⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 541 de 8 de junio de 1908. Tomo 04, pág.1829

²⁷⁸ Bossa. Óp. cit., pág. 92

Los propietarios identificados de las casas en la calle de la Iglesia en 1910 son, entre otros:

1. Manuel A. Núñez R., posee casa baja de ladrillos, madera y tejas²⁷⁹. Esta casa número dos está avaluada en \$1.000 y una casa baja, avaluada en \$1.000, comprada a Manuel Cáceres Gloria. Por el lindero izquierdo de la última casa descrita, con casa alta de Leoncio Hernández. Por el fondo, con casa de Eduardo Amador²⁸⁰.
2. Carmen Zapata posee una casa baja de piedra, madera y tejas, comprada a José de los Santos Miranda. Por el lindero derecho, con casa de Juan B. Mainero y Trucco. Por el lindero izquierdo, con casa baja que fue de Dionisio y Agustín Vélez²⁸¹.
3. Mauricio Visbal, una casa baja de piedra, madera y tejas, comprada a Carmen Zapata, en 1910²⁸².
4. Senén González R., una casa de piedra, madera y tejas, avaluada en \$5.000,00. Por el lindero derecho, con casa alta de la familia Grice. Por el fondo, con casa alta de José Joaquín de Pombo. Por el frente, calle de por medio, con casa baja de la familia Salcedo²⁸³.

²⁷⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 221 del 7 de abril de 1910. Tomo 2, pág. 754

²⁸⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 900 del 28 de octubre de 1912. Tomo 10, pág. 4538

²⁸¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 414 del 4 de junio de 1910. Tomo 5, pág. 1641

²⁸² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 512 del 27 de agosto de 1910. Tomo 5, pág. 1995

²⁸³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 556 del 5 de agosto de 1911. Tomo 7, pág. 2702

5. Antonio Araújo León, posee cuatro casas, una de estas número 96 y avaluada en \$800²⁸⁴ y una casa baja de ladrillos, madera y tejas, número 95, avaluada en la suma de \$800. Por el frente de la casa número 95, con casa alta de propiedad del comprador Manuel A. Núñez Ripoll. Por el fondo, con casa del doctor Fernando A. Gómez Pombo²⁸⁵.
6. Eufemia Vega de Díaz Granados propietaria de una casa alta de cal, ladrillos y tejas, marcada con el número 101, y avaluadas en \$4.000,00 respectivamente, adjudicada en los bienes de la sucesión de su finado padre Cipriano Vega C. (escritura número 932 de 1905). Por el lindero derecho y el fondo, con casa de los herederos de Saturnino Salcedo. Por el lindero izquierdo, con casa alta de Francisco Vega. Por el frente, calle de por medio, con casa de Juan Grice²⁸⁶.

CALLE DE LA INQUISICIÓN

Antes del año 1600 la calle fue conocida con el nombre de *Nuestra Señora de la Concepción*, pero instalado el Santo Tribunal de la Inquisición la vía fue llamada calle de la Inquisición. También conocida con los nombres de *calle de Nuestra Señora de la Barquera* o *calle de la Contaduría*. El nombre se debe a que la Real Contaduría y Tesorería, separada de la Administración de la Aduana en 1780, e instaladas en las dos casas altas situada la primera en la esquina de la calle de la

²⁸⁴ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 570 del 11 de agosto de 1911. Tomo 7, pág. 2773

²⁸⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 675 del 15 de septiembre de 1911. Tomo 8, pág. 3225

²⁸⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 727 del 28 de septiembre de 1911. Tomo 9, pág. 3447

Inquisición con Santa Teresa, y la segunda en la esquina de esta calle con la de las Damas. Estas casas colindan en el fondo²⁸⁷.

Otras personalidades propietarias identificadas en esta calle son entre otros:

1. Andrés Gómez, una casa que colinda con la calle de Santo Domingo²⁸⁸.
2. Eladio Ferrer posee una casa alta, que lindera con la calle de la Inquisición²⁸⁹.
3. Bartolomé Martínez Bossio una casa alta de piedra, madera y tejas, comprada a Dolores Aycardi de Morales. Por el lindero derecho, entrando, con casa alta de Concepción Grice de Polanco. Por el lindero izquierdo, con casa alta de Martínez Bossio. Por el fondo, con casa alta, que fue de Julián Patrón. Por el frente, con casa alta que fue de Diego Martínez y compañía²⁹⁰.
4. En la primera de estas casas habitó durante la última etapa de su existencia el notable militar y hombre público General Juan José Nieto, y a su muerte, en 1866, el Estado colombiano donó la casa a su viuda, Teresa Cavero de Nieto²⁹¹

²⁸⁷ Bossa, Óp. cit., pág.100

²⁸⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 226 del 11 de abril de 1910. Tomo 2, pág. 767

²⁸⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 823 del 29 de diciembre de 1910. Tomo 9, pág. 3508

²⁹⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 275 del 24 de abril de 1911. Tomo 3, pág. 1272

²⁹¹ Ley 8ª de 8 de abril de 1875

5. Frente a estas dos casas estuvo la casa de habitación del mártir y prócer General Manuel del Castillo y Rada y en esta casa fue fundado en 1907 el Banco de Bolívar de propiedad de Juan B. Mainero y Trucco²⁹². Al lado quedaba la casa de su gerente Gerónimo Martínez Aycardi²⁹³.
6. En esta calle también quedaba la llamada “Casa de los calabozos de la Inquisición”²⁹⁴.
7. En la casa vecina habitó en el siglo XIX el prócer de la independencia General Juan Antonio Gutiérrez de Piñeres²⁹⁵.

CALLE DE LOS SANTOS DE PIEDRA

La calle ha recibido los nombres: *calle de la Catedral*, de *El Faro*, *calle de Lozano*, *calle Manuel Román* y *calle Pantaleón Germán Ribón*.

El cabildo de la ciudad dispuso que la vía tomara el nombre del ilustre mártir de la Independencia, Coronel Pantaleón Germán Ribón, destacado hijo de la valerosa Mompós, pero más puede la tradición que la gratitud que lleva a los fundadores de la nacionalidad. Desde los años de 1570, en adelante la calle ha recibido los nombres de la Catedral, de El Faro, calle de Lozano y calle Manuel Román, llamada calle de los Santos de Piedra, desde 1681 a 1712, ordenó que la puerta principal de la catedral, llamada del Perdón fuera adornada con las

²⁹² MEISEL, Adolfo, “Los bancos de Cartagena, 1874-1925”, *Lecturas de Economía*, N° 32-33, mayo-diciembre de 1990, Universidad de Antioquia, Medellín.

²⁹³ Bossa, Óp. cit., pág. 101

²⁹⁴ J.T. Medina, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Cartagena de Indias*, Santiago de Chile, 1899.

²⁹⁵ Bossa, Óp. cit., pág. 100

efigies de piedra de San Pedro, San Pablo, San Gregorio y San Sebastián. Desde entonces la calle tomó el nombre con que se le designa²⁹⁶.

Los propietarios identificados de las casas en la calle de los Santos de Piedra, son entre otros:

1. Juan B. Mainero y Trucco propietario de una casa baja avaluada en la suma de \$2.000. Además tuvo otra casa en esta calle. También una casa alta pertenecientes a los herederos de Roberto Stevenson y una casa de propiedad de Rafael Morales²⁹⁷.
2. Juan B. Mainero y Trucco, da en venta real a Domingo Franco P. una casa alta de piedra, madera y teja, situada en la calle Manuel Román, antigua de Lozano, dando vuelta para la calle de la Cochera del Gobernador. Que colinda así: por la derecha entrando, calle de por medio, con el palacio de Gobierno; por la izquierda entrando, con casa alta de los señores Vélez Danies y compañía; por el frente, calle de por medio, casa de la viuda de Blas de León y del General Antonio Araújo; y por el fondo casa de Tomás B. Watts. El vendedor declara... 3) que vende la propiedad por la suma de \$8.000 que recibió a entera satisfacción²⁹⁸.

CALLE DE LA MANTILLA

Su nombre oficial completo es *calle de Nuestra Señora de la Bendición de Dios*. Se cree que su nombre se origina en la leyenda de Baltasar de Soriano, alto empleado de la Real Hacienda que vivía en una de sus

²⁹⁶ Bossa, Óp. cit., pág. 94

²⁹⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 11 del 7 de enero de 1910. Tomo 1, pág. 29.

²⁹⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 531 del 5 de junio de 1908. Tomo 4, pág. 1768.

casas con su hija María de Encarnación. Juan Pérez de Guzmán fue nombrado Gobernador de Cartagena en 1658, y hubo de enamorarse de la muchacha. Pérez de Guzmán la pidió en matrimonio, más la boda no se llevaba a cabo. Más tarde fue nombrado Gobernador de Puerto Rico, y se largó a la isla en el primer galeón que zarpó sin avisar a nadie de la familia. Cuando María de Encarnación se enteró de la partida de su prometido, apenada, se estranguló con la mantilla de seda que se ponía los domingos para ir a misa. Y es que el vil novio aparte de dejarla plantada la había embarazado. Desde entonces la calle se denominó de La Mantilla²⁹⁹.

Los propietarios identificados de las casas en la calle de La Mantilla en 1910 son, entre otros:

1. Ana María Espinosa de Martínez, según escritura pública es propietaria de una casa alta de dos pisos, de cal, madera y tejas, adjudicada en remate, de Manuel Federico Martínez. Por el lindero derecho, entrando con casa de José del C. Villa. Por el lindero izquierdo, con una casa alta del doctor Manuel A. Núñez Ripoll. Por el fondo, con casas altas de: Inés Guerrero, hijas del doctor Pablo Manuel L. Morales; José María Arrazola L. y la de los herederos de Miguel de la Espriella. Por el frente, calle de por medio, con casa baja de las señoritas León Baquero³⁰⁰.
2. Manuel Federico Martínez R., según escritura pública es propietario de una casa de dos altos³⁰¹.

²⁹⁹ Urueta y Piñeres, citados por Bossa. Óp. cit. pág.99

³⁰⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 151 del 9 de marzo de 1909. Tomo 1, pág. 504

³⁰¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 153 del 9 de marzo de 1909. Tomo 1, pág. 512

3. Francisco Ramos Gonzales, según escritura pública es propietario de una casa, comprada a William Mac Master y Federico Mac Master, en representación de su hermano Percival Mac Master. Por el lindero derecho, con casa baja de Antonio Araújo. Por el lindero izquierdo, con casa alta y accesoria de la señora viuda de Frías³⁰².
4. Sofía D. Mac Master posee una casa de dos pisos, alta con patio y traspatio, comprada en un remate público, verificado el día 16 de febrero de 1909. Venta por \$2.700³⁰³.
5. Augusto González G. ha recibido un préstamo de José Joaquín Gómez, la suma de \$68,00 y para respaldar el préstamo el señor González hipoteca y grava especial una casa baja de su propiedad, situada en la calle de la Mantilla. Linderos: Frente, calle de por medio, casa del atillo de propiedad de José del C. Villa. Derecha, entrando casa baja de Antonio Araújo León. Izquierda, casa alta y accesoria de la señora viuda de Frías. La casa la obtuvo el otorgante por permuta hecha con Victoria de Pineda³⁰⁴.

CALLE DE LA MONEDA

Su nombre colonial fue *calle de Nuestra Señora de la Oliva*. Su nombre actual se origina en el privilegio real concedido en 1620 al capitán Alonso Trujillo de Yerba para labrar la moneda en Cartagena, industria que instaló en esta calle en una casa que se denominó la Casa de la Moneda. En esta calle de la Moneda residieron a finales del siglo XIX

³⁰² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 679 del 22 de octubre de 1909. Tomo 6, pág. 3006

³⁰³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 179 del 18 de marzo de 1910. Tomo 2, pág. 609

³⁰⁴ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 1054 del 12 de diciembre de 1908. Tomo 8, pág. 3603

y principios del XX, nuestro periodo, personas de mucha significación para la sociedad cartagenera tales como: Manuel A. Núñez Ripoll, último presidente del Estado Soberano de Bolívar en 1885 y su esposa Victoria Zubiría de Núñez; Rafael de Zubiría, propietario precisamente de la Casa de La Moneda; el doctor Lascario Barboza, médico famoso, el patricio Simón Bossa, Lucindo Posso, destacado miembro del comercio local; Zenón Vélez, ciudadano muy apreciado en Cartagena; José Luis Lorduy respetado artesano y el doctor Arturo Franco³⁰⁵.

Para 1910 los propietarios identificados de las casas en la calle de la Moneda son entre otros:

1. José Cortesano H., según escritura pública es propietario de una casa alta de piedra, madera y tejas por el valor de \$1500,00. Por el lindero derecho con casa de Dolores Morales de Bossi. Entrando por el lindero izquierdo con casa baja de Ángela Alandete de Pérez. Por el fondo, las casas que miran para la calle de la Bomba de propiedad de Rosa Guardo de Peña, y solar de José Rufino Bonfante que mira a la calle de la Tablada. En su frente calle de por medio, con dos casa altas de Purificación e Isabel Pereira³⁰⁶
2. Banco de Bolívar es propietario de una casa baja, comprada por valor de \$600,00, comprada a las señoras Ignacia Manuela Pernet y Juana Martínez de Pernet. Por la derecha entrando con casas bajas de piedra, madera y tejas pertenecientes a Ignacia Manuela Pernet y Juana Martínez de Pernet. Esta casa tiene por la derecha una casa alta de los herederos de Nicolás Zubiría, por

³⁰⁵ Bossa. Óp. cit. pág. 117

³⁰⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 146 del 8 de marzo de 1909. Tomo 1, pág. 490

la izquierda con la casa alta descrita antes, Por el fondo con casa de los herederos de Valentín Espítaleta, por el frente calle de por medio con casa alta de Isabel Maure. Por el fondo con solar perteneciente a los herederos de Valentín Espítaleta³⁰⁷.

3. Carmen León Araújo: Inventario de la sucesión. Casa baja de paredes de piedras y ladrillos y techo de teja avaluada la casa en la suma de \$600,00. Por la derecha entrando, con casa del doctor Sofronín G. Barbosa. Por la izquierda, con casa de los herederos de Nicolás de Zubiría. Por el fondo con casa de Milciades Rodríguez. Por el frente, calle por medio, con casa de los herederos de Máximo Lorduy³⁰⁸.
4. Pedro Sandereguer: es propietario de una casa alta de piedra, madera y tejas, comprada por el valor de \$2.200,00 a Cayetana de Villanueva, colinda por la derecha con casa alta de Dolores Morales de Bozzi. Por la izquierda con casa baja de Ángela Alandete de Pérez. Por el fondo la casa que mira para la calle de la Bomba de propiedad de Rosa Pardo de la Peña y solar de José Rufino Bonfante que mira a la calle de la Tablada. Por el frente calle de por medio, con dos casas altas de las señoritas Purificación e Isabel Pereira³⁰⁹.
5. Antonio Araújo L.: es propietario de una casa baja. Por la izquierda entrando, con casa de los herederos de Nicolás de Zubiría. Por

³⁰⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 436 del 29 de julio de 1909. Tomo 4, pág. 1930

³⁰⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 779 del 19 de octubre de 1910. Tomo 8, pág. 3216

³⁰⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 783 del 20 de diciembre de 1910. Tomo 8, pág. 3263

el fondo con casa de Milciades Rodríguez. Por el frente calle de la Moneda de por medio, con casa de los herederos de Máximo Lorduy³¹⁰.

6. Manuela Pernet, Ignacia Pernet, Juana Martínez de Pernet y Félix Pernet: son propietarios de una casa baja de piedra, madera y tejas. Colinda por la derecha con casa de los herederos del doctor Eloy Parejas. Por la izquierda con casa de Isabel Moure Barbosa³¹¹.
7. Francisco Javier Balmaceda y Guillén, según escritura pública es propietario de una casa baja. Colinda por la derecha, con casa baja de Francisco Ramos. Por la izquierda con casa baja con altillo de Candelaria Trucco de Brieva. Por el fondo con corral de la casa baja, de Francisco Porras Pimentel. Por el frente calle de por medio con casa baja de Andrea Prieto de Henríquez³¹².
8. José Gil y Máximo Lorduy, según escritura pública son propietarios de una casa baja de piedra, madera y tejas. Casa en hipoteca. Por la derecha, entrando y por el fondo, casa alta de Teresa Guerra de García. Por la izquierda con casa baja de los herederos de Juan Félix, Joaquín y Manuel de León. Por el fondo con casa de Teresa Guerra de García y herederos de Manuel Vélez. Por el frente con casa baja de los herederos de Nicolás de Zubiría³¹³.

³¹⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 17 del 12 de enero de 1911. Tomo 1, pág. 43

³¹¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 82 del 11 de febrero de 1911. Tomo 1, pág. 250

³¹² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 178 del 20 de marzo de 1911. Tomo 2, pág. 697

³¹³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 904 del 14 de diciembre de 1911. Tomo 11, pág. 4290

9. María de la Luz Morales de Escobar, según escritura pública es propietaria de una casa baja, avaluada en \$2.000,00. Colinda por la derecha con casa que fue de Lucía de Zubiría. Por la izquierda con casa que fue de Manuela Meñaca. Por el frente con casa que fue de Juan B. Mainero y Trucco³¹⁴.

10. Donación de la doctora Marcela Ripoll de Ramos a su hijo Francisco Ramos Ripoll, una casa baja situada en la calle de la Moneda que tiene los siguientes linderos: por el frente, con casa baja que fue de Manuel Meñaca, de los herederos de Juan Antonio Correa; por la derecha entrando con casa alta de los señores Nicolás y Cesar Vinoli; por la izquierda con casa que fue de Juan B. Mainero y Trucco, por el fondo y espalda con casa que fue de José D. del Portillo, cuyas dos terceras partes que venden de dicha casa les pertenece por ventas que para ellos y su hermano Francisco Ramos les avisó a sus legítimos padres los señores Francisco Ramos Ripoll y Rita de Ramos, su abuela legítima doctora Marcela Ripoll de Ramos³¹⁵.

CALLE DE LA TABLADA

En tiempos de la Colonia fue llamada *calle de Nuestra Señora de los Placeres*, pero el plano de 1808 trae el nombre como *calle de la Tablada*

Sobre el nombre de esta típica calle del barrio de San Diego hay dos versiones:

³¹⁴ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 679 del 4 de septiembre de 1912. Tomo 11, pág. 3213

³¹⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura Pública de 1908. Tomo 2, pág. 857

- La primera que la denominación le viene porque en tiempos de la colonia las autoridades españolas dispusieron que en un amplio solar que todavía existe en la calle en cuestión, precisamente donde funciona un depósito de madera, las reses que estaban destinadas al sacrificio para luego ser beneficiadas en el matadero fueran examinadas por los empleados de vigilar este negocio y ya sabemos que la tablada es la oficina establecida en las poblaciones y destinadas para fiscalizar el ganado que entra en ellas. Parece ser que el nombre de la calle le viene por lo que dejamos explicado.
- Que la denominación popular de esta vía pública debe su origen a algún vecino importante de apellido Tablada, circunstancia que se repite en muchas otras calles cartageneras.”³¹⁶

Los propietarios identificados de las casas en la calle de La Tablada, en 1910 son entre otros:

1. José Rufino Bonfante, según escritura pública es propietario de un solar³¹⁷.
2. Mercedes Portillo de Lozano, según escritura pública es propietaria de una casa baja libre y realenga, de piedra, madera y tejas. Dicha casa le pertenece por compra que hizo a Genoveva Portillo. Por el lindero derecho con casa baja de Juan Grice hijo. Por el frente, con solar de José María Taborda. Por el lindero izquierdo, con solar de Mercedes Portillo de Lozano³¹⁸.

³¹⁶ DE ATIENZA, Julio. citado por Bossa. Óp. cit., pág. 170

³¹⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 146 del 8 de marzo de 1909. Tomo 1, pág. 490.

³¹⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 255 del 28 de abril de 1909. Tomo 2, pág. 1010.

3. Carmelo Saladén, propietario de una casa baja de mampostería, la obtuvo por compra que de ella hizo a Carlos A. Merlano. Por el lindero derecho, con casa de Sofronín Barbosa. Por el frente, con casa de José María Lozano³¹⁹.
4. Isabel Grice de Piñeres, según escritura pública es propietaria de una casa baja, avaluada en la suma de \$900,00. Le pertenece por compra que hizo a Juan Grice, hijo. Por el lindero derecho, con casa baja de Juan Grice H y de Isabel Grice de Piñeres. Por el fondo con casa de Ambrosio Franco. Por el frente con casa de Mauricio Alonso. Por el lindero izquierdo, con casa baja de Juan Grice H e Isabel Grice de Piñeres³²⁰.
5. Juan Grice hijo, propietario de una casa baja, número 539 avaluada en \$900,00. le pertenece por compra que hizo a Isabel Grice de Piñeres. Por el lindero derecho con casa de José M. Lozano. Por el fondo, con casa de Juan B. Mainero y Trucco. Por el frente con solar de José D. Bonfante³²¹.
6. Juan Grice hijo, según escritura pública es propietario de una casa baja, casa número 857 avaluada en \$600,00. Por el lindero derecho con casa baja de Manuel Dávila Flores. Por el fondo con casa baja de Ambrosio Franco. Por el lindero de la izquierda con casa de Isabel Grice de Piñeres³²².

³¹⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 676 del 20 de octubre de 1909. Tomo 6, pág. 2992.

³²⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 787 del 20 de diciembre de 1910. Tomo 8, pág. 3267.

³²¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 790 del 21 de diciembre de 1910. Tomo 8, pág. 3278.

³²² *Ibíd.*

7. Eusebia Hernández de León, una casa baja, avaluada en la suma de \$1.000,00. Le pertenece en propiedad y pleno dominio por haberla comprado, junto con otras fincas más, a Luis Hernández. Por el lindero derecho con casa de Milcíades Rodríguez. Por el frente con casa de Francisco Vega. Por el lindero izquierdo con casa de Sofronín Barbosa³²³.
8. Carmelo Saladén, propietario de una casa baja de mampostería³²⁴.
9. Rufino Bonfante, según escritura pública es propietario de una casa³²⁵.

CALLE DE LA UNIVERSIDAD

Esta calle ha tenido varios nombres. Primero se llamó *calle Rafael Calvo*, por orden del ayuntamiento se estableció que llevara el nombre de este destacado y meritorio hijo de Cartagena, quien vivió muchos años en esta vía. Luego, a raíz de la fundación de la primera escuela pública de niñas, llamada La Igualdad adoptó el mismo nombre, y hoy es llamada calle de la Universidad en honor al Alma Mater de Cartagena.

Al finalizar el siglo XVII e incluso desde que se hacían los trabajos de construcción del convento de San Agustín, las calles adyacentes a este edificio inmediatamente tomaron el mismo nombre que llevó el convento.

³²³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 217 del 4 de abril de 1911. Tomo 3, pág. 8.

³²⁴ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 624 del 19 de agosto de 1912. Tomo 7, pág. 3016.

³²⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 749 del 27 de septiembre de 1912. Tomo 8, pág. 3569.

La Universidad fue creada por decreto del 6 de octubre de 1827 y se instaló el 11 de noviembre del año siguiente, siendo su primer rector el teólogo doctor José Joaquín Gómez. Ha tenido muchos nombres: primero fue llamada Universidad del Magdalena e Istmo, después Universidad del Segundo Distrito, Colegio Principal de Cartagena, Instituto Boliviano, Colegio de Bolívar y por último, Universidad de Cartagena. En la casa contigua a este establecimiento, se fundó el 25 de mayo de 1853, la primera escuela pública de niñas con el nombre de La Igualdad bajo la administración del general Juan José Nieto. En la primera casa baja que todavía existe, entrando a la derecha, vivió el doctor Rafael Calvo, muerto el año de 1894 y el ayuntamiento por un Acuerdo del año de 1895 ordenó que la calle llevara el nombre de este destacado y meritorio hijo de Cartagena. En la casa que ocuparon los laboratorios Román, vivió el marqués de Villalta personaje influyente de rancia estirpe española³²⁶.

Los propietarios identificados de las casas en la calle de la Universidad en 1910 son entre otros:

1. José María de la Vega, según escritura pública es propietario de una casa alta. Casa número 428, avaluada en \$4.000,00. Esta casa la compró al General Luis Vélez R. por escritura número 164 de 1890, con fecha 3 de abril³²⁷.
2. Juan B. Mainero y Trucco posee casa ubicada a la derecha de José María de la Vega y entrando a la Plaza de San Agustín³²⁸, donde

³²⁶ Urueta y Piñeres,. Óp. cit. pág. 293

³²⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 625 del 15 de octubre de 1910. Tomo 7, pág. 2556.

³²⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 625 del 15 de octubre de 1910. Tomo 7, pág. 2556

funcionó el American Hotel, fundado en 1893, que en su época alcanzó a ser el mejor hotel de Cartagena³²⁹.

3. José C. Calvo, una casa baja, situada en la calle de San Agustín Chiquita³³⁰.
4. Dolores P. de Calvo, casa a la izquierda de José María de la Vega³³¹.
5. Margarita Galindo de Sánchez. Patio de casa baja que mira para la calle de la Universidad³³².
6. Purificación y Rita Giménez G., con fondo de la casa alta que mira para la calle Segunda de Badillo³³³.
7. Romualda Girado de Parto, casa alta con fondo que mira para la calle Segunda de Badillo³³⁴.
8. Herederos de Rafael del Castillo, casa baja de piedra, ladrillos, cal y tejas avaluada en \$2.500,00, número 433³³⁵.
9. Presbítero Mauricio Alonso, propietario de una casa alta³³⁶.

³²⁹ A.H.C. Prensa- Liberal - El Caribe. Publicación de traslado de almacenes. Fecha: 4 de junio de 1910. Tomo 03, número 7, pág. 4

³³⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 625 del 15 de octubre de 1910. Tomo 7, pág. 2556

³³¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 625 del 15 de octubre de 1910. Tomo 7, pág. 2556

³³² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 796 del 22 de diciembre de 1910. Tomo 8, pág. 3367

³³³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 765 del 4 de octubre de 1912. Tomo 8, pág. 3659

³³⁴ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 765 del 4 de octubre de 1912. Tomo 8, pág. 3659

³³⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 765 del 4 de octubre de 1912. Tomo 8, pág. 3659

³³⁶ *Ibíd.*

10. Hay que destacar que en esta calle se encuentra el edificio del colegio de Fernández de Madrid³³⁷.

CALLE DE LA ESTRELLA

Nombre oficial: *calle de Nuestra Señora de la Estrella o de Ceyjó*. En esta calle vivió una rama de la numerosa y antigua familia Navarro de Acevedo, establecida en esta ciudad desde principios del siglo XVIII, por lo que fue llamada también calle de los Navarros³³⁸.

Los propietarios identificados de las casas en la calle de la Estrella en 1910 son, entre otros:

1. Pedro A. Navarro, muy conocido en Cartagena como Pedrito Navarro, heredero de los Navarro de Acevedo, quien en 1910 tenía una casa alta en esta calle³³⁹.
2. Eliseo Navarro, Candelaria Navarro de La Espriella y Herminia Navarro de Juliao, casa alta con número 217, avaluada en \$1.000,00, que heredaron de Matilde Navarro. Por el lindero del sur y del este (fondo e izquierda entrando) con casa alta de Fernando A. Gómez Pombo. Por el lindero del norte (frente), con casa alta de Dolores López de Navarro³⁴⁰. Por el lindero del oeste (derecha entrando) con una casa alta de Eduardo Amador, adjudicada en la sucesión de su finada esposa Carmen López de Amador. Por el lindero derecho de la casa de Eduardo Amador, entrando, con casa alta de los

³³⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 625 del 15 de octubre de 1910. Tomo 7, pág. 2556.

³³⁸ Bossa. Óp. cit., pág. 58

³³⁹ *Ibíd.*

³⁴⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 808 del 26 de diciembre de 1910. Tomo 8, pág. 3437

herederos de Leoncio Hernández B. Por el lindero izquierdo, con casa alta de los herederos de Matilde Navarro de Stacey. Por el fondo con casa alta de Hortensia Henríquez de Gómez³⁴¹.

CALLE DE LAS CARRETAS

Durante la dominación española esta vía era conocida con el nombre de *calle de Nuestra Señora de Las Carretas*. Con el andar de los años el vulgo comenzó a llamarla tal como la conocemos hoy, y algunos presumen que en dicha calle se reunían todas las carretas que prestaban el servicio en la ciudad. En la época colonial carreta significaba galería, que antiguamente servía en los ataques de plazas para llegar a cubierto hasta la muralla.

Por haber fallecido en su casa de esta calle, el 5 de julio de 1906 el ilustre cartagenero, doctor y general Joaquín F. Vélez, el Concejo de Cartagena, por Acuerdo expedido en 1907, dispuso llamar a esta calle con el nombre de dicho notable hombre público, lo cual nunca se llevó a cabo porque la gente del común la seguía llamando calle de las Carretas³⁴².

Los propietarios de las casas, en la calle de las Carretas, en 1910 son, entre otros:

1. Pedro Camacho, propietario de una casa alta de cal y ladrillos, con el número 369 y evaluada en \$3.000,00. Por el lindero derecho, entrando, con casa y patio de Santiago Araújo. Por el lindero iz-

³⁴¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 189 del 23 de marzo de 1911. Tomo 2, pág. 785

³⁴² Bossa. Óp. cit., pág. 114

quierdo, estaba una casa y patio de Angélica Pereira de Núñez. Por el frente, calle de por medio, con la casa de Juan Grice³⁴³.

2. Zoraida H. de Morales, es propietaria de 27.212 unidades y 64 céntimas de unidad de las 40.000,00 en que fue dividida una casa alta de azotea. Dichas unidades le pertenecen en comunidad con su madre Serafina R. de Delvalle y su hermana Rosa Delvalle R., por habérsela adjudicado de una parte de ellas en el juicio de sucesión de Elías Delvalle, en 1901, marcada con el número 335 y por haber comprado Serafina R. Delvalle la otra parte de las referidas unidades a las señoritas Raquel y Dilia Delvalle, en 1907. Por el lindero derecho de la casa descrita anteriormente, estaba una casa de F. A. Franco. Por el lindero izquierdo con casa de los herederos de Zoraida H. de Morales. Por el fondo, con casa de los herederos de Francisco Polanco. Por el frente, calle de por medio con casa alta de Teresa de Tuñón³⁴⁴.
3. Eliseo Navarro, Candelaria Navarro de La Espriella y Herminia Navarro de Juliao propietarios de una casa alta de cal, ladrillo y tejas, la obtuvieron por la condición de herederos declarados de Matilde Navarro. Por el lindero derecho, entrando con casa de Angélica Pereira de Núñez. Por el lindero izquierdo con casa de los herederos de Cipriano Vega P. Por el frente calle de por medio con casa de Elena Gómez de Vélez³⁴⁵.

³⁴³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 525 del 27 de julio de 1911. Tomo 7, pág. 2555

³⁴⁴ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 390 del 3 de julio de 1909. Tomo 4, pág. 1765

³⁴⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 211 del 2 de abril de 1910. Tomo 2, pág. 722

4. Joaquín F. Vélez y Teresa de Juan propietarios de unas casas altas, que colindan por el fondo con la calle de Nuestra Señora de la Popa³⁴⁶.
5. Miguel Fadul Z. propietario de una casa de material³⁴⁷.
6. María de la Luz Morales de Escobar propietaria de una casa alta, avaluada en \$2.000,00, adjudicada en la cuarta partición y adjudicación de los bienes de la sucesión de Zoraida Henrike de Morales, como así consta en el respectivo juicio sucesorio que se halla protocolizado bajo el número 398 de fecha 31 de agosto de 1903. Por el lindero derecho entrando, con casa alta de los herederos de Elías del Valle. Por el lindero izquierdo con casa alta de Juan B. Mainero y Trucco³⁴⁸.
7. El doctor Joaquín J. Vélez es propietario de una casa alta de piedra, madera y tejas con dos locales para tiendas. Por el fondo con casa alta de Aura María R. de Betancourt³⁴⁹.
8. Napoleón Recuero, propietario de una casa alta, avaluada en \$198 oro. Por el lindero derecho con casa de los señores F. & A. Franco, por el lindero izquierdo con los herederos de Zoraida H. de Mora-

³⁴⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 575 del 27 de septiembre de 1910. Tomo 6, pág. 2299

³⁴⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 160 del 14 de marzo de 1911. Tomo 2, pág. 632

³⁴⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 679 del 4 de septiembre de 1912. Tomo 7, pág. 3213

³⁴⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 779 del 9 de octubre de 1912. Tomo 9, pág. 3766

les, por el frente calle en medio, con casa de Teresa de Janan y por el fondo estaba una casa de Hortensia de Polanco³⁵⁰.

CALLE DE MANUEL ROMÁN

Nombre oficial: *calle de Nuestra Señora de Valbanera*. Llamada también *calle del Platero*, ya que allí trabajaron muchos obradores de platería³⁵¹.

Hace dos siglos esta calle fue conocida como calle de los Lozano y calle Lozano, por una familia de este apellido que fue dueña, en el siglo XVIII, de la casa de dos pisos altos, y desde finales del siglo XIX se llama calle Manuel Román, en honor a Manuel Román y Picón³⁵².

Manuel Román fundó en esta calle el 12 de enero de 1835, con un capital de \$37.00, el primer establecimiento de producción farmacéutica en Colombia, laboratorio que funcionaría inicialmente con el nombre de Botica Román. Se entendía por botica en el siglo XIX, al espacio donde el profesor de farmacia preparaba y expendía las medicinas. El laboratorio que por mucho tiempo funcionó en la botica, se independizaría del lugar donde se expendían los medicamentos a finales del siglo XIX y se convertiría en el reconocido Laboratorio Román, quedando la Botica Román solo como espacio para almacenamiento y venta de los medicamentos³⁵³.

³⁵⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 907 del 30 de octubre de 1912. Tomo 10, pág. 4585

³⁵¹ URUETA Y PIÑERES. citados por Bossa, Óp. cit., pág.72

³⁵² Bossa. Óp. cit., pág. 73

³⁵³ RIVERO S. Maryelis. Revista Credencial Historia. (Bogotá - Colombia). Edición 218, febrero de 2008

La botica Román desempeñó un gran papel en la historia social de Cartagena, por haber sido el lugar obligado de reunión. Situada en el punto más céntrico y no existiendo club ni otro sitio de diversiones era en ella donde se daban cita los intelectuales de la ciudad³⁵⁴.

Los propietarios identificados de las casas en la calle Manuel Román en 1910 son entre otros:

1. Henrique L. Román, propietario de una casa alta de piedra, madera y tejas, conocida con el nombre de Botica Román³⁵⁵. En la segunda mitad del siglo XIX la casa fue propiedad de Soledad Román de Núñez, esposa de Rafael Núñez quien en los bajos de la casa tuvo la Cigarrería del Dique. Colinda por la derecha con casa alta que da vuelta para la calle del Colegio, de propiedad de Candelaria N. de la Espriella. Por la izquierda con casa de dos pisos altos de propiedad de Henrique L. Román. Por el frente calle de por medio, con tiendas pertenecientes a los herederos de Cipriano Vega y de Elena Gómez de Vélez.
2. Antonio Araújo León, propietario de una casa de ladrillo, madera y tejas. Colinda por la derecha con casa de los herederos de Isabel Pombo de Eckardt. Por la izquierda y el fondo, con casa de Rosa Sotomayor de León. Por el frente, calle de por medio con casa alta de Juan B. Mainero y Trucco³⁵⁶.

³⁵⁴ *Ibíd.*

³⁵⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 444 del 31 de julio de 1909. Tomo 4, pág. 1957

³⁵⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 643 del 2 de octubre de 1910. Tomo 6, pág. 2811

3. Araújo León también es propietario de una casa alta de ladrillos, madera y tejas, número 340 y avaluada en \$2.500,00. Colinda por la derecha con casa de los herederos de Isabel de Eckardt. Esta es una casa alta que tuvo el privilegio de albergar los últimos años de vida del gran ingeniero militar español Antonio de Arévalo, quien falleció allí el 9 de abril de 1800. En 1837 la propiedad fue de Juana de Dios Begambre; en 1850 de la mortuoria de Paula Romero y Campo y la vivió su viudo Vicente Cavallo. Posteriormente fue de Isabel de Eckardt y de su hija Flora Posada de Pasos. Por la izquierda con casa de Rosa Sotomayor de León. Por el frente, calle de por medio, con casa alta de Carmen Castillo de Zúbiría³⁵⁷.
4. Eufemia Vega de Díaz Granados propietario de una casa alta de cal, ladrillos y tejas. Colinda por la derecha con casa de Elena G. de Vélez. Por la izquierda con casa de los herederos de Rafael del Castillo. Por el frente calle de por medio, con casa de Henrique L. Román³⁵⁸.
5. Vélez Danies y compañía (Casa de Comercio), propietario de una casa alta de piedra, madera y tejas, número 335, avaluada en la suma de \$4.000,00. Colinda por la derecha con casa también alta, con tienda y almacenes, que dobla para la calle que llaman de la Cochera del Gobernador, de propiedad de Francisco de Zúbiría, y luego de Juan B. Mainero y Trucco. Por la izquierda en la calle Román, con casa también alta, con tienda, que fue de Margarita M. de Bonoli y luego de Nicolás Emiliani. Por el fondo con casa así mismo alta en la misma calle de la Cochera del Gobernador, que fue de Ju-

³⁵⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 570 del 11 de agosto de 1911. Tomo 7, pág. 2773

³⁵⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 727 del 28 de septiembre de 1911. Tomo 9, pág. 3447

lia de Porras de Watts. Por el frente calle de por medio con casa alta de Isabel Pombo de Eckardt³⁵⁹.

6. Manuel G. Cáceres propietario de una casa-tienda de su propiedad, de piedra y tejas, avaluada en \$1.500,00 pesos oro. Colinda por la derecha con casa tienda de Nicolás Emiliani. Por la izquierda con casa tienda de Elena Gómez de Vélez. Por el fondo con almacén de los señores Rafael del Castillo y compañía³⁶⁰.
7. Por el frente calle de por medio, con casa y botica de H.L. Román e hijos. De Manuel Román y Picón patriarca de la familia cartagenera de ese apellido y quien fundó la Botica Román en 1835, que fue en Cartagena, la botica por antonomasia, la más antigua de Colombia y una de las más antiguas de América, la cual funcionó en esta casa hasta 1971 cuando se extinguió³⁶¹.
8. Gerardo de la Espriella propietario de una casa alta. Colinda por la derecha con casa de Henrique Vélez Román³⁶².
9. Ana Teresa de la Espriella de Navarro, propietario de una casa alta. Colinda por la derecha y fondo con casa de Román Henrique Vélez. Por uno de sus frentes, calle del Colegio de por medio, con casa alta que fue de los señores Nicolás y César Bonoli y la cual pertenece luego a Pombo Hermanos; por el otro de sus frentes, calle de Loza-

³⁵⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 921 del 19 de diciembre de 1911. Tomo 12, pág. 4423

³⁶⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 651 del 27 de agosto de 1912. Tomo 7, pág. 3112

³⁶¹ Bossa, Óp. cit., pág.74.

³⁶² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 688 del 06 de sept. de 1912. Tomo 7, pág. 3255

no de por medio, con casa-tiendas de los señores Rafael del Castillo y Compañía³⁶³.

10. En esta calle Soledad Román de Núñez, esposa de Rafael Núñez, tuvo la Cigarrería del dique en una casa alta que había heredado de su madre, Rafaela Polanco de Román³⁶⁴.

CALLE DE SAN AGUSTÍN

Para los tiempos coloniales esta típica calle de Cartagena tomó el mismo nombre del convento de los agustinos, así como la que actualmente lleva el nombre de calle del Porvenir. Más tarde las autoridades españolas dispusieron que la vía se llamara *calle de Nuestra Señora del Consuelo*. Ya en plena época republicana y como testimonio de gratitud al prócer Manuel Anguiano, el Concejo Municipal ordenó que la citada calle tomara el nombre de este ilustre mártir de la independencia fusilado por El Pacificador Pablo Morillo el 24 de febrero de 1816³⁶⁵.

En esta calle funcionó muchos años después, por la década del 30 y 40 la célebre tertulia cartagenera *El Bodegón*, dirigida por Jacob del valle Recuero (Cartagena, 1882- Cartagena, 1946) entusiasta animador de actividades literarias. La colección completa de su órgano de publicidad, *El Bodegón*, es hoy una rareza bibliográfica³⁶⁶.

Los propietarios identificados de las casas en la calle de San Agustín en 1910 son entre otros:

³⁶³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 954 del 13 de diciembre de 1912. Tomo 10, pág. 4906

³⁶⁴ Bossa. Óp. cit., pág.75

³⁶⁵ URUETA Y PIÑERES, Citado por Bossa. Óp. cit., pág.128

³⁶⁶ URUETA Y PIÑERES, Citado por Bossa. Óp. cit., pág.129.

1. Antonio Araújo L., propietario de tres casas, según escritura pública es propietario de una casa alta de piedra, madera y tejas, una casa alta de ladrillo, madera y tejas, número 404 avaluada en \$6.000,00, heredada de su padre el doctor Joaquín Araújo. En esta casa funcionó la Tipografía de Antonio Araújo L., donde se editó el periódico “El Porvenir” decano de la prensa nacional. Por el lindero derecho de la primera, casa de Concepción Micalao de Alandete. Por el lindero izquierdo, con casas de Rita Núñez de Guerrero. Por el fondo, con casas de Inés Y. de García y Eliseo Navarro. Por el lindero derecho de la segunda casa descrita de Antonio Araújo, con casa de las señoritas Juana Marcela y Petrona de León. Por el lindero izquierdo, con casa de Juan B. Mainero y Trucco^{367,368}.
2. Dionisio Jiménez una casa alta. Por el lindero derecho, con casa baja de Aníbal Aparicio. Por el lindero izquierdo, con casa baja de Martina San Diego. Por el frente, con casa alta de Angélica Bonoli de Galindo³⁶⁹.
3. María Teresa del Castillo de Román una casa de ladrillo, madera y tejas, heredada de su padre, Rafael del Castillo. Por el lindero izquierdo, con casa de Francisco de Zubiría, y de José Hernández A. Por el fondo con casa que ocupaba el Hotel Vélez, de propiedad de los herederos de Manuel M. Vélez. Por el frente, con casa de Manuel G. Cásseres³⁷⁰.

³⁶⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 128 del 26 de febrero de 1909. Tomo 1, pág. 391

³⁶⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 55 del 31 de enero de 1910. Tomo 1, pág. 206

³⁶⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 206 del 3 de abril de 1909. Tomo 2, pág. 856

³⁷⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 747 del 18 de diciembre de 1909. Tomo 7, pág. 3413

4. José María de la Vega, casa baja número 415, avaluada en \$1.000,00, comprada en remate público. Por el lindero derecho, con casa alta de Bartolomé Martínez Bossio. Por el lindero izquierdo, con casa alta de José C. Calvo A. Por el frente, con casa alta de Eusebia Hernández de León³⁷¹.
5. María Rosario Pérez de Núñez, según escritura pública es propietario de una casa de piedra, madera y tejas, comprada a José Cortecero H. Por el lindero del norte, con casa de Ana Piña de Ávila. Por el fondo, calle de por medio, con casa de Manuel Joaquín Araújo³⁷².
6. Ignacio Galindo y Julio Martínez, según escritura pública es propietario de una casa alta de mampostería, o sea la de dos pisos, comprada a su madre Angélica Bonoli de Galindo según consta en la escritura pública número 998 del 24 de noviembre de 1908. Por el fondo, con casa baja pertenecientes a los herederos de Manuel Antonio León. Por el frente, calle de por medio, con casa de dos pisos de propiedad de Milciades Rodríguez³⁷³.
7. Mauricio Visbal, propietario de una casa, que colinda con la calle primera de Badillo³⁷⁴.

371 A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 625 del 15 de octubre de 1910. Tomo 7, pág. 2556

³⁷² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 28 del 18 de enero de 1911. Tomo 1, pág. 74

³⁷³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 202 del 30 de marzo de 1911. Tomo 2, pág. 833

³⁷⁴ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 336 del 15 de mayo de 1911. Tomo 4, pág. 1649.

8. Dolores Peña de Fernández, una casa hipotecada a la Compañía Internacional de Préstamos y Construcciones por \$500,00³⁷⁵.
9. José C. Calvo A. y Belén Arrázola de Calvo propietarios de una casa alta de piedra, madera y tejas, número 418, avaluada en la suma de \$3.500,00, comprada por sociedad conyugal a Anastasio del Río y Concepción Benedetti de Ballesteros. Por el frente, calle por medio, con casas de los señores Federico G. Lynch y Antonio Araújo L.³⁷⁶
10. Antonio Araújo R. propietario de una casa alta de piedra, madera y tejas, de azotea. Avaluada en \$1.000,00, heredada de su finado padre, el doctor Joaquín Araújo, como consta en la escritura número 371 de 1901. Por el lindero derecho, entrando, con casa de Concepción Nicolasa de Alandete. Por el lindero izquierdo, con casa de Rita Núñez de Guerrero. Por el fondo, casa de Eliseo Navarro y casa de Teresa Guerra de García, que mira para la calle Primera de Badillo, además de casa de María Pérez, que mira para la calle San Agustín³⁷⁷.
11. Concepción Benedetti de Botet una casa alta, comprada a Antonio Araújo³⁷⁸.
12. Juan N. Botet propietario de una casa de madera, techos y tejas avaluada en \$4.000,00 y una casa de piedra, madera y tejas está

³⁷⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 744 del 4 de octubre de 1911. Tomo 9, pág. 3523.

³⁷⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 836 del 23 de octubre de 1911. Tomo 10, pág. 3955.

³⁷⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 54 del 26 de enero de 1912. Tomo 1, pág. 182.

³⁷⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 128 del 29 de febrero de 1912. Tomo 2, pág. 533.

avaluada en \$1.000,00 ambas casas compradas a Antonio Araújo L. Por el lindero derecho de la primera casa descrita de Juan Botet, entrando con casa alta de Etelvina Jiménez de O' Mahoni. Por el lindero izquierdo, con casa alta de Petrona de León. Por el frente, calle de por medio, con casa alta que pertenece a Belén Arrázola de Calvo. Por el lindero derecho de la segunda casa descrita de Juan Botet, entrando, con casas de las señoras María Pérez y Concepción de Botet³⁷⁹.

13. Eusebia Hernández de León, según escritura pública es propietario de una casa alta de material, avaluada en la suma de \$2.000,00, comprada a su hermano Luis Hernández L., como así consta en la escritura pública número 890 de fecha 13 de octubre de 1908. Por el fondo con casa de los herederos de Candelaria Navarro de Espriella. Por el lindero izquierdo, con casa de Manuel Gómez Cás-seres Pombo³⁸⁰.
14. María Rocío Pérez de Núñez, casa de piedra, madera y tejas, número 411, avaluada en \$1.000,00 comprada a José Cortecero H. como así consta en la escritura número 110 de 30 de mayo de 1895 ³⁸¹.
15. Antonio Araújo L., una casa baja de piedra, madera y tejas avaluada en \$4.000,00 comprada a Ignacia Rivera Medina (escritura pública número 411 de 1903). Por el lindero derecho, entrando, con casa alta de Etelmina Jiménez de O' Mahoni. Por el lindero

³⁷⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 155 del 8 de marzo de 1912. Tomo 2, pág. 666.

³⁸⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 198 del 21 de marzo de 1912. Tomo 2, pág. 844.

³⁸¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 734 del 23 de septiembre de 1912. Tomo 8, pág. 3517

izquierdo, con casa de Petrona de León. Por el frente, casa alta perteneciente en la fecha a Belén Arrázola de Calvo³⁸².

16. Antonio Araújo L. para responderle las obligaciones o vales de primero y treinta y uno de julio de 1908 firmado por los señores Alfaro, Jynch y Horacio F. Alfaro de 12 de diciembre de 1908, a favor del Banco Unión de esta ciudad y que el otorgante firmara como fiador solidario, vales que por otra parte no han podido ser liquidados. Grava especial y señaladamente con el carácter de hipoteca con el primer término a favor del Banco Unión representado por esta acta por el director y gerente Enrique de la Espriella las siguientes fincas de su propiedad: la casa alta de piedra, madera y tejas situada en la acera oriental de la calle de San Agustín de esta ciudad que tiene los siguientes linderos: por la derecha entrando con casa de Concepción Micalao de Alandete, por la izquierda con casas de Rita Núñez de Guerrero y del exponente; por el frente, calle de por medio con casa del exponente, por el fondo con casas de Inés Y. de García y Eliseo Navarro; esta casa pertenece al otorgante por habersele adjudicado en parte de su deber hereditario en el juicio de sucesión de su legítimo padre doctor Joaquín Araújo³⁸³.

CALLE DE SANTA TERESA

Esta calle va desde la esquina de Baloco a la esquina de Las Damas, cuyo nombre oficial es *Nuestra Señora de las Latas*; la que corre de dicha esquina a la calle de San Juan de Dios (torna de Santa Teresa); y la que arranca de la misma esquina de Las Damas hasta la Playa del triunfo

³⁸² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 55 del 26 de enero de 1912. Tomo 1, pág. 186

³⁸³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 128 del 26 de febrero de 1909. Tomo 1, pág. 391

(calle de la Vicaría de Santa Teresa). Estos nombres son consecuencia de la ubicación del gran convento de Santa Teresa de Jesús, fundado por María de Barros en 1609³⁸⁴.

Los propietarios identificados de las casas en la calle de Santa Teresa, en 1910 son entre otros:

1. Herederos de Teresa Cavero de Nieto, propietarios de una casa alta³⁸⁵.
2. Manuel Nemesio Gómez E. propietario de una casa baja de piedra, madera y tejas, la adquirió por la compra que de ella hizo a Maximiliano Méndez. Por el lindero derecho, con casa de herederos Juan A. Fortich. Por el fondo, con casa de Maximiliano Méndez. Por el lindero izquierdo, con casa de Gabriel de la Espriella y Francisco de la Espriella de Ruiz³⁸⁶.
3. Francisco Javier Balmaceda y Guillén, propietario de una casa alta. Por el frente, con casa de él mismo. Por el lindero izquierdo, con la sacristía de Santa Teresa³⁸⁷.
4. Federico Núñez G., propietario de una casa alta de mampostería. Casa que adquirió el causante en parte como heredero de sus padres, Federico Núñez y Dolores Gonzales Rubio de Núñez y en parte por compra que hizo a sus hermanos Eudoro Velásquez y Plácida Núñez de García Herrera. Por el lindero derecho, con casa de la

³⁸⁴ Bossa. Óp. cit., pág.63

³⁸⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 686 del 25 de octubre de 1909. Tomo 6, pág. 3045.

³⁸⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 589 del 1 de octubre de 1910. Tomo 6, pág. 2387.

³⁸⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 178 del 20 de marzo de 1911. Tomo 2, pág. 697.

familia Araújo Blanco. Por el frente, con antigua ferretería de los herederos de Teresa Cavero de Nieto. Por el lindero izquierdo, con casa de Juan A. Fortich³⁸⁸.

5. Francisco Javier Balmaceda y Guillén, dos casas arruinadas de tejas y mampostería. Por el lindero derecho con casa de De la Espriella. Por el lindero izquierdo con casa de José María De la Espriella³⁸⁹.
6. Francisco Javier Balmaceda y Guillén, propietario de una casa baja. Por el lindero derecho, con un depósito de madera de los señores Vélez Danés F. Por el lindero izquierdo con un solar de Dionisio Baena³⁹⁰.

CALLE DEL COLEGIO

El nombre oficial de esta calle es *calle de Nuestra Señora de Begoña*. Anteriormente la calle del Coliseo se llamaba calle del Colegio. La actual calle del Colegio se llamaba antes *calle de la Portería del Colegio*, y la anterior calle del Colegio cambió su nombre por el de calle del Coliseo, la llamada calle de la Portería del Colegio fue y es la actual calle del Colegio, a secas³⁹¹.

En el edificio del colegio, debidamente acondicionado y alhajado para su nuevo uso, habitó con su familia durante más de la mitad de su

³⁸⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 605 del 22 de agosto de 1911, tomo 8, pág. 2951.

³⁸⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 178 del 20 de marzo de 1911. Tomo 2, pág. 697.

³⁹⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 178 del 20 de marzo de 1911. Tomo 2, pág. 697.

³⁹¹ Bossa. Óp. cit., pág. 50

vida el magnate genovés-cartagenero Juan B. Mainero y Trucco (Pietra Ligure, Sávona, Italia 1831-Cartagena, Colombia 1918)³⁹².

El joven Mainero arribó a Cartagena, a casa de su tío Juan Bautista Trucco Lanfranco, en 1848, anduvo algunos años por el Chocó y Antioquia, regresó a estas playas y fue dueño de inmensas fortunas. Construyó el teatro Mainero, regaló a la ciudad una réplica del monumento a Colón que se levanta en Génova, nuestro Concejo Municipal lo declaró en 1895 hijo de Cartagena y desde aquí, en 1871, fue uno de los creadores de la marina mercante italiana. En 1881 fundó el Banco de Cartagena, que perduró hasta 1920. De 1906 a 1911 fue Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo Masónico Neogranadino, y a partir de 1882 hasta su muerte, cónsul de Italia en esta plaza³⁹³.

Los propietarios identificados de las casas en la calle del Colegio en 1910 son, entre otros:

1. Enrique L. Román, propietario de una casa alta de piedra, madera y tejas, que obtuvo por retroventa que hizo al doctor Rafael Núñez, por escritura 201 otorgada el 3 de agosto de 1889. Por el lindero derecho de la casa descrita entrando, con casa de Margarita Galindo de Sánchez. Por el lindero izquierdo, con casa alta con tiendas de Candelaria N. de la Espriella³⁹⁴.
2. Joaquín J. Vásquez D., es propietario de media casa, que compró a María Dolores Disconwich en 1910. Por el lindero derecho, con casa alta y tienda de José Luis Paniza. Por el lindero izquierdo con

³⁹² *Ibíd.*

³⁹³ *Ibíd.*

³⁹⁴ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 444 del 31 de julio de 1909. Tomo 4, pág. 1957

casa alta, tienda y almacén de los herederos de Juan B. Trucco y Mainero. Por el frente, con casa alta de Bonoli³⁹⁵.

3. Miguel Fadul Z. propietario de unas casas de material³⁹⁶. En esta casa funcionó por muchos años el Hotel Jiménez de propiedad de Jorge Jiménez Velazco³⁹⁷.
4. Francisco Javier Balmaceda y Guillén, propietario de una casa alta con dos tiendas, en la escritura número 83 de fecha 26 de abril de 1881, consta que es de su propiedad. Por el lindero derecho, con casa alta que hace esquina con Nicolás y César Bonoli. Por el lindero izquierdo, con casa también alta de los herederos de Matías Disconwich³⁹⁸.
5. Jacobo Elías Penso, propietario de una casa alta de piedra, madera y tejas, que compró al doctor Rafael H. Muñoz. Por el lindero derecho, con casa alta de Juan B. Mainero y Trucco. Por el lindero izquierdo estaba una casa alta de Hortensia García, viuda de Polanco. Por el fondo, con casa de los herederos de Cipriano Vega³⁹⁹.
6. Antonio Araújo, propietario de una casa baja, que compró a Rafael D. Morales, en el año 1903, que colindaba por el fondo con otra

³⁹⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 87 del 15 de febrero de 1910. Tomo 1, pág. 306

³⁹⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 160 del 14 de marzo de 1911. Tomo 2, pág. 632

³⁹⁷ Periódico La Época, 19 de mayo de 1911

³⁹⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 178 del 20 de marzo de 1911. Tomo 2, pág. 697

³⁹⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 396 del 13 de junio de 1911. Tomo 5, pág. 1922

casa de su propiedad. Por los linderos derecho, izquierdo y por el fondo estaban casas de propiedad de Juan B. Mainero y Trucco⁴⁰⁰.

7. El doctor Rafael H. Muñoz da en venta a Jacob Elías Penso una casa alta de piedras, maderas y tejas (casa que antes eran dos) ubicada en la esquina de la calle de los Dolores o Vicente García y del Colegio. Linderos: por el costado en la calle del Colegio, con casa perteneciente a la sucesión de Cipriano Vega. Por el costado en la calle de Vicente García, con casa de Hortensia García de Polanco. Por el frente calle del Colegio, con casa de Juan B. Mainero y Trucco. Por el otro frente, calle de Vicente García con casa de Henrique de la Espriella. La casa en venta era antes de Joaquín Vásquez. La casa en venta a Jacobo Elías Penso es por valor de \$7.500,00 marcada con el número 310⁴⁰¹.

CALLE DEL CUARTEL

Nombre oficial: calle de *Nuestra Señora la Divina Pastora*. Nombre popular: *calle del Cuartel*, por el cuartel del Regimiento Fijo, creado por orden del Virrey Manuel Guirior en 1773, como narra Javier Laviña en su estudio histórico. El Regimiento Fijo constaba, desde 1790, de nueve compañías, para un total de 1387 plazas, incluyendo oficiales, y como afirma Laviña era la fuerza principal del Nuevo Reino de Granada; a él fue encomendado el esfuerzo de Santa Fe durante la sublevación comunera de 1781⁴⁰².

⁴⁰⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 643 del 2 de octubre de 1909. Tomo 6, pág. 2821

⁴⁰¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 897 del 21 de agosto de 1908. Tomo 7, pág. 3118

⁴⁰² El Fijo de Cartagena de Indias en 1800: un regimiento criollo. Letras de Deusto, vol.6°, No. 12, julio-diciembre, 1976.

El 7 de diciembre de 1891 Ángela Nieto de Amador vende el edificio a Enrique Escobar y Esteban Milano por \$6.000,00 pagaderos en un año, pagando \$40 mensuales de arriendo mientras cancelaban los restantes \$6.000,00. Esta es la primera vez que se conoce una división “legal” del edificio por partes iguales a los dos conductores. Luego en 1894, Esteban Milano vende su mitad a Enrique Escobar, reunificando el dominio de la propiedad. En 1886 el edificio es vendido a Roberto Olave quien monta una fábrica de licores “alambique” en él. A su vez lo vende más tarde a Adela Benedetti y Francisco Pasos, dividiéndose de esta manera nuevamente la tenencia de la propiedad. En la calle del Cuartel estaba ubicada la casa de la familia Rodríguez Torices, un modelo típico de la arquitectura local, más o menos bien conservado para la vigencia en estudio. Hacia 1808 funcionaba allí la administración de correos, arrendada por los dueños al gobierno colonial⁴⁰³.

En esta calle puede verse también la preciosa casa alta que habitó hasta su muerte el prócer Juan de Dios Amador (1774-1847). La casa de Amador fue adquirida después de 1847 por el acaudalado comerciante cartagenero Federico Romero Gómez, hijo del prócer, doctor Mauricio José Romero y nieto del también prócer, teniente coronel Pedro Romero; Federico habitó en esta casa hasta su fallecimiento.⁴⁰⁴

Frente a la casa de Federico Romero está la casa que habitó en Cartagena, cuando desembarcó por primera vez en nuestras playas (1859), el controvertido personaje de la historia mexicana, el general Antonio López de Santa Anna. Algún tiempo después el general Santa Anna, fatigado por el calor, se mudó al vecino pueblo de Turbaco. Esta fue llamada en la Cartagena de la segunda mitad del siglo XIX y primeras

⁴⁰³ *Ibíd.*

⁴⁰⁴ *Ibíd.*

décadas del XX, la casa de las Grau, por las damas de este apellido, sus dueñas, quienes la habitaron por largos años. Descendiente de nuestra familia Grau es el almirante Miguel Grau, el héroe máximo peruano⁴⁰⁵.

Posteriormente la casa de las Grau fue propiedad del abogado y hombre público doctor Juan Antonio Gómez Recuerdo quien la habitó con su familia. El doctor Gómez Recuerdo fue gobernador del departamento de Bolívar, senador de la República, Ministro de Hacienda y Crédito Público del presidente Abadía Méndez, profesor universitario y ciudadano altamente considerado en Cartagena y en todo el país⁴⁰⁶.

También vivió muchos años en esta calle, con los suyos, en la casa que hacía esquina con la calle de la Estrella, en cuyo solar se alza el moderno edificio de Pombo, el doctor Manuel Pájaro Herrera. El doctor Pájaro fue clínico y médico general, a más de profesor en la Escuela de Medicina de nuestra Universidad y cultor de las letras. Sus hijas, las Pájaro, fueron en Cartagena una institución⁴⁰⁷.

También residieron en esta calle las familias Emiliani Vélez, Segrera Solana, Lecompte, Espriella Vélez, entre otras.

En la casa de Rodríguez Torices funcionó desde su fundación en 1884, el Instituto Politécnico de Martínez Olier, que en vida de su fundador el ilustre pedagogo don Lázaro María Martínez Olier, fue el plantel más importante de Cartagena y de la costa norte de Colombia. Después del fallecimiento de Martínez Olier el colegio decayó lamentablemente, hasta su extinción⁴⁰⁸.

⁴⁰⁵ Bossa. Óp. cit., pág. 137

⁴⁰⁶ *Ibíd.*

⁴⁰⁷ *Ibíd.*

⁴⁰⁸ ARAÚJO. citado por Bossa. Óp. cit., pág.137

Los propietarios identificados de las casas en la calle del Cuartel en el año de 1910 son, entre otros:

1. Isabel P. de Eckardt, propietario de una casa que colinda con la calle de la Soledad⁴⁰⁹.
2. Eliseo Navarro, Candelaria Navarro de la Espriella y Herminia Navarro de Juliao, propietarios de una casa alta de cal, ladrillos y tejas, obtenida en la condición de herederos declarados de Matilde Navarro. Por el lindero derecho, de la casa anteriormente descrita, estaba una casa de Juan B. Mainero y Trucco. Por el lindero izquierdo estaba una casa de los herederos de Juan Manuel Grau. Por el fondo con casa de Celedonio Piñeres. Por el frente, calle de por medio, con casa de Ana Grave de Gómez Cásseres⁴¹⁰.
3. Petrona de León, casa alta de piedra, madera y tejas con accesorias, avaluada en \$3.000,00 obtenida así: las tercera parte por compra de dicha finca en unión de sus hermanos La O. E. de León y Federico Martínez, según escritura número 340 de 1897; otra tercera parte por haber sido adjudicada en la cuarta partición y adjudicación de los bienes de la sucesión de hermana La O. E. de León, según escritura número 79 de 1902; y la otra tercera parte por herencia que junto con otros bienes más le dejó en su testamento su finada hermana Juana Manuela de León. Por el lindero izquierdo, con casa alta de María Isabel Herrera de Maciá⁴¹¹.

⁴⁰⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 168 del 17 de marzo de 1909. Tomo 1, pág. 580

⁴¹⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 211 del 2 de abril de 1910. Tomo 2, pág. 722

⁴¹¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 660 del 29 de agosto de 1912. Tomo 7, pág. 3142

4. Juan B. Mainero da en venta real a Pedro Bossio, una casa alta situada en la calle del Cuartel, que colinda así: por el frente, calle de por medio, con casa de los herederos de José de la G. Fortich; por la derecha, con casa de Isabel Eckardt de Posada; por la izquierda, con casa de Ana Grave de Gómez Cáceres; y por el fondo con el patio de la Universidad. El precio de la casa es de \$12.000,00⁴¹².

CALLE DEL CURATO

Observe el lector que todas las calles de Cartagena durante la dominación española tenían nombres de santas. Esta del *Curato de Santo Toribio* se llamó *Nuestra Señora de la Montaña*, el nombre actual, le viene porque terminada la construcción de la iglesia de Santo Toribio, el curato de los sacerdotes que administraban el templo estaba situado en la casa antigua. Años más tarde acondicionaron el curato que todos vemos hoy en la calle del Sargento Mayor.

Los propietarios identificados de las casas en la calle del Curato, en 1910 son entre otros:

1. Francisco Ramos Gonzales, propietario de una casa baja de material, comprada a Gerónimo Martínez A., en 1910. Por el lindero derecho, entrando, con casa alta que fue de José María Torero. Por el lindero izquierdo, con casa baja de Nicolás Araújo. Por el frente, calle de por medio, con casa baja con balconcito, de los herederos de Eduardo Grisolle⁴¹³.

⁴¹² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 528 de 1908. Tomo 04, pág. 1759

⁴¹³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 13 del 7 de enero de 1910. Tomo 1, pág. 35

2. Emilia, Celia y Sofía Grisolle, propietaria de una casa de piedra, madera y tejas, avaluada en \$1.300,00. Por el lindero del sur, con casa llamada del sol, que fue de Ladislao Badio, y con patio y corrales de los señores Pedro Iriarte, Juan C. Stevenson y José Santos Miranda⁴¹⁴.
3. Víctor Torres, propietario de una casa alta con un solar continuo a ella, comprado a Mercedes Maciá. Por el lindero derecho, con casa baja de Elena Vélez de Espriella. Por el fondo, con casas de la sucesión de José Flores y de Angélica B. de Galindo. Por el frente, calle de por medio, con casa baja de Pedro P. Vara⁴¹⁵.
4. Enriqueta Torres, propietario de una casa alta y baja, de mampostería, con todas las edificaciones, comprada a Práxedes Maciá según escritura pública 644 de julio de 1908⁴¹⁶. Por el frente, calle de por medio, con casa baja, avaluada en \$1.500,00 de Pedro Pablo Iriarte y María Ernestina Iriarte de Iriarte comprada durante la sociedad conyugal a Jacinta Iriarte de Beltrán, como consta en escritura número 109 de 1873. Por el lindero derecho de la casa de Pedro Pablo Iriarte, estaba una casa baja perteneciente a los herederos de Eduardo Grisole. Por el lindero izquierdo, con casa perteneciente a Federico Porras⁴¹⁷.

⁴¹⁴ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 39 del 21 de enero de 1910. Tomo 1, pág. 39

⁴¹⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 467 del 9 de agosto de 1910. Tomo 5, pág. 1833

⁴¹⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 819 del 28 de diciembre de 1910. Tomo 9, pág. 3493

⁴¹⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 99 del 15 de febrero de 1912. Tomo 1, pág. 377

5. José Cortecero y Ana Vicenta, propietario de unas casas, que lindaran con la calle de la cochera del Lobo⁴¹⁸.
6. Pedro Camacho, propietario de una casa baja de piedras, madera y tejas que se encuentra avaluada en \$1500,00, comprada a Zoila de Caneda, según escritura número 281 del 28 de mayo de 1903. Por el lindero derecho, con casa baja de los herederos de Benedetti. Por el fondo, con solar de Rita Meñaca Pérez. Por el frente, calle de por medio, con casa de Isabel Esquiaqui de Pombo⁴¹⁹.
7. Clara del Real viuda de Jaspe, Isabel del Real de Jaspe y Francisca del Real de Jaspe, propietarias de una casa de material, con altillo y tienda, avaluada en \$1.000,00. Adjudicada en la cuarta de partición y adjudicación de los bienes de la sucesión de su finado padre, doctor Antonio del Real, según escritura número 408 de 18 de diciembre de 1890. Por el lindero del este, con casa baja de Juana H. de Benedetti. Por el lindero del norte, con casa baja de Isabel y Purificación Pereira⁴²⁰.
8. María de la Luz Morales de Escobar, propietaria de una casa alta, avaluada en \$1.500,00. Por el lindero derecho, entrando, con casa de Pedro Macías. Por el lindero izquierdo, con casa de Manuel José Anaya⁴²¹.

⁴¹⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 406 del 17 de junio de 1911. Tomo 5, pág. 1968

⁴¹⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 525 del 27 de julio de 1911. Tomo 7, pág. 2555

⁴²⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 618 del 17 de agosto de 1912. Tomo 7, pág. 2995

⁴²¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 679 del 4 de septiembre de 1912. Tomo 7, pág. 3213

9. Víctor Torres, según escritura pública es propietario de una casa alta, con solar contiguo, que colinda así: por el frente; calle de por medio, con casa baja de Pedro P. Iriarte. Por la derecha; con casa baja de Elena Vélez de Espriella. Por el fondo; con casa de la sucesión de José Flores y de Angélica B. de Galindo. Propiedad comprada a Práxedes Maciá por el precio, cuantía y valor de \$550 que recibió a su entera satisfacción⁴²².

CALLE DEL ESTANCO DEL AGUARDIENTE

Durante la era colonial algunas rentas reales estaban estancadas, es decir, monopolizadas por la Corona, que era el Estado. Así las de aguardiente, tabaco, naipes, etc., otras lo estaban por los Cabildos, como la de jabón y la de velas esteáricas. En una de estas casas grandes de esta calle funcionó la que le dio el nombre, *Estanco del Aguardiente*, enorme instalación que salía a la playa de Tejadillo, ocupando extensas áreas del terreno, como puede verse en el plano de 1808⁴²³.

Según Urueta y Piñeres en esta calle funcionó el *Colegio de la María* fundado en 1895 por Eduardo G. de Piñeres y su esposa Josefina Tono de Piñeres. Fueron los subdirectores de este plantel la señorita Mercedes Estrada, primero y luego, por enfermedad de ella, la señorita María Céspedes, y el catedrático y director Benjamín Puche. Tuvo más de 100 alumnas. Clausurado en 1898.⁴²⁴

Ese año llegaron a Cartagena las hermanas de la presentación de la Santísima Virgen, aristocrática comunidad de monjas francesas, que

⁴²² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 664 del 4 de julio de 1908. Tomo 5, pág. 2278

⁴²³ URUETA Y PIÑERES, citados por Bossa. Óp. cit., pág. 133

⁴²⁴ *Ibíd.*

fundaron en Cartagena el renombrado *Colegio de la Presentación*. Dicho colegio funcionó primero en el convento de Santa Teresa, y de allí, en 1910, o antes, fue trasladado a la muy hermosa e higiénica casa conocida con el nombre de Estanco del Aguardiente, situada en la calle del mismo nombre⁴²⁵.

Los propietarios identificados de las casas en la calle del Estanco del Aguardiente, en 1910 son entre otros:

1. Luisa Álvarez de Salina, propietaria de una casa baja de piedra, madera y tejas⁴²⁶. Por el lindero derecho, entrando con la casa de mampostería con planta baja y alta, llamada Estanco del Aguardiente perteneciente a Juan B. Mainero y Trucco. Por el fondo, calle de por medio, con casa del doctor Eduardo Román⁴²⁷.
2. Víctor Sperling de Leipzig, propietario de una casa alta de piedra, madera y tejas con entresuelos y accesorias, ubicada en la esquina que forman las calles del Estanco del Aguardiente y del Tejadillo, que compró a Candelaria Díaz de Villa, en 1910. Por el lindero del oeste (izquierda entrando, por calle del Estanco del Aguardiente), casa de la sucesión de Lelavo Morales de Balmaceda⁴²⁸.
3. Francisco Javier Balmaceda y Guillén propietario de una casa alta, como consta su propiedad en la escritura número 191 de fecha 1 de septiembre de 1879. Por el lindero derecho y el frente, estaba

⁴²⁵ *Ibíd.*

⁴²⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 246 del 23 de abril de 1909. Tomo 2, pág. 968.

⁴²⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 306 de 1912. Tomo 4, pág. 1388.

⁴²⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 428 del 24 de julio de 1909. Tomo 4, pág. 1892.

una casa alta de Simón Gutiérrez de Piñeres. Por el lindero izquierdo, con casa alta de los señores Nicolás y Cesar Bonoli⁴²⁹.

4. Vicente Villa, según escritura pública es propietario de una casa alta de piedra, madera y tejas, adjudicada a él y a sus hermanos Leopoldo E. Villa y Francisca Villa de Emiliani en la cuarta de partición y adjudicación de los bienes de la sucesión de Candelaria Díaz de Villa⁴³⁰.
5. Percival Zalmón Mac Máster, según escritura pública es propietario de una casa alta de piedra, madera y tejas, avaluada en la suma de \$4.000,00, comprada a Luis Bonoli B. con pacto de retroventa por el término de un año, por escritura pública número 383 del 28 de junio de 1910, y por no haber ocurrido, Bonoli B. recompró la casa dentro del plazo fijado. Por el lindero derecho, entrando, con casa de la sucesión de Clara de Balmaceda. Por el frente, calle de por medio, colinda con casitas de Manuel Cásseres⁴³¹.
6. Edmundo Víctor Sperling, según escritura pública es propietario de una casa alta de piedra, madera y tejas, con entre suelos y accesorias, avaluada en la suma de \$4.000,00, comprada con pacto de retroventa, por el término de tres años, contados desde el 24 de julio de 1909, a Candelaria Díaz de Villa, con expreso consentimiento de su legítimo marido, Manuel Villa A., según escritura 428. Por el lindero del este, calle de por medio, esquina de la casa de

⁴²⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 178 del 20 de marzo de 1911. Tomo 2, pág. 697.

⁴³⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 828 del 18 de octubre de 1911. Tomo 10, pág. 3927

⁴³¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 242 del 9 de abril de 1912. Tomo 3, pág. 1047

Juana Marques. Por el oeste, casa de la sucesión de Clara Morales de Balmaceda. Por el lindero del sur, calle de por medio, esquina y accesorias de la casa baja perteneciente a la sucesión de Simón Gutiérrez de Piñeres. Por el lindero del norte, casa de la sucesión de Matilde Navarro de Stacey⁴³².

7. Octavio Baena, según escritura pública es propietario de una casa avaluada en la suma de \$300,00. Por el lindero derecho, entrando con casa de los herederos de Manuel Espinosa. Por el lindero izquierdo, con casa que fue de Manuel Brieva⁴³³.
8. Remate de una casa de propiedad de los herederos de Benjamín Bueno situado en la calle del Estanco del Aguardiente cuyos linderos son: por el frente, calle de por medio con la casa conocida con el nombre del Estanco del Aguardiente; por la derecha entrando con casa de los herederos de Manuel Espinoza y por la izquierda con casa que fue de Manuel Brieva⁴³⁴.
9. La casa del antiguo Estanco del Aguardiente, número 805, para 1910 funciona allí el Colegio de la Presentación.

CALLE DEL ESTANCO DEL TABACO

Debe su nombre a que en esta calle permaneció durante la época colonial, el estanco del tabaco. Los gobiernos de la colonia

⁴³² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 267 del 17 de abril de 1912. Tomo 3, pág. 1173

⁴³³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 989 del 23 de diciembre de 1912. Tomo 12, pág. 5145

⁴³⁴ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 660 de 1908. Tomo 2, pág. 849

indudablemente adolecieron de muchos defectos pero fueron muy previsivos y meticulosos en materia tributaria.

Se identificó la siguiente propietaria en 1910:

1. Matilde F. de Lemaitre, según escritura pública es propietaria de una casa alta de piedra, madera y tejas, marcada con el número 160, avaluada en la suma de \$4.000,00, comprada a Dolores Vélez de Disano. Por el lindero derecho, entrando a ella, con casa de los herederos de Hortensia Henríquez de Gómez. Por el lindero izquierdo con casa de José Joaquín de Pombo. Por el fondo, con casa que fue de Juan B. Mainero y Trucco. Por el frente, calle de por medio, con casa de los señores doctores Miguel Díaz Granados y Manuel Z. de La Espriella⁴³⁵.

CALLE DEL JARDÍN

El nombre que correspondía a esta vía de la ciudad durante la dominación española, fue *Nuestra Señora del Destierro*. Esta calle recibe este nombre porque en todo este sector del barrio San Diego se cultivaron huertos y jardines que le daban un toque especial a esta parte de la ciudad.

Los propietarios identificados de las casas en la calle del Jardín en 1910 son, entre otros:

1. Luis Tous C., según escritura pública propietario de una casa baja de material y techo de tejas de enganche. Por el lindero derecho, entrando con solar de Gregorio Esquivia. Por el lindero izquierdo, con casa de Fernando Vélez R. Por el fondo, con patio de una casa

⁴³⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 264 del 20 de abril de 1911. Tomo 3, pág. 118

- de Francisco de Zubiría. Por el frente, calle de por medio con solar de Pedro Esquivia⁴³⁶.
2. El doctor Francisco Ramos Gonzales vende una casa baja de su propiedad situada en la calle del Jardín a Manuel Peña Luna. Linderos: frente, calle de por medio con solar de Soledad Román de Núñez. Derecha: entrando con casa de Fernando Vélez. Izquierda: con solar del comprador. Fondo: con huerta de casa alta situada en la calle del Campo Santo de San Diego de Francisco de Zubiría. La casa en venta le perteneció a Manuel Peña, se la vendió el 14 de noviembre de 1907. Francisco Ramos Gonzales pagó \$260 por impuestos de inmueble⁴³⁷.
 3. Manuel Visbal propietario de un solar y una casa baja, comprada a Francisco Ramos Gonzales. Por el frente de la casa descrita, calle de por medio, con solar de Soledad Román de Núñez⁴³⁸
 4. En esta calle estaba situado el hotel y Club Cartagena fundado por Ricardo Román en 1879 que además de hospedaje ofrece “una cantina provista de buenos y escogidos licores, sala de lectura donde se dispondrá de varios periódicos del Estado, de la República y del extranjero”.⁴³⁹

⁴³⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 486 del 21 de agosto de 1909. Tomo 5, pág. 2123

⁴³⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 453 del 9 de mayo de 1908. Tomo 3, pág. 1460

⁴³⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 177 del 18 de marzo de 1910. Tomo 2, pág. 604

⁴³⁹ Banco de la República (1898). Memoria visual y vida social en Cartagena, 1880-1930. Cartagena. Consultado el 16 de agosto de 2010. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/modosycostumbres/mvica/mvica08.htm>

CALLE DEL SANTÍSIMO

Nombre oficial: *calle del Santísimo Sacramento*. En tiempos pasados existió en la esquina de esta calle cerca al parque Fernández de Madrid una dulcería y la calle se llamó: *calle de los Dulces*. A finales del siglo XVIII, funcionó en esta calle un cabildo de negros minas. Urueta y Piñeres afirman que en esta calle varias casas bajas tenían unas ventanas de panza, que le daban una característica especial⁴⁴⁰.

Los propietarios identificados de las casas en la calle del Santísimo, en 1910 son entre otros:

1. Sucesión intestada de Estebana Araújo de Royo, es propietaria de una finca que contiene una casa baja, tres accesorias que miran para la *calle de la Cochera de Lobo*, esta finca fue avaluada por el perito en la suma de \$1.600,00. Casa que hubo la causante como gananciales en la sucesión de su esposo, José Ramón Royo. Por el lindero derecho con casa baja que fue de Benjamín Baena, y es de Nicolás Jiménez. Por el fondo, con casa baja de José Damián Zuleta. Por el frente, con casa que fue de Manuel Estrada y ahora pertenece a Juan B. Ortiz. Por el lindero izquierdo, con casa alta de Juan B. Mainero y Trucco⁴⁴¹.
2. Jesús Ortiz V., según escritura pública es propietario de una casa de piedra, madera y tejas⁴⁴².

⁴⁴⁰ Bossa. Óp. cit., pág. 173

⁴⁴¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 197 del 10 de sept. de 1909. Tomo 2, pág. 790.

⁴⁴² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 509 del 31 de agosto de 1909. Tomo 5, pág. 2225.

3. Aura María Calvo de Taboada, propietaria de una casa, que le pertenece por haberla comprado en unión de sus hermanos Bartolomé, Colombia, Rafael y Leonardo Calvo E., al doctor Pedro Vélez R. Por el lindero derecho con casa baja, de los hijos de Juan Erazo. Por el fondo con casas de los señores D. Zuleta y Marcos Rosales. Por uno de sus frentes, con una casa baja que fue de Andrea P. de Henríquez, en 1910 de Juan B. Mainero y Trucco. Por el segundo de sus frentes, con una casa de los herederos de Asunción B. de Araújo. Por el lindero izquierdo con casa de la sucesión del doctor Benjamín Baena⁴⁴³.
4. Fidel J. Pérez Calvo, propietario de una casa baja, avaluada en la suma de \$1500,00. Le pertenece por compra que de ella hizo a José María Herrero. Por el lindero derecho, con casa baja que pertenece a los hijos de Juan Erazo. Por el fondo, con casa de D. Zuleta y Marcos Rosales. Por el frente, con casa baja de Juan B. Mainero y Trucco y los herederos de Asunción B. de Araújo. Por el lindero izquierdo, con casa baja de Benjamín Baena Girado⁴⁴⁴.
5. Juan B. Ortiz, propietario de una casa baja de cal, ladrillo y tejas de hierro. Le pertenece por compra que hizo de ella a María Royo de Estrada. Por el lindero derecho, con una casa baja de Eusebio Barcas. Por el fondo, con casa de Luis M. de Ochoa⁴⁴⁵.
6. Manuel Peña G., propietario de una casa y tienda, o sea dos casas, avaluada en la suma de \$500,00. Les pertenecen por haberlas ob-

⁴⁴³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 417 del 20 de junio de 1911. Tomo 5, pág. 2000.

⁴⁴⁴ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 767 del 14 de octubre de 1911. Tomo 10., pág. 3672

⁴⁴⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 957 del 29 de diciembre de 1911. Tomo 13, pág. 4703.

tenido en remate público. Por el lindero de la derecha con casa de la sucesión de Juan Grice. Por el frente con casa de Eliseo Navarro. Por el otro frente, con casa de Luis Montes Granados⁴⁴⁶.

7. Octavio Baena, propietario de una cuota parte de una casa, inventariada en la suma de \$ 406.00. Por el lindero de la derecha e izquierda con casas bajas de Román Royo. Por el frente, con casa que pertenece a Manuel Estrada⁴⁴⁷.
8. Inventario y avalúo de los bienes derechos u acciones pertenecientes a la sucesión intestada de Estebana Araújo de Royo. Bienes raíces: la casa baja, situada en la calle del Santísimo de esta ciudad que hubo la causante como gananciales en la sucesión de su esposo, José Ramón Royo, que esta alinderada así: frente, calle de por medio con casa que fue de Manuel Estrada y perteneciendo en la fecha de estudio a Juan B. Ortiz. Derecha, entrando con casa baja que fue del doctor Benjamín Baena y que pertenece a Nicolás Jiménez. Izquierda, con casa alta de Juan B. Mainero y Trucco. Fondo, con casa baja de José Damián Zuleta. Dicha casa tiene tres accesorias que miran para la calle de la cochera de Lobo, esta finca fue avaluada por el perito en la suma de \$1.600,00⁴⁴⁸

CALLE DEL TEJADILLO

En la época colonial esta calle se denominaba: *calle de Nuestra Señora del Bien Aparecido*. Por haber residido Sebastián de Eslava durante

⁴⁴⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 185 del 18 de marzo de 1912. Tomo 2, pág. 788.

⁴⁴⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 989 del 23 de diciembre de 1912. Tomo 12, pág. 5145.

⁴⁴⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 197 del 10 de sept. de 1909. Tomo 2, pág. 790

todo el término de su mandato en la casona del marqués de Villalta, en esta calle, la mansión fue llamada *Casa del Virrey* lo mismo la calle: *calle del Virrey*. El nombre con que se conoce en la actualidad le viene porque en la casa comúnmente conocida con el remoquete de la “*Casa del Virrey*” que actualmente sirve como depósito de mercancías, a la entrada se levantaba un tejadillo que cubría la parte del techo del edificio y sobresalía a la calle y formaba lo que hoy llamamos terraza⁴⁴⁹.

Los propietarios identificados de las casas en la calle del Tejadillo, en 1910, son entre otros:

1. Candelaria Díaz de Villa, es propietaria de una casa alta de piedra, madera y tejas. Por el Lindero derecho, casa de sucesión de Matilde Navarro de Stacey. Por el frente segundo con casa de Juana Marqués. Por el frente tercero con casa de Matilde Navarro de Stacey⁴⁵⁰.
2. Lindero derecho, Juan C. Stevenson y José Santos Miranda, según escritura pública es propietario de un patio y los corrales anexos⁴⁵¹.
3. Eliseo Navarro, Candelaria Navarro de la Espriella y Herminia Navarro de Juliao propietarios de una casa alta de cal, ladrillo y tejas. Por el lindero derecho con casa de los herederos de Manuel Posada. Por el fondo con casa de Pedro Vélez R. Por el frente con una casa de Juan B. Mainero y Trucco⁴⁵².

⁴⁴⁹ Bossa. Óp. cit., pág. 141

⁴⁵⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 428 del 24 de julio de 1909. Tomo 4, pág. 1892.

⁴⁵¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 39 del 21 de enero de 1910. Tomo 1, pág. 148.

⁴⁵² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 211 del 2 de abril de 1910. Tomo 2, pág. 722.

4. Ramón del Castillo, propietario de una casa baja de piedra, madera y tejas libre y realenga. Dicha casa le pertenece por compra que hizo a Antonio Araújo. Por el lindero derecho con solar conocido con el nombre de Casa del Virrey, de Juan C. Stevenson. Por el lindero izquierdo con casa baja de los herederos de José Santos Miranda⁴⁵³.
5. Carmen Zapata, propietaria de una casa, le pertenece de pleno dominio por haberla comprado a José de los Santos Miranda. Por el lindero derecho con casa baja de Román del Castillo. Por el fondo con solar de Juan C. Stevenson. Por el lindero de la izquierda con huerta de señoritas Grisolle⁴⁵⁴.
6. Candelaria Navarro de la Espriella, Herminia Navarro de Juliao y Eliseo Navarro, propietarios de una casa alta, con número 709, evaluada en \$1.000,00. La obtuvieron en su condición de herederos de Matilde Navarro de Stacey. Por el lindero derecho con casa de tejas de Francisco J. Balmaceda. Por el frente con una casa alta de Juan B. Mainero y Trucco. Por el lindero izquierdo con casa de Isabel E. de Posada⁴⁵⁵.
7. Candelaria Navarro de la Espriella, Herminia Navarro de Juliao y Eliseo Navarro, propietarios de una casa baja con número 711 evaluada en \$1.000,00. La obtuvieron en su condición de herederos de Matilde Navarro de Stacey. Por el lindero derecho con casa

⁴⁵³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 325 del 30 de mayo de 1910. Tomo 4, pág. 1327.

⁴⁵⁴ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 414 del 4 de junio de 1910. Tomo 5, pág. 1641.

⁴⁵⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 808 del 26 de diciembre de 1910. Tomo 8, pág. 3437.

baja de Clemente Julio. Por el fondo con casa de altillo de Juan B. Mainero y Trucco. Por el primer frente con casa de la sucesión de Stacey. Por el segundo frente con casa de Francisco J. Balmaceda. Por el lindero izquierdo con casa alta de Manuel Villa A⁴⁵⁶.

8. Juan Stevenson es propietario de una casa solar⁴⁵⁷.
9. Matilde Navarro de Stacey, propietaria de una casa baja⁴⁵⁸.
10. Francisco Javier Balmaceda y Guillén propietario de una casa baja⁴⁵⁹.
11. Candelaria Navarro de la Espriella, acredita la propiedad de una casa alta y una casa baja⁴⁶⁰.
12. Juana C. Bonoli B. propietaria de una casa de su propiedad, de material, baja, número 729, avaluada en la suma de \$1.000,00. Por el lindero derecho con casa baja de Concepción Salcedo. Por el fondo con un solar de Rosa Marrugo de Benedetti. Por el lindero izquierdo con casa baja de Luis Gonzaga Schotborg⁴⁶¹.

⁴⁵⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 808 del 26 de diciembre de 1910. Tomo 8, pág. 3437.

⁴⁵⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 72 del 8 de febrero de 1911. Tomo 1, pág. 217.

⁴⁵⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 178 del 20 de marzo de 1911. Tomo 2, pág. 697.

⁴⁵⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 178 del 20 de marzo de 1911. Tomo 2, pág. 697.

⁴⁶⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 582 del 16 de agosto de 1911. Tomo 8, pág. 2839.

⁴⁶¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 657 del 9 de septiembre de 1911. Tomo 8, pág. 3163.

13. Matilde Navarro de Stacey, propietaria de una casa⁴⁶².
14. Candelaria Navarro propietaria de una casa alta, avaluada en \$1.800,00. Por el lindero derecho con casa de Juan B. Mainero y Trucco. Por el frente con casa de Candelaria Navarro de la Espriella. Por el lindero izquierdo con casa de Manuel Villa A.⁴⁶³.

CALLE EL SARGENTO MAYOR

Anteriormente se denominaba *Nuestra Señora de los Reyes*. En dicha calle vivió por largos años el *sargento mayor Juan Toribio de Herrera Leiva*, y la calle tomó el nombre de Sargento Mayor. Al comenzar el siglo XVIII, el cabildo dispuso que la calle fuera llamada del *Dulce Nombre de Jesús*, pero es rara la persona que la conoce con este nombre. En 1882 la Junta del Alumbrado Público de Cartagena, por encargo del Concejo Municipal, dio a esta calle el nombre del mártir *Miguel Díaz Granados*, y cuando se establecieron en la parroquia de Santo Toribio los sacerdotes españoles claretianos Hijos del Sagrado Corazón de María, a principios del siglo XX se empeñaron en cambiar el nombre de calle del Sargento Mayor por *Calle del Corazón de María*, pero el nuevo nombre no dio resultado⁴⁶⁴.

Los propietarios identificados de las casas en la calle del Sargento mayor, en 1910 son entre otros:

⁴⁶² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 828 del 18 de octubre de 1911. Tomo 10, pág. 3927.

⁴⁶³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 248 del 10 de abril de 1912. Tomo 3, pág. 1076.

⁴⁶⁴ Bossa. Óp. cit., pág. 159

1. Eliseo Navarro, propietario de una casa baja. Por el lindero izquierdo, con casa de Úrsula A. de Campillo⁴⁶⁵.
2. Eliseo Navarro, Candelaria Navarro de la Espriella y Herminia Navarro de Juliao, propietarios de una casa baja de cal, ladrillo y tejas. La obtuvieron en la condición de herederos declarados de Matilde Navarro. Por el lindero derecho, con casa de Manuela Vega de Vélez. Por el frente, con casa de Diana Benedetti⁴⁶⁶.
3. Juan Grice hijo, propietario de una casa baja, casa número 625 avaluada en \$2.500,00, la cual obtuvo por haberle sido adjudicada en la partición de los bienes de la sucesión de Enrique Grice. Por el lindero derecho, con casa baja de Carmen Cañaverl. Por el lindero izquierdo, con casa baja de Germán Cárdenas⁴⁶⁷.
4. Candelaria Navarro de la Espriella, Herminia Navarro de Juliao y Eliseo Navarro, propietarios de una casa baja, con número 618, avaluada en \$1.000,00. La obtuvieron en su condición de herederos de Matilde Navarro de Stacey. Por el frente, con casa alta de herederos de Ricardo Benedetti. Por el lindero izquierdo con casa baja de Manuel Villa y de la sucesión de Stacey⁴⁶⁸.
5. Pedro Vélez R., casa alta llamada “El Consulado” construida de piedra, madera y tejas, con sus correspondientes bajos, entresuelos,

⁴⁶⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 207 del 5 de abril de 1909. Tomo 2, pág. 839.

⁴⁶⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 211 del 2 de abril de 1910. Tomo 2, pág. 722.

⁴⁶⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 790 del 21 de diciembre de 1910. Tomo 8, pág. 3278.

⁴⁶⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 808 del 26 de diciembre de 1910. Tomo 8, pág. 3437

patios y demás construcciones⁴⁶⁹. Esta casa de propiedad del gobierno español funcionó en 1800 el Consulado del Comercio, fue incautada por el Gobierno Republicano en 1821 y hacia la mitad del siglo XIX esta casa fue adquirida por el rico comerciante cartagenero Pedro Vélez Martínez y la heredó su hijo el doctor Pedro Vélez Racero. Por el lindero derecho, con una casa baja de piedra, madera y tejas de José Isabel Campillo. Por el frente, con una casa baja de piedra, madera y tejas de Henrique Grice. Por el lindero izquierdo, con casa alta de piedra, madera y azotea de los herederos del doctor Joaquín Vélez⁴⁷⁰.

6. Manuela Vega de Vélez y Joaquín Vélez, según escritura pública son propietarios de una casa alta de tejas, con el número 623 y avaluada en \$ 3.000,00. Por el lindero derecho, con casa de Joaquín F. Vélez. Por el fondo con casa de Dolores de Irisarri. Por el frente, con casa tienda de herederos de Ricardo Benedetti⁴⁷¹.
7. German Cárdenas G., ha recibido en préstamo de Lastecia Tirado C., la suma de \$300,00, al 3% mensual; en caso de mora pagará 1% más de interés; más hipoteca a favor de su acreedor una casa baja situada en la calle del Sargento Mayor que tiene los siguientes linderos: por el frente calle dicha de por medio, con casa baja de los herederos de José Isabel Campillo; por la derecha entrando con casa baja de Concepción de Francisca Martín de Grice; por la izquierda con casa baja de los herederos de López Tayle, y por el

⁴⁶⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 72 del 8 de febrero de 1911. Tomo 1, pág. 217

⁴⁷⁰ Marco Dorta, Citado por Bossa. Óp. cit., pág.160

⁴⁷¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 494 del 18 de julio de 1911. Tomo 7, pág. 2440.

- fondo con casa de la señorita Dolores Araújo; cuya casa que hipoteca le pertenece en propiedad y pleno dominio por compra que hizo a Gómez Cáceres⁴⁷².
8. Simón Vélez, propietario de una casa alta de piedra, madera y tejas, marcada con el número 623, avaluada en la suma de \$3.000,00. Por el lindero derecho, con casa de Joaquín F. Vélez. Por el fondo con casa de Dolores Vélez de Irisarri. Por el lindero izquierdo, con casa de los herederos de Matilde Navarro de Stacey⁴⁷³.
 9. Candelaria Navarro de la Espriella, propietario de una casa baja⁴⁷⁴.
 10. Ersilia T. Campillo, propietaria de una casa baja de piedra, madera y tejas, avaluada en la suma de \$2.000,00. Le pertenece en propiedad y pleno dominio por haberle sido adjudicada en la cuarta de partición de los bienes de la sucesión de José Isabel Campillo. Por el lindero derecho, con casa de Trinidad H. de Paniza. Por el frente, con casa baja de María de los Dolores Lequina de Tagle⁴⁷⁵.
 11. José Dionisio Araújo, propietario de una casa baja de cal, ladrillos y tejas. Le pertenece por compra que hizo al doctor Antonio R. Blanco. Por el lindero derecho, con casa de Saturnino Salcedo. Por el fondo, con casa de José María Martínez de Aparicio. Por el frente,

⁴⁷² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 692, del 22 de julio de 1908. Tomo 05, pág. 2418

⁴⁷³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 580 del 14 de agosto de 1911. Tomo 8, pág. 2829.

⁴⁷⁴ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 582 del 16 de agosto de 1911. Tomo 8, pág. 2839

⁴⁷⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 492 del 10 de julio de 1912. Tomo 6, pág. 2352

con casa de Eduardo Martínez Aycardi, casa que fue del doctor Pedro Vélez. Por el lindero izquierdo, con casa de Enrique Grice⁴⁷⁶.

12. El doctor Joaquín J. Vélez es propietario de una casa alta de piedra, madera y tejas. Por el fondo, con casa de Dolores V. de Irisarri. Por el frente, con casa de los herederos de Saturnino Salcedo⁴⁷⁷.
13. Dionisio Araújo, propietario de una casa baja de cal, ladrillo y tejas, le pertenece por compra que hizo a Antonio R. Blanco. Por el fondo, con casa de José María Martínez de Aparicio. Por el frente, con casa alta llamada El Consulado de herederos de Pedro y Luis Vélez R⁴⁷⁸.
14. Gerónimo Martínez, propietario de una casa baja. Por el lindero derecho, con casa alta de José María Forero. Por el frente, con casa baja de herederos de Eduardo Jaramillo. Por el lindero izquierdo, con casa baja de Nicolás Arroyo⁴⁷⁹.

CALLE DE LA SOLEDAD

En la iglesia del convento de San Agustín estaba instalada la cofradía de Nuestra Señora de Altagracia Soledad de María del Santo Entierro de Cristo. Hasta fines del año de 1875, era costumbre que para el Viernes Santo salía de la iglesia, a las doce de la noche, la imagen de Nuestra Señora de la Soledad, recorría varias calles del centro amurallado y se

⁴⁷⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 570 del 3 de agosto de 1912. Tomo 7, pág. 2815

⁴⁷⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 779 del 9 de octubre de 1912. Tomo 9, pág. 3766

⁴⁷⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 815 del 23 de octubre de 1912. Tomo 9, pág. 4126.

⁴⁷⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 439 del 30 de julio de 1909. Tomo 1, pág. 1938.

encaminaba al templo de la Santísima Trinidad y allí permanecía una hora, y luego regresaba, casi al amanecer. De allí es donde le viene el nombre a esta calle el cual tomó de la cofradía de Nuestra Señora de Altagracia Soledad de María del Santo Entierro de Cristo⁴⁸⁰.

Los propietarios identificados de las casas en la calle de la Soledad, en 1910 son entre otros:

1. José Dionisio Araújo, propietario de una casa baja de tejas. Por el frente, con casa baja de Manuel A. Núñez. Por el frente, con casa baja de Nicolás Emiliani. Por el lindero izquierdo con propiedad de Bartolomé Martínez Bossio y Compañía⁴⁸¹.
2. Dionisio Araújo, propietario de una casa baja de mampostería y techo de tejas, pertenecen por compra que hizo al doctor Antonio R. Blanco⁴⁸².

CALLE DE LAS VENTANAS DE HIERRO

Para la época de la Colonia, la calle fue conocida con el nombre de *Nuestra Señora del Buen Suceso*. En el siglo XVII fue conocida como *calle de la Carrera* (en aquella época se le llamaba carrera al correo), y, años más tarde, le pusieron el nombre de las *Ventanas de Hierro* o de la Reja, por alguna ventana con reja de hierro forjado que debió lucir alguna de las casas de la vecindad⁴⁸³.

⁴⁸⁰ Bossa. Óp. cit., pág. 43

⁴⁸¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 570 del 3 de agosto de 1912. Tomo 7, pág. 2815.

⁴⁸² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 815 del 23 de octubre de 1912. Tomo 7, pág. 2815.

⁴⁸³ Bossa. Óp. cit., pág. 60

Los propietarios identificados de las casas en la calle de las Ventanas de Hierro en 1910 son, entre otros:

1. Petrona de León, según escritura pública es propietaria de una casa alta con dos accesorias, de mampostería, avaluada en \$4.000,00 y un solar, avaluado en la suma de \$500,00⁴⁸⁴, comprados para ella y sus hermanas, María Josefa E. de León, Concepción de León y Juana Manuela de León, hizo de dicha finca y otra más al doctor Joaquín Araújo en 1870. Por el lindero derecho y del fondo de la casa descrita, con casa alta que fue de Lina Araújo de Villareal. Por el lindero izquierdo, con casas altas de propiedad de los señores Vélez Daníes y compañía⁴⁸⁵.
2. Por el frente, Juan B. Mainero y Trucco es propietario de una casa alta que había comprado el 5 de abril de 1897 a Manuela Aycardi de Martínez, la cual la había comprado, el 7 de julio de 1881, a su cuñado Manuel E. Martínez Bossio. Por el frente del solar de Petrona de León, calle de por medio, con casa alta de Justo N. de la Espriella⁴⁸⁶.
3. Fernando de Porras propietario de una casa alta de mampostería, comprada a Amaranto Jaspe, como consta en la escritura pública número 570 de 1907. Por el frente, con accesorias del general An-

⁴⁸⁴ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 387 del 4 de junio de 1912. Tomo 4, pág. 1773

⁴⁸⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 479 del 06 de julio de 1912. Tomo 5 pág. 2213

⁴⁸⁶ Bossa. Óp. cit., pág. 81

tonio Araújo L. y con casa alta de Manuel Gómez Cásseres Pombo⁴⁸⁷.

CALLE DE LAS DAMAS

El nombre oficial de esta calle es el de *Nuestra Señora de los Ángeles*, pero el popular, calle de las Damas, es bien antiguo data del siglo XVI, cuando apenas se iniciaba la transformación urbana de Cartagena y de rancherío de palma y bahareques pasaba, poco a poco, a ser una ciudad de piedra y calicanto⁴⁸⁸.

Afirma Bossa Herazo que el nombre de esta calle, debió originarse en algún vecino importante de apellido Damas, extendidísimo, como se sabe, en Andalucía y particularmente en Sevilla. Al comienzo se conocería como calle Damas; en el puerto de Santa María hay una calle de este nombre, pero allá dicen calle de Damas, o simplemente calle Damas, que es más breve⁴⁸⁹.

Los propietarios identificados de las casas en la calle de las Damas, en 1910 son entre otros:

1. Chaid Hermanos, según escritura pública es propietario de una casa alta, de ladrillos y tejas, además de otra casa alta de piedra, madera y tejas, con el solar y demás anexidades, número 49 y avaluada en la suma de \$5.000,00⁴⁹⁰. Por el lindero de occidente de la última casa descrita, con casa alta de propiedad de Manuela Vega

⁴⁸⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 388 del 5 de junio de 1912. Tomo 4 pág. 177

⁴⁸⁸ Bossa. Óp. cit., pág. 101

⁴⁸⁹ *Ibíd.*

⁴⁹⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 176 del 23 de marzo de 1909. Tomo 2 p. 682

de Vélez. Por el lindero del norte, calle de las Damas de por medio, con casa alta de la familia Baena⁴⁹¹.

2. Eloy Manuel Porto Gonzales, según escritura pública es propietario de una casa alta. Por el lindero derecho de la última casa descrita estaba una casa alta de Juan B. Mainero y Trucco. Por el lindero izquierdo, con casa alta de los herederos de Marcos María Merlano. Por el fondo, con casa alta de los herederos de Juan Bonoli de Paz⁴⁹².
3. Washington Méndez, propietario de una casa alta de mampostería y techo de tejas, la anexidad de otra casa baja. Por el lindero derecho, entrando, con casa del presbítero Mauricio Alonso. Por el lindero izquierdo, con casa de Dolores Pasos de Calvo⁴⁹³. Por el frente, con una casa alta, que colinda con la calle de la inquisición de Julián Patrón.⁴⁹⁴
4. Laurina Viggnozzi Emiliani, propietaria de una casa baja, evaluada en la suma de \$800,00⁴⁹⁵.
5. Federico A. Mac Máster, propietario de una casa alta, número 47 evaluada en la suma de \$3.000,00 comprada a Angélica B. Galindo, en el año 1908. Por el lindero derecho y del fondo, entrando, con

⁴⁹¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 301 del 4 de mayo de 1911. Tomo 4 p. 1492

⁴⁹² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 220 del 7 de abril de 1909. Tomo 2 p. 879

⁴⁹³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 426 del 23 de junio de 1911. Tomo 5 p. 2045

⁴⁹⁴ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 275 del 24 de abril de 1911. Tomo 3 p. 1272

⁴⁹⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 771 del 16 de agosto de 1909. Tomo 8 p. 3173

solar y casa alta, respectivamente, de Eladio Ferrer. Por el lindero izquierdo, con casa alta de Román G. Iglesias. Por el frente, calle de por medio, con casa alta de los herederos de Colombia Núñez de Benedetti⁴⁹⁶.

6. Nicolás Emiliani, propietario de una casa baja, avaluada en la suma de \$1.000,00 adjudicada en la cuarta de partición y adjudicación de los bienes de la sucesión de su finada madre, Laurina V. de Emiliani, en 1910. Por el lindero derecho de la casa descrita, estaba una casa baja que fue de Rosa Martínez de V.
7. Claudino Ceballos G. propietario de una casa baja⁴⁹⁷.
8. Joaquín J. Vélez⁴⁹⁸ y Manuela Vega⁴⁹⁹, según escritura pública son propietarios de una casa alta, número 50, avaluada en la suma de \$3.000,00. Por el lindero derecho, entrando con casa alta de las señoritas Merlano. Por el lindero izquierdo, con casa alta que fue de Pedro Chadid. Por el frente, calle de por medio, con casa de Alejandrina Maciá de Merlano.
9. Se da en venta a Román G. Iglesia, una casa alta de piedra, madera y teja situada en la calle de Las Damas. Linderos: por el frente, calle dicha de por medio, colinda con casa alta de Mauricio Visbal. Por la derecha entrando con casa alta de Antonia Galindo de Gonzales.

⁴⁹⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 823 del 29 de diciembre de 1910. Tomo 9, pág.3508

⁴⁹⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 667 del 30 de agosto de 1912. Tomo 7, pág. 3169

⁴⁹⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 779 del 9 de octubre de 1912. Tomo 9, pág. 3766

⁴⁹⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 858 del 8 de octubre de 1912. Tomo 10, pág. 4299

Por la izquierda calle de Santa Teresa de por medio, con casa de la sucesión del doctor Juan Gustich. Por el fondo con casa alta de Teresa Guerra de García⁵⁰⁰. Esta casa la vende Andrés Gómez M.

CALLE DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MARAVILLAS

Esta calle también recibió el nombre de *calle de los Bellidos* y calle de las *Tortugas*, pero ya en el plano de 1808 estaba denominada como calle de *Nuestra Señora de las Maravillas*. El Concejo de Cartagena rebautizó esta calle con el nombre del legendario Francisco Piñango, patriota venezolano recordado siempre en Cartagena por su valiente actuación en la cima de la Popa, en la madrugada del 12 de noviembre de 1815⁵⁰¹.

Los propietarios identificados son los siguientes:

1. Carmen Salazar, un solar que compró a Manuel E. Noguera, en 1910. Por el lindero derecho, entrando, con casa de Bartolomé Martínez. Por el lindero izquierdo, con solar de Manuel E. Noguera. Por el fondo, con solar de Sofranio G. Barbosa. Por el frente, calle de por medio con casa de Rosario Muñoz de Pupo⁵⁰².
2. Manuel E. Noguera, vende a Carmen Salazar, un solar que le compró a Narciso Brieva. Colinda así: por el frente, calle de por medio con casa de Rosario Muñoz de Pupo; por la derecha entrando, con casa de Bartolomé Martínez; por la izquierda con solar del otor-

⁵⁰⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 454 del 9 de mayo de 1908. Tomo 3, pág. 1462

⁵⁰¹ Bossa. Óp. cit., pág. 209

⁵⁰² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 177 del 23 de marzo de 1909. Tomo 2, pág. 684

gante y por el fondo, con solar de Sofranio G. Barbosa. El precio y cuantía es de \$425, que ha recibido a entera satisfacción⁵⁰³.

CALLE SAN JUAN DE DIOS

Debe este nombre a las circunstancias que en el edificio donde se hallaba acantonada parte de las fuerzas militares de la Base Naval, funcionó el convento de San Juan de Dios, fundado por los padres Francisco Perlin y Hernando Núñez. Andando los años el hospital, que funcionó en la pequeña iglesia de San Roque, conocido con el nombre de Hospital del Espíritu Santo fue trasladado al edificio construido por los padres jesuitas y entonces la calle se llamó de *Nuestra Señora de la Salud*⁵⁰⁴.

Los propietarios identificados de las casas en la calle San Juan de Dios en 1910 son entre otros:

1. Eduardo Román, según escritura pública es propietario de una casa en esta calle⁵⁰⁵.
2. Seminario de San Carlos propietario de una casa alta⁵⁰⁶.
3. Fuerzas Nacionales, propietario del cuartel de las Fuerzas Nacionales⁵⁰⁷.

⁵⁰³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 177 del 23 de marzo de 1909. Tomo 2, pág. 684

⁵⁰⁴ Bossa. Óp. cit., pág. 61

⁵⁰⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 36 del 20 de enero de 1910. Tomo 1, pág. 120.

⁵⁰⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 301 del 4 de mayo de 1911. Tomo 4 p. 1492.

⁵⁰⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 426 del 23 de junio de 1911. Tomo 5 p. 2045.

4. Eduardo Román propietario de una casa alta, avaluada en \$3.000,00. Por el fondo, con casa de la sucesión de C. Stevenson. Por el frente, con casa de los Chadid Hermanos. Por el lindero de la izquierda, con casa de Juan B. Mainero y Trucco⁵⁰⁸.
5. Eduardo Román, según escritura pública es propietario de otra casa alta, avaluada en la suma de \$1.500,00. Por el lindero derecho, con casa de los herederos de José M. Pizarro. Por el fondo, con casa de los herederos de José M. Pizarro. Por el frente, con casa de Juan B. Mainero y Trucco⁵⁰⁹.
6. Mauricio Visbal según escritura pública es propietario de una casa con su correspondiente solar⁵¹⁰.
7. Eulogia Fuentes de Flórez, según escritura pública es propietaria de una casa. Por el lindero derecho, con casa de Jacobo Jackson. Por el lindero izquierdo, con casa de Manuel Zapata G. Por el fondo, con casitas de Lucio Paut. Por el frente, con casa de los herederos de Clara F. de Saladén⁵¹¹.

CALLE TUMBAMUERTOS

En un principio se le llamó *calle de Nuestra Señora del Pópulo*. Hacia 1808 se registra en el plano con el nombre de *calle del Solar de las Ánimas*. De esta cuenta Corrales en el tomo II de los Anales, que la morgue (del

⁵⁰⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 441 del 27 de junio de 1911. Tomo 6 p. 2146.

⁵⁰⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 441 del 27 de junio de 1911. Tomo 6 p. 2146.

⁵¹⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 160 del 14 de marzo de 1910. Tomo 2 p. 551

⁵¹¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 297 del 13 de mayo de 1910. Tomo 4 p. 1196

Hospital Santa Clara), solo entregaba el cadáver a los deudos pobres si traían el ataúd. Los pobres corrían y martillaban tablones viejos y metían el cadáver. Se lo echaban al hombro camino al camposanto. Pero como las calles eran irregulares, de piedras sueltas, el cajón terminaba estrepitosa e irremediamente en la calle. Ese cuerpo llegaba todo aporreado al camposanto con unos cuantos tablones. Eso ocurría todas las veces que cargaban los muertos en andas por esa calle hasta que el vecindario entero la acabó llamando Tumbamuerto. Y así está nomenclaturizada a partir de 1816 apareciendo como calle de Tumbamuertos⁵¹².

Los propietarios identificados de las casas en la calle de Tumbamuertos, en 1910 son entre otros:

1. Zoila Royo y Guadalupe Royo, según escritura pública son propietarios de una casa de mampostería, con techo de azotea. Le pertenece por compra que hizo a Fernando N. Pasos como apoderado de Juana Román Vives de D., Ana Vives de Moreno, Julia T. Vives de Insignares, Vives de Vengoechea, Amelia del Pilar Vives, viuda de Pasos, Dolores Jiménez viuda de Vives y Zoila Ballestas, viuda de Vives y por el frente colinda con casa y esquina de José de los Santos Pupo⁵¹³.
2. José Flórez B., según escritura pública es propietario de una casa⁵¹⁴.

⁵¹² Corrales, citado por Bossa, Óp. cit. 170

⁵¹³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 227 del 13 de abril de 1909. Tomo 2, pág. 899.

⁵¹⁴ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 228 del 13 de abril de 1909. Tomo 2, pág. 913.

3. José Flórez B., según escritura pública es propietario de otra casa baja de piedra, madera y tejas. Le pertenece por compra que hizo a Juan D. Pinto. Por el lindero derecho con casa de Inés Madrid. Por el frente con casa de Luis Hernández Lamadrid. Por el lindero izquierdo con casa de Francisco Javier Pérez⁵¹⁵.
4. José Flórez, según escritura pública es propietario de una casa⁵¹⁶.
5. José Flórez, según escritura pública es propietario de una casa de material y techo de tejas. Esta casa la obtuvo el otorgante por compra que hizo a Andrés I. Ibarra. Por el fondo con casa de José de los Santos Lambis. Por el frente con casa baja de Octavio Ibarra⁵¹⁷.
6. Manuel Peña G., según escritura pública es propietario de un solar. Por el lindero derecho con casa de Petrona P. de Gran. Por el fondo con casa de Petrona P. de Gran. Por el frente con casa de Josefa G. de Vives. Por el lindero izquierdo con casa de José María Ruíz M.⁵¹⁸
7. Juan N. Rivas, según escritura pública es propietario de una casa baja. Le pertenece por compra que hizo a Octavio Ibarra. Por el lindero derecho con finca de José Papo. Por el fondo con casa de Francisco Gonzales. Y casa de Ferminio Barranco. Lindero fondo⁵¹⁹

⁵¹⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 231 del 15 de abril de 1909. Tomo 2, pág. 922.

⁵¹⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 242 del 22 de abril de 1909. Tomo 2, pág. 757.

⁵¹⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 252 del 27 de abril de 1909. Tomo 2, pág. 1001.

⁵¹⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 256 del 28 de abril de 1909. Tomo 2, pág. 1015.

⁵¹⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 712 del 6 de diciembre de 1909. Tomo 7, pág. 3215.

con casa de Eladio Grau. Lindero frente, de la misma casa anterior, con casa de Luis Montes Granados Espriella⁵²⁰.

8. Mauricio Visbal, según escritura pública es propietario de una casa baja. Dicha casa que vende le pertenece en propiedad y pleno dominio por compra que de ella hizo a Amelia Montalvo de Ruiz. Por el lindero derecho con casa de José García. Por el frente con casa de Inés Madrid. Por el lindero izquierdo con casa de Angélica Bonoli de Galindo⁵²¹.
9. Alejandro Castillo es propietario de una casa baja de piedra, madera y tejas, comprada a José Flores B. Por el lindero derecho, entrando, con casa de Juan Torres. Por el lindero izquierdo, con casa de Luis Fernández M.⁵²²
10. Inés Madrid es propietaria de una casa baja, comprada a los esposos Miguel A. Vives y Rosa Polanco de Vives, por escritura 197, el 11 de octubre de 1883. Por el lindero derecho, entrando a ella, con casa baja de Benito Pinto. Por el lindero izquierdo, con solar de la casa baja de Santos Lambis. Por el fondo, con solar de la casa de José Flórez. Por el frente, calle de por medio con casa de Dolores Morales de Bozzi⁵²³.

⁵²⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 634 del 26 de octubre de 1909. Tomo 6, pág. 2793.

⁵²¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 198 del 28 de marzo de 1910. Tomo 2, pág. 680.

⁵²² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 678 del 8 de octubre de 1910. Tomo 7, pág. 2768

⁵²³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 824 del 30 de diciembre de 1910. Tomo 9, pág. 3514

11. Angélica B. de Galindo según escritura pública es propietaria de una casa baja de cal, ladrillos y tejas, ha sido avaluada en \$600. Por el lindero derecho, con casa de Dominga Plaza. Por el lindero izquierdo, con casa que fue de Francisco Ruíz M, y luego de Mauricio Visbal. Por el fondo, con casa de Carlos Benedetti. Por el frente, calle de por medio, con casa de Petrona Fernández de Hernández⁵²⁴.
12. José Flórez B., propietario de una casa baja de piedra, madera y tejas, está avaluada en \$2.000,00, comprada a Juan D. Pinto, según escritura número 312 del 6 de julio de 1897. Por el lindero izquierdo, con casa de Francisco Javier Pérez⁵²⁵.
13. Juan N. Rivas propietario de una casa baja de mampostería, número 14 y está avaluada en \$1.200,00. Por el lindero derecho, con finca de José Lubo⁵²⁶.
14. Juan de la Cruz Torres según escritura pública es propietario de una casa que lindera con la calle de la Cochera del Lobo⁵²⁷.
15. Tomás Navarro según escritura pública es propietario de una casa baja⁵²⁸.

⁵²⁴ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 290 del 29 de abril de 1911. Tomo 4, pág. 1416

⁵²⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 498 del 19 de julio de 1911. Tomo 7, pág. 2456

⁵²⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 519 del 25 de julio de 1911. Tomo 7, pág. 2

⁵²⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 784 del 21 de octubre de 1911. Tomo 10, pág. 3747

⁵²⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 682 del 4 de septiembre de 1912. Tomo 7, pág. 3229

16. Inés Madrid según escritura pública es propietario de una casa baja, avaluada en \$300,00, comprada a Miguel A. Vives y Rosa Polanco de Vives (escritura número 197 de 1883). Por el lindero izquierdo, con solar de la casa baja de Santos Lambis⁵²⁹.
17. Octavio Ibarra, según escritura pública es propietario de una casa baja de su propiedad. Le pertenece por compra que hizo a José Flores B⁵³⁰. Octavio Ibarra, recibió en préstamo de Francisca de la Espriella de Ruiz, la suma de \$600,00, por el término de un año y a interés de 2% mensuales que abonará puntualmente al vencimiento de cada mes. En el caso inesperado de no poder pagar se efectuará legalmente la hipoteca a favor de Francisca de la Espriella de Ruiz, una casa baja de material situada en la calle de Tumbamuerto barrio San Diego con solar y todas sus anexidades la cual está alinderada así: expresándose así las dimensiones del solar. Por el frente: mide 11 metros y 26 cms. y linda con propiedad de José Flores B, calle por el medio; por la derecha mide 20 m. y 85 cm y linda con finca de José de los Santos Pupo; por la izquierda forma ángulo recto y mide 16 m. y 59 cms, en la línea perpendicular a la calle, y en la paralela 8 metros y 92 cms, linda con finca de Carlos Crismatt; por el fondo y occidente en una extensión de 4 metros con 26 cms, con casa de Francisco González y en otra de 7 metros con propiedad de Fermina Barranca; cuya casa y solar le pertenece por compra que hizo a José Flores B⁵³¹.

⁵²⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 717 del 16 de septiembre de 1912. Tomo 8, pág. 3454

⁵³⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 632 del 23 de octubre de 1909. Tomo 6, pág. 2779.

⁵³¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 909 del 12 de febrero de 1909. Tomo 1, pág. 297

18. La doctora Petronila Pereira de Grau, hipoteca su casa por préstamo que hizo a la Compañía Internacional de Préstamos y Construcciones por valor de \$1.000. Casa baja de piedras, madera y tejas situada en la calle de Tumbamuertos conocida antes como El Tamarindo. Linderos: frente, calle de por medio, casa de Marcos Rosales. Derecha, entrando a ella con casa de Henrique C. Román. Izquierda, con solar de Luis Hernández Lamadrid. Fondo, con casa y solar de Manuela Vega de Vélez. Esta casa hipotecada era del esposo de la vendedora Ignacio Grau⁵³².
19. Petrona F. de Hernández da en venta a José Ángel Fernández R. una casa baja de piedra, madera y tejas situada en la calle Tumbamuerto. Linderos: frente, calle de por medio, con casa baja de Angélica B.; derecha entrando, con casa de José María Ruiz; izquierda, con solar de los herederos de Rosa P. de Vives; fondo con corral de la casa de Benito Pinto. Petrona F. de Hernández le había comprado la casa a Francisco Ruiz. La casa tiene el valor del \$1.000,00 americanos⁵³³.

CALLE DE SANTO DOMINGO

El nombre colonial es *calle de Nuestra Señora del Carmen*, luego en la república fue bautizada como *calle de José Joaquín Gómez* (1852) en honor al benemérito sacerdote que fue el primer rector de la Universidad, más tarde recibió oficialmente un nuevo nombre en homenaje al prócer y mártir cartagenero José María García de Toledo,

⁵³² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 784 del 26 de agosto de 1908. Tomo 6, pág. 2675

⁵³³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 504 del 8 de junio de 1908. Tomo 4, pág. 1826

pero a lo largo del tiempo se ha impuesto el nombre popular de calle de Santo Domingo⁵³⁴

Los propietarios identificados de las casas en esta calle en 1910, son entre otros:

1. L.O. Carretero de Saladén quien le compra a Lorenzo Saladén, una casa baja de techo de tejas, por escritura pública número 95 de 22 de mayo de 1890 otorgada a la notaría de esta ciudad⁵³⁵. Linderos: por la derecha entrando por la finca, con casa alta de propiedad de los herederos de Matilde Navarro. Por la izquierda con la casa que fue de Casimiro Vega perteneciendo en la fecha de estudio a Francisco Vega. Por el frente con casa baja de Juan B. Mainero y Trucco. Por el fondo con corral del edificio llamado La Inquisición situado en la plaza de Bolívar de propiedad de Brud Martínez Bossi⁵³⁶.
2. Una casa baja en la calle de Portobelo de propiedad de L.O. Carretero de Saladén. Linderos: por la derecha entrando a ella con casa baja de los herederos de Marceliano Benedetti. Por la izquierda solar que nombran Caulel y que es de propiedad de Andrés Goinez H. Por el fondo con la calle de San Pedro Mártir y por el frente calle de por medio con solar llamado de la Serrezuela perteneciendo en la fecha de estudio a Carlos Vélez Danies⁵³⁷.

⁵³⁴ Bossa. Óp. cit., pág. 62

⁵³⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 95 del 22 de mayo de 1890. Tomo 2, pág. 646

⁵³⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 87 de 24 de abril de 1907. Tomo 2, pág. 646

⁵³⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 95 del 22 de mayo de 1890. Tomo 2, pág. 646

3. La señora Saladén de Esquina quien da su casa en hipoteca por el préstamo efectuado por Concepción Micolao de Alandete de \$ 600,00; es una casa baja de mampostería y de techo de tejas. Que colinda así: por la derecha entrando, casa de los herederos de Matilde N.; por la izquierda, casa de Francisco Vega; por el frente, con casa de Juan B. Mainero y Trucco, y por el fondo con el corral llamado La Inquisición⁵³⁸.

CALLEJÓN DE LOS ESTRIBOS

Se llamó en un principio de *Nuestra Señora de la Luz*. La edificación de la Iglesia de Santo Domingo fue construida por los frailes dominicos en el periodo de 1559 a 1580, al poco tiempo de terminar esta magna obra, observaron que los cimientos del edificio estaban cediendo. Así decidieron los dominicos construir los actuales contrafuertes adosados a la fachada lateral de la calle Nuestra Señora de la Luz y es por esto que la calle, al volverse más estrecha, pasó a llamarse entonces callejón de los Estribos⁵³⁹

Los propietarios identificados de las casas en 1910 son, entre otros:

1. Antonio Araújo, según escritura pública es propietario de una casa alta de ladrillo, madera y tejas, heredada de su padre Joaquín Araújo. Por el lindero derecho, entrando con casa baja de los señores Dionisio Baena y Francisco Javier Balmaceda y Guillén. Por

⁵³⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura Pública número 11 de marzo de 1908. Tomo 2, pág. 730

⁵³⁹ Bossa. Óp. cit., pág. 109

el lindero izquierdo, con casa de Henrique de la Espriella. Por el fondo, con casa de la señora Carmen J. de O.⁵⁴⁰

2. Las señoritas De León según escritura pública son propietarias de una casa alta que colinda con la calle del Triunfo⁵⁴¹.
3. Manuel N. Gómez según escritura pública es propietario de un solar y una casa baja. Por el lindero del sur (fondo) limita con el solar de Carlos Gómez⁵⁴².
4. En la esquina de este callejón con la calle de Santo Domingo tuvo su consultorio por muchísimos años, desde comienzos de este siglo, el médico homeópata doctor Charles A. Lefranc (Glasgow, 1863 – Cartagena, 1957) quien gozó de gran popularidad y enorme clientela en esta ciudad. Las “agüitas” del doctor Lefranc fueron famosas en Cartagena y su comarca⁵⁴³.

CALLE DE LOS SIETE INFANTES

En la actualidad no se cuenta con herramientas historiográficas para determinar el origen del nombre de esta calle, se cree que pudo ocurrir que, en alguna de las casas de esta calle, vivieron siete hermanos de apellido Infante. También existe una leyenda sin fundamento histórico que afirma que la calle tiene este nombre porque una desconocida

⁵⁴⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 643 del 2 de octubre de 1909. Tomo 6, pág. 2821

⁵⁴¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 178 del 20 de marzo de 1911. Tomo 2, pág. 697

⁵⁴² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 948 del 26 de diciembre de 1911. Tomo 13, pág. 4669

⁵⁴³ Bossa. Óp. cit., pág. 109

señora que la habitaba concibió siete infantes en un solo parto. Dicen las historietas de entonces que el monarca español admiró la fecundidad de aquella señora. En los tiempos de la Colonia se conoció como *calle de Nuestra Señora de la Aurora*⁵⁴⁴.

Los propietarios identificados de esta calle en 1910 son, entre otros:

1. Candelaria Navarro, según escritura pública es propietario de una finca, avaluada en \$1.500,00⁵⁴⁵.
2. Joaquín J. Vélez, según escritura pública es propietario una casa baja con techo de hierro. Por el lindero derecho, entrando con solar de María Pérez. Por el lindero izquierdo, con casa baja de José Flórez. Por el frente, calle de por medio con casa baja de Lucía Araújo⁵⁴⁶.
3. Ulpiano Nicolás, según escritura pública es propietario de una casa en esta calle⁵⁴⁷.
4. Miguel Moreno M. vende un solar situado en la calle de los Siete Infantes a Ignacia Rivera de Medina. Linderos: norte, huerta de María Rosario Pérez. Sur, calle de por medio, con casa de los señores doctor Pedro Vélez R. y Miguel Moreno. Este, con casa de Isabel de Buendía. Oeste, con casa de la sucesión del doctor Joaquín J. Vélez. Este solar, Moreno lo obtuvo en un remate público, a través

⁵⁴⁴ Bossa. Óp. cit., pág. 177

⁵⁴⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 81 del 8 de febrero de 1912. Tomo 1, pág. 312

⁵⁴⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 779 del 9 de octubre de 1912. Tomo 9, pág. 3766

⁵⁴⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 779 del 9 de octubre de 1912. Tomo 9, pág. 3766

del juez primero de este circuito. El solar, se ha vendido a la señora de Medina por el valor de \$250⁵⁴⁸.

CALLE DE SAN PEDRO MÁRTIR

Durante la época de la colonia se le conoció como *Nuestra Señora de Egipto*. En el plano de 1808 aparece con el nombre de *Nuestra Señora del Ejército*. También existió la playa del mismo nombre, que es la que corrió a todo lo largo del baluarte de San Pedro Mártir y comprende las playas de San Andrés y de San Pedro Mártir⁵⁴⁹.

Los propietarios identificados de las casas en esta calle en 1910, son entre otros:

1. José Flores B., según escritura pública es propietario de un solar, con sus accesorias y cuartos adentro, y demás anexidades hechas y que pueda hacer. El solar le pertenece por compra que de él hizo José Domingo Zances y las accesorias y cuartos por haberlas hecho construir con sus propios recursos. Por el frente, con solar de herederos de Lorenzo Saladén⁵⁵⁰.
2. Diego Martínez y compañía, según escritura pública es propietario de un solar de una propiedad. Precio \$100,00⁵⁵¹.

⁵⁴⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 735 del 8 de agosto de 1908. Tomo 6, pág. 2540

⁵⁴⁹ Bossa. Óp. cit., pág. 178

⁵⁵⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 252 del 27 de abril de 1909. Tomo 2, pág. 1001.

⁵⁵¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 386 del 2 de julio de 1909. Tomo 4, pág. 1752.

3. Agustina Billar, según escritura pública es propietaria de una casa baja⁵⁵².
4. Gertrudis Cervantes, según escritura pública es propietaria de un solar y dos casas, marcado con el número 682, avaluada en la suma de \$2000,00. Las obtuvo por haberle sido adjudicada en la sucesión de Dolores Cervantes. Por el frente, con edificio llamado Toril de Carlos Vélez Daníes. Por el lindero izquierdo, con casa solar de R. y C. Benedetti⁵⁵³.
5. La casa comercial Diego Martínez y compañía, según escritura pública es propietaria de un solar y las accesorias, marcada con el número 574 y avaluada en \$ 200,00. Le pertenece por compra que hizo a Samuel Juliao N.⁵⁵⁴
6. Carlos A. Merlano, según escritura pública es propietario de una casa marcada con el número 578, avaluada en \$500,00. Dicha casa le pertenece al otorgante Carlos A. Merlano por compra que le hizo a su hermano Antonio C. Merlano. Por el fondo, con casa de los Pombo Hermanos. Por el frente, con solar de Cesar Bonoli. Por el otro frente, con solar de José Ángel Ariza⁵⁵⁵.
7. Fernando Bloom, según escritura pública es propietario de un solar y casa marcada con el número 571, avaluada en la suma de

⁵⁵² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 178 del 20 de marzo de 1911. Tomo 2, pág. 697.

⁵⁵³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 611 del 25 de agosto de 1911. Tomo 8, pág. 3015.

⁵⁵⁴ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 662 del 12 de septiembre de 1911. Tomo 8, pág. 3176.

⁵⁵⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 886 del 22 de octubre de 1912. Tomo 10, pág. 4404.

\$500,00. Le pertenece por compra que hizo a Juan de la Cruz Torres. Por el lindero derecho, con solar que fue de Félix Vargas. Por el fondo, con solar perteneciente a la sucesión de Francisco Javier Balmaceda. Por el frente, con casa de los herederos de José A. Ariza⁵⁵⁶.

8. Félix Vargas L., según escritura pública es propietario de una casa solar de material con techo de hierro, con número 572 y evaluada en \$200,00. La adquirió por compra que hizo a Andrea Zapata. Por el lindero derecho, con casa baja de Marcelino Benedetti. Por el frente, con solar del mismo señor Marcelino Benedetti. Por el lindero izquierdo con casa baja de herederos de Bernabé Villanueva⁵⁵⁷.

CALLE DE LA SERREZUELA

La primera plaza de madera en la ciudad fue iniciativa de Pedro Vélez Martínez, se levantó en 1893 exactamente en el perímetro de la Serrezuela y dirigió la obra el diestro español José González “Torerín”. Hacia finales de la guerra de los mil días la plaza fue desmontada y solo hacia 1906 o 1908, y por iniciativa de los hermanos Carlos y Fernando Vélez Danés, se construyó la segunda plaza⁵⁵⁸.

Los propietarios identificados en esta calle son los que se describen a continuación:

⁵⁵⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 975 de 1912. Tomo 11, pág. 5048.

⁵⁵⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 1015 del 30 de diciembre de 1912. Tomo 12, pág. 5486.

⁵⁵⁸ BOSSA HERAZO. Nomenclátor cartagenero. Editorial Planeta. 2ª Edición. Bogotá. 2013, pág. 178

1. Joaquín J. Vélez es propietario de un solar, que limita por el fondo, con solar de Soledad Román de Núñez. Por el frente, con solar de Carlos Vélez Daníes. Por el lindero izquierdo, con solar también de Soledad Román de Núñez⁵⁵⁹.
2. Soledad Román de Núñez, da en venta real y enajenación perpetua a los señores Carlos R. Julio N., David Juliao N. y Samuel Juliao N. para esto y los suyos un solar de su propiedad situado en la Serrezuela frente a la puerta de Santa Catalina barrio de San Diego, el cual mide 33 metros de frente por 45 de fondo y tiene estos linderos: por el frente playa de por medio con la muralla; por la derecha entrando con la muralla también; por la izquierda con el recinto de propiedad del gobierno y por el fondo con solar que está en venta. Valor de la casa \$1.500,00⁵⁶⁰.

CALLE DEL TABLÓN

Bossa afirma que el nombre le viene por un largo tablón que los vecinos atravesaban de acera a acera para el paso cuando fuertes aguaceros caían sobre la ciudad y la calle se inundaba. También se llamaba *calle de Nuestra Señora del Valle*, también se le llamó *calle de la Imprenta* porque en esta funcionó la primera imprenta que hubo en Cartagena y en todo el Nuevo Reino de Granada, para el año de 1774 y la dirigió Antonio Espinoza de los Monteros. Para el año de 1918 el cabildo de la ciudad ordenó que la vía tomara el nombre de Luis Felipe Jaspe en honor al distinguido arquitecto que construyó el teatro de Heredia⁵⁶¹.

⁵⁵⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 779 del 9 de octubre de 1912. Tomo 9, pág. 3766

⁵⁶⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 985 del 5 de noviembre de 1908. Tomo 7, pág. 51

⁵⁶¹ Bossa. Óp. cit., pág. 115

Los propietarios identificados de las casas en la calle del Tablón, en 1910 son entre otros

1. Juan Hermenegildo, Manuel Antero, Félix Dámaso y José Miguel de León, según escritura pública son propietarios de una casa de mampostería, por virtud de herencia de Manuel Antero de León, padre de ellos, en la sucesión de Inés de León de Royo. Por el lindero derecho con casa de Víctor Pacheco. Por el fondo con casa de Julio Delgado. Por el frente con casa de Juan B. Mainero y Trucco. Por el lindero izquierdo con casa de herederos de Colombia Núñez de Benedetti⁵⁶².
2. Rita Pacheco de Pacheco, según escritura pública es propietaria de una casa de mampostería, antes baja, con número 443, avaluada en \$2.000,00 le pertenece en propiedad y pleno dominio por compra que de ella hizo a Candelaria Trucco de Brieva. Por el lindero derecho con casa alta de los herederos de Manuel Gómez. Por el frente con casa alta de Juan B. Mainero y Trucco y Herminia Navarro de Juliao. Por el lindero izquierdo con casa baja de Inés Doria⁵⁶³.
3. Senén A. Villareal y Donald F. Villareal, según escritura pública son propietarios de una casa alta de mampostería. Por el lindero derecho con casa de Pilar Jaspe de Benedetti. Por el fondo con casa de David Dáger. Por el frente con casa de Manuel Gómez. Por el lindero izquierdo con casa de herederos de Emma Benedetti⁵⁶⁴.

⁵⁶² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 730 del 14 de diciembre de 1909. Tomo 7, pág. 3345.

⁵⁶³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 696 del 19 de septiembre de 1911. Tomo 9, pág. 3317.

⁵⁶⁴ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 129 del 29 de febrero de 1912. Tomo 2, pág. 539.

CALLE NUESTRA SEÑORA DE LA POPA

En una época fue conocida como *calle del Mercado*, denominación que pronto fue sustituida por la expresión detrás de la carnicería, que cobijó esta calle y se originó en la anterior o sea la *calle de nuestra Señora de la Esperanza* que no viene registrada en el plano de 1808. En época reciente fue rebautizada esta calle con la denominación de *Avenida de la prensa*, en homenaje al periódico Diario de la Costa, decano de la prensa costeña que allí tuvo sus instalaciones. Después de 1945 el Concejo de Cartagena le dio la nueva denominación de *Avenida Carlos Escallón*, en honor del aguerrido periodista doctor Carlos Escallón Miranda, quien fue propietario y director del Diario de la Costa y uno de los primeros periodistas de Colombia⁵⁶⁵.

Los propietarios de las casas, en la calle Detrás de la carnicería, en 1910 son, entre otros:

1. Antonia Vega de Gonzales y Juana Gonzales de Tono, según escritura pública son propietarios de una casa alta de ladrillos, maderas y tejas que fue adjudicada por mitades iguales en el juicio de sucesión de Manuel Gonzales Carazo⁵⁶⁶.
2. Por el lindero del este de la casa descrita estaba, una casa de las dos casas altas que fue de la sucesión de Francisco Javier Balmaceda y Guillén. Por el oeste con casa baja de Elena Gómez de Vélez. Por el frente con casa alta del doctor Lascario Barbosa, cita en la calle de la Moneda. Por el lindero derecho y el fondo, de las casas de Francisco Javier Balmaceda y Guillén, estaba entrando, a la

⁵⁶⁵ Bossa. Óp. cit., pág. 122

⁵⁶⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 716 del 28 de octubre de 1910. Tomo 7, pág. 2931

conocida con el nombre de casa del baluarte, una casa alta, con corral y azotea de Manuel B. Vélez. Por el lindero izquierdo, estaba una casa alta de Manuel Gonzales Carazo⁵⁶⁷.

3. Los señores Hurtado según escritura pública son propietarios de una casa alta⁵⁶⁸.
4. General José del Villa, según escritura pública es propietario de un solar, número 586, avaluado en \$200,00. adquirido en remate público. Por el lindero derecho, del solar descrito, entrando con casa que fue de Pedro Rossi. Por el lindero izquierdo con casa que fue de Juan B. Mainero y Trucco. Por el fondo con casa de propiedad de David Dáger⁵⁶⁹.
5. Miguel Rodríguez, según escritura pública es propietario de una casa, comprada por el valor de \$400,00 a Felipe A. Viola F. Por la izquierda con casa y solar de los herederos de Susana Vélez. Por el fondo con casa que perteneció a Amalia Beluche y luego a Carmen Castillo de Zubiría⁵⁷⁰.
6. Francisco Javier Balmaceda y Guillén, según escritura pública es propietario de una casa alta arruinada en la esquina del boquete y calle de Nuestra Señora de la Popa⁵⁷¹.

⁵⁶⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 178 del 20 de marzo de 1911. Tomo 2, pág. 697

⁵⁶⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 696 del 19 de septiembre de 1911. Tomo 9, pág. 3317

⁵⁶⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 792 del 25 de octubre de 1911. Tomo 10, pág. 3776

⁵⁷⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 567 del 20 de septiembre de 1910. Tomo 6, pág. 2275

⁵⁷¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 178 del 16 de junio de 1911. Tomo 2, pág. 697

7. Isabel Moure, según escritura pública es propietario de una casa alta con accesorias, de piedra, madera y tejas. Se obtuvo la casa por la hipoteca que hizo de ella Ana Hurtado de Ruíz y Rafaela Hurtado. Por la derecha, entrando a ella, con casa baja que fue de Federico Ferriel y luego de Eduardo Víctor Sperling. Por la izquierda con casa alta de Dolores Montes de Román. Por el fondo con casas altas que tienen sus frentes para calle de las Carretas, del doctor Joaquín F. Vélez y Teresa de Juan⁵⁷².
8. Aníbal Galindo, según escritura pública es propietario de una tienda de cal, ladrillo y tejas, la cual ha sido avaluada en \$500.00 americanos. Colinda por la derecha con el antiguo edificio de la Carnicería. Por la izquierda con tienda de Aníbal Galindo. Por el fondo con la antigua casa de Carnicería⁵⁷³.
9. María de la Luz Morales de Escobar, según escritura pública es propietaria de una casa baja. Colinda por la derecha con solar que perteneció a Trinidad Drinas. Por la izquierda con casa que fue de Teresa León de Pereira⁵⁷⁴.
10. Felipe A. Viola, según escritura pública es propietario de una casa baja de piedra, madera y tejas, avaluada en \$600,00. Por la izquierda con casita de los herederos de Susana Vélez. Por el fondo con casa que fue de Amalia Beliche⁵⁷⁵.

⁵⁷² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 575 del 27 de septiembre de 1910. Tomo 6, pág. 2299

⁵⁷³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 404 del 16 de junio de 1911. Tomo 5, pág. 1953

⁵⁷⁴ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 679 del 4 de septiembre de 1912. Tomo 7, pág. 3213

⁵⁷⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 1013 del 30 de diciembre de 1912. Tomo 12, pág. 5477

CALLE DE LOS PUNTALES.

En el censo del año de 1777 esta calle figura con el nombre de *Nuestra Señora de la Almoneda*. Más tarde, al refaccionarse la casa que hace esquina con la calle de los Siete Infantes, el vecindario comenzó a llamarle calle de los Puntales⁵⁷⁶.

Los propietarios identificados de las casas en 1910 son, entre otros:

1. Manuel G. Brieva, según escritura pública es propietario de una casa baja avaluada en \$400.00. Colinda por la derecha con casa de los herederos de Joaquín Ruíz N. Por la izquierda u oeste calle de por medio con solar de Concepción Pérez. Por el fondo o sur con casa de Obdulia Brieva de Cabarcas. Por el frente o norte con casa de Candelaria de Navarro de la Espriella⁵⁷⁷.
2. Manuel Peña G., según escritura pública es propietario de una casa y una tienda o sea, dos casas, avaluadas en la suma de \$500,00. Colinda por la derecha con otra casa que hace esquina en la calle de los Puntales y del Santísimo, de Manuel Peña G. Por la izquierda con casa de Cecilia de Roca. Por el fondo con casa de la sucesión de Juan Grice hijo. Por el frente calle de los Puntales de por medio con casa de Eliseo Navarro⁵⁷⁸.
3. Rosa Doria, según escritura pública es propietaria de una casa baja, comprada por el valor de \$600,00 a Mercedes Portillo de Lozano. Colinda por la derecha con casa de Cecilia Roca. Por la izquierda con casa de Juan Grice. Por el fondo con casa del hijo de Juan Gri-

⁵⁷⁶ OLIVO BERRÍO, Victoria. Plazas y calles del centro histórico de Cartagena de Indias, Cartagena, SENA. 2008

⁵⁷⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 81 del 8 de febrero de 1912. Tomo 1, pág. 312

⁵⁷⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 185 del 18 de marzo de 1912. Tomo 2, pág. 788

ce. Por el frente, calle de por medio, con casa baja de los herederos de Cipriano Tirado⁵⁷⁹.

4. Los señores Alfonso de Martínez y Rosa Jurado dan a préstamo la suma de \$380 pesos a Narciso Y. Brievea, con hipoteca especial y señaladamente a las partes le pertenece una casa baja situada en la calle de los Puntales de esta ciudad⁵⁸⁰.

CALLE DE PORTOBELLO

En tiempos de la colonia se denominaba *calle de Nuestra Señora de Pino*. Se le llamó Portobello en honor a la ciudad panameña, que era el puerto más importante sobre el mar Caribe.

1. La señora Cabeza de Durango, según escritura pública es propietario de un solar. Colinda por la derecha con casa alta que fue de Francisco Javier Balmaceda y Guillén. Por la izquierda con casa baja de Antonio Mario Rodríguez. Por el fondo casa que fue de Carmen Sánchez. Por el frente, calle de por medio con casa baja de los Saladén Román de Núñez⁵⁸¹.
2. Diego Martínez y compañía, según escritura pública son propietarios de una casa de piedra, madera y teja, comprada por el valor de \$450,00 al presbítero José María Muñoz. Colinda por la derecha entrando con casa de Juan Hernández. Por la izquierda con solar de

⁵⁷⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 309 del 21 de mayo de 1910. Tomo 4, pág. 1227

⁵⁸⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública del 15 de junio de 1908. Tomo 4, pág. 1939

⁵⁸¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 267 del 4 de mayo de 1909. Tomo 3, pág. 1083

- la sucesión de Dolores Lequina de López Fayale. Por el frente calle de por medio con casa de Francisco Javier Balmaceda y Guillén⁵⁸².
3. Juan Fernández, según escritura pública es propietario de un solar, colinda por la derecha con un solar perteneciente a la nación. Por la izquierda con casa baja de los herederos de Dolores Lequina de López Fayale. Por el fondo a espalda con otro solar de la nación⁵⁸³.
 4. Hilaria López de Valiente, según escritura pública es propietario de una casa solar de material y techo de tejas. Por la izquierda con casa de Lisandro Angulo. Por el fondo con solar de Sofronio Barboza. Por el frente calle de por medio, con casa de Clara M. de Balmaceda⁵⁸⁴.
 5. Francisco Javier Balmaceda y Guillén, según escritura pública es propietario de una tienda con altillo. Colinda por la derecha a ella, con calle de Nuestra Señora del Pilar, con accesorias de María Almansa. Por la izquierda con casa baja de los herederos de Ezequiel de la Espriella⁵⁸⁵.
 6. Miguel Martínez R. (Casa de Comercio), según escritura pública es propietario de una casa baja de piedra, madera y tejas, casa número 673, avaluada en la suma de \$500,00. Colinda por la derecha con casa de Juan Hernández. Por la izquierda con solar de la sucesión

⁵⁸² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 101 del 19 de febrero de 1910. Tomo 1, pág. 341

⁵⁸³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 5 del 31 de enero de 1911. Tomo 1, pág. 163

⁵⁸⁴ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 90 del 14 de febrero de 1911. Tomo 1, pág. 281

⁵⁸⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 178 del 20 de marzo de 1911. Tomo 2, pág. 697

de Dolores Lequina de López. Por el frente calle de por medio, con casa alta de Francisco Javier Balmaceda⁵⁸⁶.

7. José María de la Espriella, según escritura pública es propietario de una casa baja de piedra, madera y tejas. Colinda por la derecha con casa de Juan Hernández. Por la izquierda con casa de la sucesión de Dolores Lequina de López. Por el frente, calle de por medio, con casa alta de Francisco Javier Balmaceda⁵⁸⁷.
8. Vélez Danies y compañía. (Casa de Comercio): el edificio, está formado de siete solares. Ubicado en el antiguo circo de toros, conocido hoy con el nombre de La Serrezuela, situado en el barrio de San Diego, playa de San Pedro Mártir, dando vuelta para las calles de Portobello y Serrezuela. Colinda por la derecha dando vuelta para la calle de la Serrezuela, calle dicha de por medio, con solares de las señoras Manuela Vega de Vélez y Soledad R. de Núñez, este último lo ocupaba el circo de toros. Por la izquierda dando vuelta para calle de Portobello, calle dicha de por medio, con solar conocido con el nombre de “Cuatro estacas”, que pertenece a Lastenia Girado y casas de Ricardo y Camilo Benedetti, Pedro Esquivia y Carlos A. Merlano. Por el fondo con solares de Juan Hernández, Mercedes Urueta y Manuela Vega de Vélez. Por el frente entrando por las accesorias que dan a la playa de San Pedro Mártir, playa dicha de por medio, con las murallas⁵⁸⁸.

⁵⁸⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 380 del 6 de junio de 1911. Tomo 5, pág. 1820

⁵⁸⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 850 del 28 de octubre de 1911. Tomo 11, pág. 4025

⁵⁸⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 933 del 12 de diciembre de 1911. Tomo 12, pág. 4593

9. Diego Martínez y compañía (Casa de Comercio), según escritura pública es propietario de una casa baja de piedra, madera y tejas de propiedad de su casa de comercio. La casa es la número 693 y está avaluada en \$500,00. Colinda por la derecha con casa de Juan Hernández. Por la izquierda con casa de la sucesión de Dolores Lequina de López Tagle⁵⁸⁹.
10. Antonia Saladén de Esquivia, según escritura pública es propietario de una casa baja de piedra, madera y tejas, avaluada en la suma de \$1.000,00. Colinda por la derecha con casa baja de los herederos de Marcelino Benedetti. Por la izquierda con solar de propiedad de Andrés Gonzales H. Por el frente, calle de por medio, con solar llamado La Serrezuela, de propiedad de la Compañía Colombiana de Fósforos, antes de Carlos Vélez Danies⁵⁹⁰.
11. Lisandro Angulo posee una casa de su propiedad situada en la calle de Portobello, comprada por de \$ 400.00 a Marquesa Gómez y esta la había adquirido de Antonio María Rodríguez, cuyos linderos son los siguientes: por el frente casa de Juan Hernández; por la derecha entrando casa de Eusebio Cárdenas; por izquierda casa de Estelita Arliza y por el fondo casa de Sofronio G. Barboza⁵⁹¹.

CALLE DE QUERO

Esta calle se llama así por hacer vivido en ella Francisco Núñez Velásquez de Quero, más conocido como Francisco Quero. El apellido

⁵⁸⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 52 del 25 de enero de 1912. Tomo 1, pág. 175

⁵⁹⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 586 del 6 de agosto de 1912. Tomo 7, pág. 2885

⁵⁹¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 752 del 14 de agosto de 1908. Tomo 06, pág. 2590

patronímico Quero procede de la villa del mismo nombre, provincia de Cuenca, en Castilla la Nueva. Sus armas son en campo de azur dos flores de lis de oro. En la calle de Quero, hacia finales del XVIII, hubo un cabildo de negros de Loango o Luanda, por la factoría francesa de ese nombre, en la costa de Guinea⁵⁹².

Los propietarios identificados de las casas en 1910 son entre otros:

1. Mónica Altamiranda de Valiente, según escritura pública es propietario de una casa baja de piedra, madera y tejas, marcada con el número 776, comprada por el valor de \$300,00 a Mercedes Urueta. Colinda por la derecha a ella, con casa de los herederos de Zoraida Henríquez de Morales. Por la izquierda con casa que fue de María Presentación Núñez y que luego perteneció a Rosario Hernández. Por el fondo la casa de los herederos de José Ángel Faus y que mira para la calle de la Cruz. Por el frente calle de por medio con casa que fue de Henrique P. Ramón C⁵⁹³.
2. Eloy Pareja G., según escritura pública es propietario de una casa baja de piedra, madera y tejas⁵⁹⁴.
3. José Flores B., según escritura pública es propietario de una casa baja de piedra, madera y tejas, comprada por el valor de \$400,00 a José Gil y Máximo Lorduy. Colinda por la derecha a ella, con otra casa de los señores José Gil y Máximo Lorduy. Por la izquierda entrando con casa alta de Juan Torres. Por el fondo con patio de la casa

⁵⁹² Bossa. Óp. cit, pág. 173

⁵⁹³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 43 del 17 de enero de 1909. Tomo 1, pág. 112

⁵⁹⁴ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 222 de 1909. Tomo 2, pág. 884

alta que mira para la calle de la Cruz, de viuda de V. Espítaleta. Por el frente calle Quero de por medio, una casa baja de Aníbal Pérez⁵⁹⁵.

4. Pedro Feline, según escritura pública es propietario de una casa alta de piedra, madera y tejas. Colinda por la derecha con casa baja de Henrique P. Román. Por la izquierda con casa baja también, de Andrea León Bonfante. Por el fondo con casas bajas de los, doctores Pedro Vélez R. y Miguel Moreno. Por el frente calle de por medio, con casa baja de los herederos de Zoraida H. de Morales⁵⁹⁶.
5. José Cortecero H. compró la casa por el valor de \$400,00 a los señores José Gil y Máximo Lorduy. Colinda por la derecha con casa baja de Rosario Hernández. Por la izquierda con casa baja de José Flores B. Por el fondo con patio de la casa baja que mira para la calle de la Cruz perteneciente a Senén Blanco. Por el frente calle de por medio, gran casa de Mercedes Urueta⁵⁹⁷.
6. Henrique de la Espriella A., según escritura pública es propietario de una casa baja de piedra, madera y tejas. Limita por la derecha con casa de los herederos de Zoraida Henríquez de Morales. Por la izquierda con casa que fue de María Presentado Nuñez y que luego fue de Rosario Hernández. Por el fondo con casa de los herederos de José Ángel Tous, que mira para la calle de la Cruz. Por el frente

⁵⁹⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 223 del 12 de abril de 1909. Tomo 2, pág. 886

⁵⁹⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 361 del 21 de junio de 1909. Tomo 4, pág. 1663

⁵⁹⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 383 del 30 de junio de 1909. Tomo 4, pág. 1741

calle de por medio con casa que fue de Francisco de Zubiría y luego de Henrique P. Román Castillo⁵⁹⁸.

7. Milcíades Rodríguez, posee dos accesorias de material y un techo de madera y zinc con su correspondiente patio, donde hay poza y excusado, comprada a Carmen Salazar por el valor de \$ 350 pesos. Colinda por la derecha con la casa baja de Rafaela de Pacheco. Por la izquierda con casa baja que fue de José Dionisio Araújo. Por el fondo con casa baja de Concepción G. de Bonfante. Por el frente calle de por medio con casa de la sucesión, de Joaquín Ruí Vergara⁵⁹⁹.
8. Una casa que no registra dueño, colinda por la derecha entrando, con casa de Agustín Gari. Por la izquierda con casa alta que fue de Francisca V. de Terrill. Por el fondo con patio de la casa que fue de la misma señora de Terrill. Por el frente calle de por medio, con casa de Rafael de Morales⁶⁰⁰.
9. Mauricio Visbal, según escritura pública es propietario de una casa alta de piedra, madera y tejas, comprada por el valor de \$1.850 a María de los Reyes. Colinda por la derecha con casa de Henrique P. Román. Por la izquierda entrando, con casa de Mercedes V. de Bonfante. Por el fondo con casa del doctor Pedro Vélez R. y Miguel Moreno. Por el frente calle de por medio, con solar de propiedad de Dolores Morales viuda de Bozzi⁶⁰¹.

⁵⁹⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 457 del 6 de agosto de 1909. Tomo 4, pág. 2006

⁵⁹⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 744 del 17 de diciembre de 1909. Tomo 7, pág. 3406

⁶⁰⁰ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 751 del 21 de diciembre de 1909. Tomo 7, pág. 3445

⁶⁰¹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 218 del 6 de abril de 1910. Tomo 2, pág. 745

10. María de los Reyes Félix B., según escritura pública es propietario de una casa baja de piedra, madera y tejas, comprada por el valor de \$50.000,00 papel a Martina Sandiego. Por el fondo con casa baja en la calle de la Cruz de los herederos de Pedro Miranda. Por el frente, calle de por medio, con solar nombrado de Los Congos⁶⁰².
11. María Teresa de Torres, según escritura pública es propietario de una casa baja de mampostería con su solar. Comprada por el valor de \$600,00 a Rosario Herrera. Por la derecha entrando, con casa baja de Mercedes Verueta. Por la izquierda casa baja de Juan B. Mainero y Trucco. Por el fondo con solar de Pabla Rocha. Por el frente calle de por medio, con casa baja de Agustín Gari⁶⁰³.
12. Pablo D. Gari, según escritura pública es propietario de una casa baja. Colinda por la derecha con casa baja de la señorita Martina Sandiego Aparicio. Por la izquierda y fondo, con casa de Andrea Cleque. Por el frente calle Quero de por medio, con accesorias de los herederos de Pedro A. Navarro⁶⁰⁴.
13. María de la Luz Morales de Escobar, según escritura pública es propietaria de una casa baja avaluada en \$1.000,00. Colinda por la derecha con casa que fue de Simón Alandete. Por la izquierda con casa que fue de Manuel Antonio Figueroa. Por el frente casa alta que fue de Federico Terril⁶⁰⁵.

⁶⁰² A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 235 del 14 de abril de 1910. Tomo 2, pág. 794

⁶⁰³ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 263 del 27 de abril de 1910. Tomo 3, pág. 92

⁶⁰⁴ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 684 del 10 de octubre de 1910. Tomo 7, pág. 2786

⁶⁰⁵ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 679 del 4 de septiembre de 1912. Tomo 7, pág. 3213

14. Manuel Peña G., da en venta a Carmen Salazar dos accesorias de material y un techo de madera y zinc con su correspondiente patio, donde hay poza y excusado, situado en la acera sur de la calle de Quero del barrio San Diego. Linderos: derecha: entrando con la casa baja de Rafaela de Pacheco. Izquierda: con casa baja que fue de José Dionisio Araújo. Frente: calle de por medio con casa de la sucesión, de Joaquín Ruíz Vergara. Fondo: corral de la casa baja de Concepción G. de Bonfante. Dicha finca que vende la obtuvo por compra que hizo a las señoras Josefa García y Soledad García de Torres. La casa se vende por el precio de \$ 3.370⁶⁰⁶.

⁶⁰⁶ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 189 del 26 de marzo de 1909. Tomo 2, pág. 708

CAPÍTULO 3: PROPIEDADES OFICIALES Y ECLESIÁSTICAS

PROPIEDADES OFICIALES

En el año de 1910, según Urueta y Piñeres, existían en Cartagena y sus corregimientos propiedades pertenecientes a la nación, el departamento y el distrito; algunas de ellas muy valiosas. Vamos a enumerarlas⁶⁰⁷.

PROPIEDADES NACIONALES

- El edificio en que funciona la Agencia Postal Nacional.
- La antigua Contaduría Real, en donde se encuentran establecidas las oficinas de la aduana y telegrafía.
- La antigua sala de armas, que después se llamó estado mayor, y en la fecha de estudio está destinada a la comandancia militar. Este edificio también se llamó parque nacional.
- El almacén de sales para esa época, constituido por unas piezas bajas que se reconstruyeron dos o tres años antes.

⁶⁰⁷ Urueta y Piñeres, op. cit., pág.169

- La casilla en que se halla establecido el resguardo nacional.
- El convento de Nuestra Señora de la Candelaria, en la cima de la Popa, destinado a cuartel de aclimatación.
- Las siguientes fortalezas: San José y San Fernando, en Bocachica, Castillogrande y Manzanillo, que resguardaban la entrada por Bocagrande; el Pastelillo, en la isla de Manga, y el Castillo de San Felipe de Barajas, cerca de la ciudad.
- Las murallas que circulan la plaza.
- El antiguo hospital militar, destinado en la fecha de estudio a cuartel de la guarnición.
- El antiguo almacén de marina, en el barrio Getsemaní.
- La antigua aguada, en el mismo barrio, en donde se proveían de agua los buques de guerra.

Por ley nacional fue cedido temporalmente el uso, *no la propiedad*, de las tres anteriores propiedades, a la Compañía de Navegación por vapor del dique de Cartagena; y con fecha 22 de febrero de 1883 se extendió el acta de entrega de ellas a Pedro Vélez, gerente de la compañía.

PROPIEDADES DEPARTAMENTALES

Edificio de la Gobernación de Bolívar

Este edificio es la sede del mandatario del departamento de Bolívar y sus primeros muros se remontan a los años 1600. Fue en 1660 cuando empezaron en firme sus obras y demoraron hasta 1678. Al principio fue

cárcel y audiencia del Cabildo. Tiene un portal sostenido por columnas que en un tiempo fueron cilíndricas y de bases y capiteles labrados, las cuales han sido reformadas a lo largo del tiempo.

Escuela de Bellas Artes de Cartagena

Nació la Escuela de Bellas Artes de Cartagena en 1889 al firmarse el contrato de fundación del Instituto Musical. En 1890 se abrió ese Instituto bajo la dirección del italiano Lorenzo Margotini. Bajo la presidencia del cartagenero Rafael Núñez y siendo ministro ante la Santa Sede el doctor Joaquín Fernando Vélez y el gobernador de Bolívar Enrique L. Román, se organizó en la Academia Santa Cecilia de Roma un concurso para escoger a alguien sobresaliente y capaz de dirigir la Banda Militar. Allí resultó escogido Juan De Sanctis, quien vino acompañado de Tito Sangiorgi. Se aprovechó la presencia de los músicos italianos en Cartagena y se cumplió en el Instituto la enseñanza de piano y canto con instrumentos de viento a cargo del maestro De Sanctis e instrumentos de cuerda a cargo del maestro Sangiorgi. El profesorado estaba compuesto por Concepción Micolao (Canto), Lorenzo Margotini (Piano), Tito Sangiorgi (violín), Alfonso Bardi (violín), Humberto Bossi (flauta), Ana Otero, Dolores Morales y Juana Paz, en otras materias teóricas. Había además clases de violoncelo, contrabajo, etc. El Instituto alcanzó a tener en 1892 alrededor de 60 alumnos: 28 varones y 32 mujeres. Epifanio Garay Caicedo tuvo a su cargo las cátedras de pintura y ornamentación. A partir de 1957, en el gobierno departamental, presidido por Eduardo Lemaitre Román el Instituto fue reincorporado a la Dirección de Educación Pública de

Bolívar con el nombre de Instituto Musical y Escuela de Bellas Artes. El músico Adolfo Mejía fue su asesor técnico⁶⁰⁸.

Convento de San Agustín

Fue fundado en 1580 por fray Jerónimo Vergara. Sin duda, en 1588 el edificio estaba comenzado. A principios del siglo XVIII la obra ya había finalizado. En el plano de Cartagena de 1597 se representa la planta del templo de San Agustín. El edificio fue completamente reformado y lo ocupa la Universidad de Cartagena. Del viejo convento solo queda el amplio claustro, muy modernizado, que en sus arcos y soportes recuerdan a los de los conventos de San Francisco, San Diego y Santa Clara. Tuvo capilla de una sola nave y claustro muy amplio. En su lugar, modificado, está la Universidad de Cartagena, con un tercer piso o planta que le fue agregado en época posterior. El pintor cartagenero Generoso Jaspe Franco lo pintó al óleo en un cuadro que está en el Museo Histórico de Cartagena en la casa de la Inquisición.

Otras propiedades son las siguientes:

- El antiguo convento de San Francisco, en donde estaba para esa fecha el asilo de mendigos, y las ruinas de la iglesia del mismo convento.
- El antiguo convento de la Merced, destinado a Palacio de Justicia y que en ese año estaba en reparación.
- El edificio de Santa Clara, en donde se encontraba en esa fecha establecido el Hospital de la Caridad.

⁶⁰⁸ Juan Dáger Nieto. Diccionario artístico y arquitectónico de Cartagena de Indias, Editor Gráficas Koral, 2003

- El edificio de San Agustín, en que está establecida la Universidad de Cartagena.
- El antiguo convento de Santa Teresa, dividido en tres partes ocupadas por el cuartel de policía, la escuela primera de varones del distrito y la cárcel provincial.
- El edificio de San Diego, destinado a casa de prisión y reclusión.
- La casa en que funciona el colegio de Nuestra Señora del Carmen.
- Dos hornos de elaborar cal en la aldea de Caño de Loro, en la isla de Tierrabomba.
- Los bienes y rentas pertenecientes al Hospital de Caridad, Lazareto, Universidad y Colegio del Carmen.

PROPIEDADES DEL DISTRITO

Posee el distrito de Cartagena las propiedades que vamos a enumerar, algunas muy valiosas. De ellas, unas fueron construidas, con fondos del Cabildo, durante la época colonial, otras lo han sido después, en estos últimos veinte años sobre todo, y otras han sido donadas, unas por el gobierno nacional y otras por el departamento. Respecto de otras propiedades, construidas en tiempos del gobierno español, con fondos del Cabildo, como el edificio que sirvió de Hospital de San Sebastián hasta el año de 1767 en que fueron expulsados los jesuitas, se trasladó el expresado hospital al edificio San Juan de Dios, y donde se estableció después el colegio Seminario de San Carlos, casa que en la fecha de estudio es propiedad de Juan B. Mainero y Trucco, quien la compró en remate público; el distrito ha perdido la propiedad de ellas

sin que hayamos encontrado nada referente al cambio de dueño, ni por compra, ni por cambio, ni por cesión⁶⁰⁹.

Sus propiedades actuales son:

Alcaldía de Cartagena

Su fachada ocupa todo un lado de la plaza, consta de arquerías en el primer piso y balcones corridos en el segundo, con amplias cubiertas de tejas de barro. Por encima de la muralla hacia el Muelle de los Pegasos se puede apreciar el otro lado de su fachada.

Casa Rafael Núñez

Construida a finales del siglo XIX, su arquitectura refleja las típicas casas campestres del Caribe. Siempre se ha identificado por los colores blanco y verde. En una de sus paredes fueron escritas las letras del Himno Nacional de la República, cuyo autor es Rafael Núñez.

Palacio de la Inquisición

Una de las edificaciones más impactantes de la ciudad por la riqueza de su diseño. Su fachada constituye el fiel reflejo de lo que significó la época colonial. Aquí se vivieron las más crueles torturas implantadas por la inquisición. Está ubicada frente a la Plaza de Bolívar. Se conserva aún dentro de la casa lo que fuera la sala colonial, los aposentos del inquisidor, la cámara de los tormentos y el pabellón de la brujería.

Casa del Marqués de Valdehoyos

⁶⁰⁹ Urueta y Piñeres, op. cit., pág.171

Edificio de dos plantas que perteneció al Marqués de Valdehoyos. De arquitectura colonial, sobresalen sus ventanas finamente talladas en barrotes de madera.

Otras propiedades son las siguientes:

- El palacio municipal
- El edificio de la antigua carnicería.
- El mercado público.
- La casa alta de la plaza de Bolívar, contigua al palacio.
- Una casa de cal y canto en la calle del Guerrero (baja).
- El edificio y la planta eléctrica.
- El matadero público
- Una casa de madera anexa a este.
- El cementerio público
- Una casa anexa a este.
- El edificio de la antigua Escuela de la Veracruz.
- El edificio en el que funciona la oficina central de teléfonos.
- La torre y el reloj público.
- Una casa baja de madera en el Pie de la Popa, que sirve para escuela de niñas.
- Una casa baja de madera en el pie de la popa, que sirve para la inspección de policía.
- Una casa de madera en la plaza de los Mártires.

PROPIEDADES ECLESIÁSTICAS EN 1910

Iglesia la Catedral

Llamada también *Basílica menor*, en 1537 se levantó la primera catedral de Cartagena. Con seguridad los planos son del maestro Simón González, quien ganó el concurso y dirigió personalmente los trabajos. El Cabildo secular escogió al ganador. Las obras se comenzaron por el año 1577 y concluyeron en 1612. Se la construyó de manera lateral pues su fachada no da para la Plaza Mayor, hoy de Bolívar⁶¹⁰.

Convento de Santa Clara

Aunque el legado de Catalina de Cabrera fue destinado a otras obras los franciscanos lograron en 1615 que se les devolvieran esos bienes y se dedicasen al convento que deseaba fundar la donante testamentaria. En 1617 fray Guillén de Peraza llegó a Cartagena con tres monjas del convento de Santa Inés, de Sevilla, para fundarlo. En julio de 1617 una Real Cédula ordenaba al gobernador Pedro de Acuña que les devolviera el legado y así la fundación se hizo enseguida. La construcción se hizo en el *barrio de los Jagüeyes* por ser un lugar alto y tener agua fresca y dulce. En 1619 la iglesia estaba ya techada. El convento tuvo un bienhechor en el rico vecino Pedro Osorio, padre de una novicia, que dio diez mil pesos a la Real Hacienda si a cambio se le daba al monasterio, por un período de cincuenta años, una encomienda de indios que estaba vacante. El convento de Santa Clara es una edificación de gran tamaño. Originalmente su iglesia era de modestas proporciones, de planta rectangular, con solo una nave y con contrafuertes exteriores. A los pies de esa nave estaba el coro,

⁶¹⁰ Juan Dáger Nieto. Diccionario artístico y arquitectónico de Cartagena de Indias Editor Gráficas Koral, 2003

separado por una reja con celosía (esa reja está empotrada en el muro que cierra la huerta de la casa de la Inquisición, impropriamente llamada palacio. Fue convento de clausura (monasterio) de las monjas clarisas⁶¹¹.

Convento e iglesia de San Diego

El día 8 de febrero de 1608 el obispo Juan de Ladrada y el gobernador Diego Fernández de Velasco dieron licencia para la fundación de un convento de recoletos de la Orden de San Francisco, bajo la advocación de San Diego. El fundador fray Sebastián de Humillas, adquirió una casa y la convirtió en convento. Por una información de 1611 el capitán Jorge Fernández Gramajo estaba costeando la obra. Para esa época a la iglesia solo le faltaba el techo por terminar. La obra la dirigió el maestro mayor de la ciudad, el alarife Simón González. La fundación fue confirmada, pues el día 21 de octubre de 1625 se consagró la iglesia. El convento de San Diego (hoy Escuela de Bellas Artes) se conserva plenamente. Sus elementos arquitectónicos se repiten en otros claustros cartageneros, como los de San Francisco, Santa Clara, Santa Teresa y la Popa, por lo que se pueden vincular todos al alarife Simón González, que también proyectó y dirigió la construcción de la iglesia Catedral. El claustro de San Diego tiene doble arquería de medio punto sobre columnas de fuste monolítico, con capiteles en forma de tronco de pirámide invertido, del tipo tan común en la arquitectura de Cartagena. Los arcos son de ladrillo, con las enjutas resaltadas, y en los ángulos se agrupan cuatro medias columnas, como existen en el crucero de la iglesia catedral. La iglesia del convento fue destruida por una explosión hace ya varios lustros. Se conservan los

⁶¹¹ Juan Dáger Nieto. Diccionario artístico y arquitectónico de Cartagena de Indias Editor Gráficas Koral, 2003

muros exteriores menos la fachada que fue reconstruida en un estilo que pretende ser gótico o góticoide. Un plano de 1716 la muestra de una sola nave. Tiene contrafuertes exteriores y un porche o atrio a la entrada con dos arcos y un ajimez o soporte central⁶¹².

Convento e iglesia de San Francisco

Inicialmente fue construido de madera, posiblemente la obra de piedra conserva en lo esencial la planta primitiva. La fábrica definitiva debió iniciarse en el último decenio del siglo XVI. En 1594 el Cabildo de Cartagena le pedía al Rey algún dinero para la iglesia y en 1596 la obra estaba muy adelantada. En el plano de 1597 aparece una iglesia de tres naves, la central más ancha, separada de cada una de las laterales por cinco columnas, y con la cabecera ochavada como la de la Catedral. La capilla se cambió a cuadrada posteriormente. En 1695 fray Alonso de Zamora describe el claustro como el mayor de la ciudad, con un edificio de hermosa iglesia y claustro, con oficinas capaces, huertas y hermosas vistas a la bahía (hoy bahía de las Ánimas) y... al puente, (boca del puente), puerta principal de entrada a la ciudad en los tiempos coloniales. De este convento subsisten el claustro con sus dependencias y la capilla de la Orden Tercera, construida en el siglo XVIII. El claustro con su doble arquería de medio punto, las enjutas resaltadas y la disposición de agrupar cuatro medias columnas en los ángulos se parece a los de otros conventos cartageneros de principios del siglo XVII, pero con arcos peraltados. En la crujía paralela al lado de donde estuvo la iglesia y en las dos primeras arcadas del lado este (contadas a partir del ángulo S), el capitel de las columnas es sencillo con el equino prolongando el fuste, separados por un tosco collarino

⁶¹² Juan Dáger Nieto. Diccionario artístico y arquitectónico de Cartagena de Indias Editor Gráficas Koral, 2003

muy pronunciado. En las demás columnas los capiteles son en forma de tronco de pirámide invertido. Esta diferencia en los capiteles quizá indique la mayor antigüedad de aquella parte del claustro. La crujía oeste es la más reconstruida y se le ha añadido un nuevo piso⁶¹³.

Convento e iglesia de Santa Teresa.

Su fundadora fue María de Barros y Montalvo, quien quedando viuda y queriendo acogerse a religión, pidió por medio del gobernador Jerónimo de Suazo y Casasola al Rey licencia para fundar un convento en sus propias casas, con monjas sujetas a la regla de Santa Teresa de Jesús, la doctora de Ávila. María recibió el hábito para los días en que llegó la licencia solicitada para la fundación, en el año 1607. Las monjas fundadoras vinieron del Convento de Santa Clara de la ciudad colombiana de Pamplona. La primera priora fue sor Magdalena de Jesús. El convento tenía cuatro monjas profesas en 1609 y el mismo número de novicias. La iglesia de este monasterio es del tipo de una sola nave, con techo de madera de dos vertientes o aguas, con el techo del presbiterio de cuatro vertientes. Originalmente fue de portada sencilla ostentando en el dintel un escudo correspondiente a los apellidos Sarmiento de Sotomayor⁶¹⁴.

Convento e iglesia de Santo Domingo

La iniciativa de construirlo se debió al prior Pedro Mártir Palomino, quien envió a fray Luis Beltrán y a fray Jerónimo de Barros a pedir limosnas para ello a Nombre de Dios y a Riohacha. Juan José Nieto

⁶¹³ Juan Dáger Nieto. Diccionario artístico y arquitectónico de Cartagena de Indias Editor Gráficas Koral, 2003.

⁶¹⁴ Juan Dáger Nieto. Diccionario artístico y arquitectónico de Cartagena de Indias Editor Gráficas Koral, 2003.

asegura que en 1570 comenzó la construcción aunque en una carta del gobernador Fernández del Busto se deduce que en enero de 1579 se informaba del comienzo de la obra. Sin duda, los cimientos ya habían sido construidos en 1580. La traza es de alguno de los arquitectos que trabajaban aquí para la época, quizá Simón González, autor del plano de la Catedral, comenzada años antes. En 1582 se dice que se estaba edificando el monasterio dominico (parte de él de cal y canto). En 1588 una Real Cédula concedió al monasterio una limosna de 500 pesos para reparar los daños que le hizo al edificio Francis Drake. Según el cronista Zamora la mayor parte de la fábrica de la iglesia se debió a fray Esteban de Ovalle, que llegó a la provincia en 1580. Su estrechamiento estaba a la mitad en 1623. En 1630 teniendo como provincial a fray Francisco de Garayta se continuó el claustro. Tal muestra que ya la iglesia estaba terminada. Los trabajos fueron decisivos durante el priorato de fray Mateo de Valenzuela. Durante el provincialato de fray Luis de Colmenares (1693) se abovedaron las capillas de la iglesia. Durante el provincialato de fray Alonso de la Bandera el prior fray Alonso Lazo prosiguió la torre y la portería. En 1695 no se habían terminado aún los claustros y los dormitorios. La iglesia del convento consta de una gran nave con capillas laterales más bajas; el crucero es estrecho y alto como la nave y el presbiterio es ochavado. La nave central tiene como cubierta o techo una pesada bóveda de medio cañón con arcos fajones trasdosados, que descansan en unos gruesos pilares adosados a los muros a modo de contrafuertes interiores. A los pies de la iglesia se halla el coro sobre una bóveda sumamente rebajada. Para aligerar a esta del peso se introdujeron en la plementería grandes tinajas de barro, traídas de Mompós. La fachada tiene un remate semicircular coronado por un pináculo de loza vidriada,

estilo siglo XVII. La portada principal es de dos cuerpos, con columnas toscanas sobre pedestales y hornacinas o nichos en las entrecalles del más bajo. El segundo cuerpo es menos alto con una hornacina o nicho para la imagen de Santo Domingo de Guzmán en la calle del centro y ventanas con molduras resaltadas en las calles laterales. Un frontón que se rompe arriba deja espacio a una claraboya circular que rompe a su vez un recuadro que encuadraba una ventana en forma elíptica que se tapió al reforzar con un contrafuerte interior la bóveda que era muy pesada lo que motivó a abrir la susodicha claraboya para dejar pasar la luz al interior.

La portada de la iglesia es de una etapa del Renacimiento español coincidente con los documentos citados arriba hacia el año 1580. Aunque no presenta ninguna originalidad esta fachada, debe decirse que en ella es interesante la distribución del segundo cuerpo, dividido como está en tres calles de igual anchura y que su friso convexo en el entablamento es de interés arquitectónico.

El cuerpo de campanas de la torre, construido en ladrillo, tiene en cada una de las fachadas cuatro huecos con arcos de medio punto, encuadrados entre pilastras. Rematan los ángulos unos pináculos piramidales y la cubre una bóveda semiesférica algo rebajada. Junto a la torre se encuentra la portería que tiene una portada donde campea el escudo de la Orden de los dominicos. Sobre el frontón se ven esculpidos en piedra los perros piróforos o portadores de antorchas con que soñó la madre de Santo Domingo de Guzmán. El claustro, en cambio, carece de interés; es obra fría, correspondiente al estilo del siglo XVIII, con arquerías de ladrillo que bien recuerdan las del claustro de San Pedro

Claver. Es la primera iglesia de Cartagena, con el claustro del convento donde funcionó otrora el seminario de San Carlos Borromeo⁶¹⁵.

Iglesia de la Trinidad

En 1620 el obispo había presentado al rey la necesidad de construir una iglesia para el arrabal de Getsemaní, que tenía muchos habitantes y les estaba lejana la iglesia Catedral además de que tenían, añadía en su documento, que pasar el puente con tan grandes calores. El capitán Juan Evangelista, que vivía en ese barrio, se ofreció a construir la iglesia si se le daba el derecho de patronato a él y a sus herederos sobre la iglesia. La ofreció y se comprometió a que esta tuviera ciento veinte pies de largo y treinta o más de ancho con la vivienda del sacristán y del cura. Pero eso no fue posible pues el señor Evangelista falleció antes y entonces la ciudad ofreció lo mismo. En un plano de 1688 se indica su lugar y en otro de 1716 se muestra su planta con exactitud. Esta iglesia tiene tres naves, que están separadas por columnas, estas tienen el fuste o cuerpo cilíndrico y sirven de sustento a arcos de medio punto. Estas columnas tienen el cuerpo cuadrado o sea son de sección cuadrada y además son de rosca lisa. Su techo es sencillo pues son igualmente sencillas sus cubiertas de artesa. De fachada poco interesante en materia de arquitectura formal pero es posible que de esa pobreza anónima provenga su belleza. Tiene una torre del lado izquierdo del Evangelio con un cuerpo de campanas macizo, que se abre con vanos entre pilastras, muy parecido al de la iglesia de Santo Domingo⁶¹⁶.

⁶¹⁵ Juan Dáger Nieto. Diccionario artístico y arquitectónico de Cartagena de Indias Editor Gráficas Koral, 2003

⁶¹⁶ Juan Dáger Nieto. Diccionario artístico y arquitectónico de Cartagena de Indias Editor Gráficas Koral, 2003.

Convento de la Merced

El 6 de junio de 1617 se dio licencia a la Orden de la Merced para fundar un convento en la ciudad. En 1628 comenzaba la obra. La fecha de su portada decía 1625, que da la fecha del comienzo de la edificación. Este convento tuvo una iglesia de proporciones regulares y un gran claustro. La iglesia era del tipo de tres naves según un plano de 1716. Una parte de las arquerías del claustro subsisten muy reformadas. Los muros exteriores de la iglesia fueron aprovechados para construir el Teatro Heredia en 1911. La fachada del templo tenía una portada sencilla, flanqueada por pilastras y coronada por un frontón; su torre tenía arcos de medio punto y pilastras en el cuerpo superior, muy semejante a la antigua de la catedral.

Iglesia de Santo Toribio de Mogrovejo

Construida en 1665 con ofrendas de los vecinos de la plaza de los Jagüeyes (hoy plaza Fernández Madrid). Localización: centro amurallado, San Diego, calle del Sargento Mayor con calle del Curato, esquina.

Iglesia y Convento de San Pedro Claver

Construida en 1580. Allí se guardan los restos del protector de los esclavos Pedro Claver. La iglesia ha recibido diferentes nombres a lo largo de la historia. Entre ellos: Convento de San Juan de Dios, San Ignacio de Loyola, y en 1910, San Pedro Claver. Reconstruida en el siglo XVII. Los padres Jesuitas han velado por su conservación. Es la iglesia de mayor importancia arquitectónica de Cartagena.

Convento de la Popa

Llamado así por el gran parecido con la popa de un barco. El cerro antiguamente fue una selva que sirvió de refugio a los negros cimarrones. Desde lo alto de “La Popa” se aprecia Cartagena en todo su esplendor. Los padres agustinos fueron los fundadores del convento que allí funcionó, llamado Nuestra Señora de la Candelaria. En la parte posterior del convento hay un sitio denominado “el salto del cabrón”, donde los esclavos rendían culto a dioses paganos. No es recomendable subir a pie, ni transitar los barrios aledaños en horas de la noche.

CONCLUSIONES

En la investigación adelantada por el autor del presente estudio, en el Archivo Histórico de Cartagena (A.H.C.), sobre la propiedad de predios en el año de 1910 para los barrios de la Catedral y Santo Toribio del sector amurallado, se analizaron 482 escrituras de la época que hacen referencia a 1.365 predios; las escrituras hacen referencia a 349 casas altas y 336 casas bajas difieren de lo planteado en Urueta y Piñeres en el cuadro N° 4 y en las escrituras analizadas aparecen 542 casas sin información que nos pueda decir si son casas altas o bajas, además de 138 solares que hacen referencia estas escrituras, los cuales no fueron tenidos en cuenta por Urueta y Piñeres en 1912.

Es de destacar la disparidad en los precios de los lotes: la casa de mayor valor en 1910 estaba avaluada en la suma de \$20.000 una casa baja de cal, ladrillos y tejas, estaba ubicada en la calle Don Sancho y pertenecía a Mercedes López de Fortich⁶¹⁷. Luego seguía la casa alta avaluada en \$10.000 de propiedad de David Dáger en la calle Primera de Badillo⁶¹⁸.

⁶¹⁷ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 763 del 11 de octubre de 1911. Tomo 9, pág. 3644.

⁶¹⁸ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 338 del 16 de mayo de 1911. Tomo 4, pág. 1658.

La casa de menor precio en 1910 estaba avaluada en \$80 era una casa de madera y palma, ubicada en la calle del Boquetillo, marcada con el número 80, de propiedad de las señoras Serafina Núñez de Blanco y Dolores Núñez C⁶¹⁹. Le sigue una casa en la calle de la Cochera del Lobo, inventariada en la suma de \$140 oro, cuyos propietarios son Octavio Baena⁶²⁰, José Cortecero H. al igual que Lastenia B. viuda de Pareja, Francia B. de Peña y la sucesión ilíquida del doctor Octavio Baena.

Los apellidos más relacionados en la propiedad de predios que hacen referencia las escrituras estudiadas sobre la propiedades de los barrios Santo Toribio y la Catedral del sector amurallado en 1910, son los siguientes: Vélez con 112 propiedades, Martínez con 69, Mainero y Trucco con 67, Araújo con 65, De la Espriella con 58, Navarro con 45, Román con 40, Baena con 18, Danies con 17, Polanco con 11 y Bossio con 10.

El caso particular de Juan Bautista Mainero y Trucco, italiano, hombre de negocios, quien hasta 1910 había protocolizado compra de edificios y casas en Cartagena por más de \$ 300.000, excluyendo los que adquirió por pactos de retroventa, que no se cumplieron. Sus propiedades entre fines del siglo XIX y principios del XX, ocupaban aproximadamente tres cuartas partes de la superficie construida de la ciudad. Por eso se puede afirmar que Cartagena fue “el corralito de Mainero”⁶²¹.

⁶¹⁹ A.H.C. Notaría Primera de Cartagena. Escritura pública número 754 del 30 de septiembre de 1912. Tomo 8, pág. 3623.

⁶²⁰ A.H.C. Sección Notarías. Escritura pública N^o 989 del 23 de diciembre de 1912. Tomo 12, pág. 5145.

⁶²¹ Luis F. Molina L. “El viejo Mainero”. Actividad empresarial de Juan Bautista Mainero y Trucco en Bolívar, Chocó, Antioquia y Cundinamarca 1860 – 1918. Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia. Bogotá, 1988.

También se puede observar la estrecha relación de algunos integrantes de las familias que dominaron los bancos cartageneros a finales del siglo XIX y principios del siglo XX con la propiedad de predios en el sector amurallado en el año de 1910, que puede conllevar a estudios sobre la movilidad y el acaparamiento de la propiedad en Cartagena en el siglo XX.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivo Histórico de Cartagena. Ordenanzas y resoluciones expedidas por la Asamblea Departamental de Bolívar en sus sesiones ordinarias y extraordinarias entre 1886 y 1899.

Archivo Histórico de Cartagena. Periódico *El Porvenir*. Cartagena. 1877-1890.

Presidencia de la República. *Diario oficial*. 1886-1888 y 1892-1895.

Registro de Bolívar. Cartagena, 1903-1904.

Anales de la Universidad Nacional de Colombia. 1886-1892.

Archivo Histórico de Cartagena. Gobernación de Bolívar. *Registro de Bolívar*. 1880- 1899.

Gaceta Médica. Julio de 1897. Serie II No. 20 pág. 330. Biblioteca Nacional de Bogotá, en adelante, B.N.B.

Libro de Ordenanzas y Decretos. Asamblea de Bolívar. 1888.

Archivo Histórico de Cartagena. Diario de la Costa.

Archivo Histórico de Cartagena. El Caribe. Cartagena. 1911-1912.

Archivo Histórico de Cartagena. El Porvenir. Cartagena. 1908, 1909, 1910, 1911, 1912.

Archivo Histórico de Cartagena. El Penitente. Cartagena. 1909-1910.

Archivo Histórico de Cartagena. El Liberal. Cartagena. 1910-1911.

Archivo Histórico de Cartagena. El Republicano. Cartagena. 1910-1913.

FUENTES SECUNDARIAS.

Ministerio de Hacienda. Memorias de Hacienda. 1910-1926. Ministerio del Tesoro. Memorias del Tesoro. 1910-1923.

Aguilera, María, Meisel, Adolfo. ¿La isla que se repite? Cartagena en el censo de población de 2005. Cartagena. Banco de la República, Centro de Estudios Económicos Regionales CEER, número 109, enero de 2009. _____ . La ciudad de las mujeres: un análisis demográfico de Cartagena en 1875, Banco de la República, mayo 2006.

Arango, Silvia. 1993. Historia de la arquitectura en Colombia. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Arrázola, Roberto. Documentos para la historia de Cartagena. Edición Oficial. Cartagena. 1963.

Bossa Herazo, Donaldo, Nomenclátor cartagenero, Editorial Planeta. 2ª Edición. Bogotá. 2013. _____ . Compilación de documentos referentes a los bienes del departamento y a otros asuntos del ramo de hacienda. Edición Oficial. Cartagena. 1969.

Bushnell, David. Colombia una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días. Bogotá. Editorial Planeta. 2004.

Caballero Jorge - Fonseca Lorenzo. Inventario valoración del patrimonio. Ediciones Proa, Revista 24.

Cabrales, Carmen. Los barrios populares en Cartagena de Indias. Adolfo Meisel – Haroldo Calvo Editores, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Banco de la República. Santa Fe de Bogotá, 2000.

Calvo Stevenson, Haroldo y Meisel Roca, Adolfo. Cartagena de Indias y su historia. Universidad Jorge Tadeo Lozano. 1998.

Camacho Roldán, Salvador. Memorias. Medellín, Editorial Bedout, 1923.

_____. En: Boletín de Historia y Antigüedades. Bogotá. No. 733, 1981.

Casas Orrego, Álvaro. Epidemias y salud pública en Cartagena en el siglo XIX. Calvo Haroldo/ Meisel Adolfo. Cartagena de Indas en el siglo XIX. Banco de la República. Bogotá. 2002.

_____. Expansión y modernidad en Cartagena de Indias 1885-1930. En: Revista *Historia y Cultura*. Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Cartagena. Diciembre de 1994, número 3.

Corrales, Manuel E. Efemérides y anales del Estado de Bolívar. Bogotá, Imprenta de M. Rivas y compañía. 1892.

Dáger Nieto, Juan. Diccionario artístico y arquitectónico de Cartagena de Indias. Editor Gráficas Koral, 2003.

De Atienza, Julio. Diccionario nobiliario español. Madrid, 1948.

Del Castillo Mathieu, Nicolás. La llave de las Indias. Bogotá, 1981.

De La Cruz Vergara, Maribel, La desamortización de bienes de manos muertas en el Estado Soberano de Cundinamarca, 1863-1887. Bogotá, 1988, manuscrito sin publicar.

_____. La desamortización de bienes de manos muertas en Colombia. De la Colonia a la República. Bogotá, 2002, manuscrito sin publicar.

De Piñeres Eduardo G. . Censo del barrio de Santo Toribio (San Diego) en 1777. En Boletín Historial, Año V. Cartagena, enero, febrero y marzo de 1926.

Lemaitre Eduardo. *Historia general de Cartagena*, (Bogotá: Banco de la República, 1983). Tomo IV

Fals Borda, Orlando. Historia doble de la Costa II. El presidente Nieto. El Áncora Editores. Bogotá. 2002.

Fernández Alfonso. Poder local en Cartagena, 1885-1895. Trabajo para optar al título de maestría en Historia Latinoamericana. Huelva, Universidad Internacional de Andalucía, 1999.

Flórez, Carmen Elisa, Romero, Olga. 2007. La demografía de Colombia en el siglo XIX, Seminario Historia Económica de Colombia en el siglo XIX. Bogotá: Banco de la República.

Flórez Guerrero Nahara. Momentos de ocio en la Cartagena de finales del siglo XIX. Universidad de Cartagena - Tesis de pregrado en el Programa de Historia, 2002.

González Margarita. La hacienda colonial y los orígenes de la propiedad territorial en Colombia, en Cuadernos Colombianos. Medellín, Vol. 3, No 12 (Marzo de 1979, pp. 569-590)

González Varas, Ignacio. 2003. Conservación de bienes culturales: teoría, historia, principios y normas. Madrid, España: Cátedra 2003.

González Guerrero, Nahara F. Cartagena a finales del siglo XIX (1890-1900), Espacios para el ocio. Trabajo de Grado. Programa de Historia. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad de Cartagena. 2005.

Holguín y Caro, Álvaro. *Algo sobre Núñez y la Regeneración*. Revista Colombiana (Bogotá). Vol. 2, no. 19 (Ene. 1934). pág. 195-204.

Jaramillo Vélez, Rubén. Colombia: La modernidad postergada. Argumentos. Bogotá. 1998.

Kalmanovitz, Salomón. Economía y nación: una breve historia de Colombia. Ed. Norma, Bogotá. 2003.

Leal Buitrago, Francisco. Clientelismo, el sistema político y su expresión regional. Tercer Mundo Editores. Bogotá. 1990.

Lemaitre, Daniel. El corralito de piedra. Cartagena, Editorial Casanalpe. 1956

Lemaitre, Eduardo. Breve historia de Cartagena. *Banco de la República. Santa Fe de Bogotá, 1979.*

Lemaitre, Eduardo. Historia general de Cartagena. Tomo IV. Tercera Edición. El Áncora Editores. Bogotá, 2011.

_____. *Contra viento y marea: la lucha de Rafael Núñez*. Instituto Caro y Cuervo. Bogotá 1990.

Meisel Roca, Adolfo. Esclavitud, mestizaje y hacienda en la provincia de Cartagena 1533-1851. En: Revista Desarrollo y Sociedad N° 4. CEDE Uniandes. Bogotá, 1980.

Meisel, Roca Adolfo. Cartagena, 1900-1950: A remolque de la economía nacional, en Adolfo Meisel Roca y Haroldo Calvo Stevenson, editores, Cartagena de Indias en el siglo XX (Bogotá: Impreandes, 2000).

Meisel Roca, Adolfo. Los bancos de Cartagena, 1874-1925. Banco de la República. Lecturas de economía. No. 32-33. Medellín, mayo-diciembre de 1990. Págs. 69-96.

Mendoza, Alberto. Provincia de Cartagena. Estado soberano de Bolívar, poblamiento y división política. Sincelejo. 1996.

Molina Londoño, Luis Fernando. El viejo Mainero. Actividad empresarial de Juan Bautista Mainero y Trucco en Bolívar, Chocó, Antioquia y Cundinamarca 1860 – 1918. Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia. Bogotá 1988.

Múnera, Alfonso C. Introducción. La reforma política. Editorial Lealón, Medellín. 1994.

Múnera, Alfonso. El fracaso de la nación, región, clase y raza en el Caribe Colombiano 1717-1810. Banco de la República. El Áncora Editores. Bogotá. 1999.

Olivo Berrío Victoria. Plazas y calles del centro histórico de Cartagena de Indias, Cartagena, SENA. 2008.

Pérez, Felipe. Geografía física política del Estado de Bolívar. Bogotá. Imprenta de la Nación. 1863.

Posada Carbó, Eduardo. El Caribe colombiano. Una historia regional (1870-1950). Bogotá: Banco de la República / El Áncora Editores, 1998.

Pretelt Burgos, Manuel. Monografía de Cartagena. Universidad de Cartagena, Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. Casa editorial Cartagena, 2011.

Redondo Gómez, Maruja. 2004. Cartagena de Indias: cinco siglos de evolución urbanística. Bogotá, Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Restrepo, Jorge Alberto y Manuel Rodríguez. La actividad comercial y el grupo de comerciantes de Cartagena a fines del siglo XIX, en Estudios Sociales, núm. 1. Medellín, Faes, 1986.

Rivero S. Maryelis. Revista Credencial Historia. (Bogotá - Colombia). Edición 218 febrero de 2008.

Román R. Raúl. Celebraciones Centenarias. Universidad de Cartagena, Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. Casa Editorial. Cartagena, 2011

Saldarriaga Roa, Alberto. Guía arquitectura bogotana. Bogotá, Universidad de los Andes.

Samudio Alberto. La vida urbana de Cartagena en el siglo XIX. Calvo Haroldo/ Meisel Adolfo. *Cartagena de Indas en el siglo XIX*. Banco de la República. Bogotá. 2002.

Samudio Trallero Alberto. El crecimiento urbano de Cartagena en el siglo XX: Manga y Bocagrande. Universidad Jorge Tadeo Lozano, Seccional del Caribe, Departamento de Investigaciones, 1999.

Solano D. Sergio. Un siglo de ausencia: la historiografía de Cartagena en el siglo XX. Publicado en: Meisel Roca, Adolfo y Calvo Stevenson,

Haroldo (editores). Cartagena en su historia. (Cartagena: coed. Banco de la República-Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2000.

Solano de las Aguas, Sergio. Puertos, sociedad y conflictos en el Caribe colombiano, 1850 – 1930. Cartagena, Observatorio del Caribe Colombiano. Cartagena, 2001.

Solipá Padilla, Israel Enrique. Formación profesional en Cartagena 1885-1900: Visión de la política educativa de la Regeneración. [Tesis de Maestría].Cartagena: Universidad de Cartagena. Facultad de Ciencias Humanas.

Troncoso Ovalle Luis Augusto. Crisis y renovación del conservatismo cartagenero 1895-1910: una primera aproximación a la cultura política conservadora. Trabajo de grado para optar al título de historiador. Programa de Historia. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad de Cartagena. 1998.

Urueta, José y Gutiérrez de Piñeres, Eduardo. Cartagena y sus cercanías. Cartagena. Imprenta Departamental. Primera edición 1886. Segunda edición 1912. Biblioteca Bicentenario de la independencia de Cartagena de Indias, Vol. 1 y 2. Cartagena. 3ª Edición.2011.

Valiente, Francisco. Cartagena ilustrada. Valiente e Hijos Editores, Cartagena, 1910.

Vidal, Claudia. Inicios de la industria turística en Cartagena. 1900-1950. Tesis de grado. Departamento de Historia, Universidad de Cartagena, julio de 1998.

Viviel Adriana. Cartagena de Indias: entre lo ideal y lo real, 1870-1899. Trabajo para optar al título en historia, Universidad de Cartagena, Facultad de Ciencias Humanas, Programa de Historia. Cartagena, 2001.

ANEXO NÚMERO 1

NÚMERO	PLAZAS	CASAS ALTAS	CASAS BAJAS	N.D	SOLARES
1	PLAZA DE LA MERCED	0	0	2	2
2	PLAZA DE LA INDEPENDENCIA	8	6	3	1
3	PLAZA DE SANTO TORIBIO (SAN DIEGO)	2	10	10	0
4	PLAZA DE BOLÍVAR	9	0	7	0
5	PLAZA DE LOS COCHES	18	3	12	0

NÚMERO	CALLES	CASAS ALTAS	CASAS BAJAS	N.D	SOLARES
1	CALLE DE DON SANCHO	6	3	20	2
2	CALLE CABAL	3	1	3	0
3	CALLE COCHERA DEL GOBERNADOR	4	1	3	0
4	CALLE COCHERA DEL LOBO.	1	5	20	8
5	CALLE PRIMERA DE BADILLO	8	2	16	1
6	CALLE SEGUNDA DE BADILLO	12	17	18	2
7	CALLE DE BALOCO	25	11	13	1
8	CALLE DE LA ARTILLERÍA	6	4	4	2
9	CALLE DE LA BOMBA	6	3	2	2
10	CALLE DEL BOQUETILLO	1	1	21	5
11	CALLE DE LAS BÓVEDAS	2	3	4	3
12	CALLE DEL CABO	2	3	4	2
13	CALLE CAMPOSANTO:	2	3	6	4
14	CALLE DE LA CARBONERA:	1	3	9	9
15	CALLE DE LA CRUZ	4	21	19	11
16	CALLE DEL CANDILEJO	9	5	2	1
17	CALLE DE GASTELBONDO	3	4	0	1
18	CALLE DE LA CHICHERÍA	0	4	0	0
19	CALLE DE LA FACTORÍA	3	5	6	0

20	CALLE DE LA IGLESIA	6	7	10	0
21	CALLE DE LA INQUISICIÓN	6		1	0
22	CALLE DE LOS SANTOS DE PIEDRA	3	3	2	0
23	CALLE DE LA MANTILLA	11	5	2	
24	CALLE DE LA MONEDA	12	18	19	3
25	CALLE DE LA TABLADA.	0	12	10	4
26	CALLE DE LA UNIVERSIDAD	4	3	2	0
27	CALLE DE LA ESTRELLA	8	0	0	0
28	CALLE DE LAS CARRETAS	11	0	11	0
29	CALLE DE MANUEL ROMÁN	16	0	15	0
30	CALLE DE SAN AGUSTÍN	18	7	28	0
31	CALLE DE SANTA TERESA	3	2	10	4
32	CALLE DEL COLEGIO	12	3	6	0
33	CALLE DEL CUARTEL	5	4	5	0
34	CALLE DEL CURATO.	5	11	12	2
35	CALLE DEL ESTANCO DEL AGUARDIENTE	8	6	10	0
36	CALLE DEL ESTANCO DEL TABACO	1	0	4	0
37	CALLE DEL JARDÍN	0	5	6	4
38	CALLE DEL SANTÍSIMO.	4	12	15	1
39	CALLE DEL TEJADILLO	7	10	15	4
40	CALLE DEL SARGENTO MAYOR	8	19	15	0
41	CALLE LA SOLEDAD.	0	3	2	0
42	CALLE DE LAS VENTANAS DE HIERRO	6	0	1	2
43	CALLE LAS DAMAS	18	4	3	2
44	CALLE DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MARAVILLAS	0	3	5	3
45	CALLE SAN JUAN DE DIOS	3	0	12	1
46	CALLE TUMBAMUERTOS	0	17	27	4
47	CALLE DE SANTO DOMINGO		7	5	2
48	CALLEJÓN DE LOS ESTRIBOS	2	2	2	2
49	CALLE DE LOS SIETE INFANTES	0	5	1	4
50	CALLE DE SAN PEDRO MÁRTIR	0	3	7	11
51	CALLE DE LA SERREZUELA	0	0	2	6

52	CALLE DEL TABLÓN	3	1	10	0
53	CALLE NUESTRA SEÑORA DE LA POPA	10	4	12	4
54	CALLE DE LOS PUNTALES	0	4	13	1
55	CALLE DE PORTOBELLO	4	11	12	18
56	CALLE DE QUERO	7	27	26	4
	TOTALES	336	336	542	143
	TOTAL PREDIOS	1357			

ANEXO NÚMERO 2

MARCO CONCEPTUAL

ARABISMOS Y GRECISMOS, O TÉRMINOS ÁRABES Y GRIEGOS, LATINOS Y FRANCESES, EMPLEADOS COMÚNMENTE EN EL ARTE Y EN LA ARQUITECTURA CARTAGENERA⁶²².

Pueblo de agricultores, artesanos, comerciantes y viajeros los árabes desarrollaron una arquitectura y una decoración muy particular dándole también los términos o nombres que describen los elementos integrantes de aquella y aquel. En su larga estancia y dominación en España su idioma fue el vehículo del pensamiento, de la poesía y de las artes, sin dejar por fuera la administración, el gobierno y la ciencia.

Acequia Zanja o canal por donde se conducen las aguas para regar y otros fines.

Adobe Masa de barro mezclada a veces con paja, moldeada en forma de ladrillo y secada al aire, que se emplea en la construcción de paredes o muros.

Adoquín. Piedra labrada o tallada en forma de prisma rectangular para empedrados y otros usos como pavimentar. Banco de piedra.

⁶²² DÁGER NIETO, Juan. Diccionario artístico y arquitectónico de Cartagena de Indias Editor Gráficas Koral, 2003

Aduana Oficina o edificio público establecido generalmente en las costas y fronteras para registrar el tráfico internacional, los géneros y mercaderías que se importan y exportan y cobrar los derechos que adeudan o causan.

Alacena Armario generalmente empotrado en la pared con puertas y anaqueles donde se guardan diversos objetos.

Alberca Depósito artificial de agua con muros de fábrica.

Alfarje. Techo con maderas labradas entrelazadas, dispuesto o no, para pisar encima.

Alfarjía Cada uno de los maderos que se cruzan con las vigas para formar la armazón de los techos. Madero de sierra para marcos y largueros de puertas y ventanas.

Alfolí Almacén de la sal, en Cartagena hubo uno (donde está hoy el Museo de Arte Moderno) pero la palabra árabe no se utilizó, que se sepa, o ha desaparecido.

Aljibe cisterna, depósito subterráneo para recoger las aguas lluvias existentes en muchas casas cartageneras, en el claustro o en el patio trasero, si lo había. En Cartagena era una imperiosa necesidad ya que la ciudad no tenía acueducto ni fuente de agua corriente cercana. Se le construía en casas de cierta importancia para recolectar el agua lluvia o se aprovechaba la emanada de pozos excavados. Solo en el año de 1905 se puso en funcionamiento el Acueducto de Matute con las fuentes de Torrecilla y Matute, viejo sueño de la ciudad desde los tiempos de la Colonia.

Alquitrán. Producto obtenido de la destilación de materias orgánicas que es líquido, viscoso y al secar, elástico, usado para impermeabilizar y para el llenado de juntas en los solados o también, antiguamente, para asentar ladrillos.

Anaquelel. Cada una de las tablas puestas horizontalmente en muros, armarios o alacenas para colocar sobre ellas cualquier objeto.

Andamio Armazón de tablas y vigas que sirve para la construcción de edificios y otros usos. Pilar o soporte.

Arcaduz Caño por donde se conduce el agua. Cada uno de los caños de una cañería.

Azulejo Contrariamente a la creencia de que la voz viene de la palabra azul realmente procede de la raíz que damos. Ladrillo vidriado (el vidrio y la pasta vítrea posiblemente se originan en Mesopotamia) de variados colores usado para revestir paredes, suelos, etc., y para decoración.

Baldaquín Especie de dosel o palio de tela de seda. Pabellón que cubre el altar.

Baldosa Ladrillo, cerámico o calcáreo de poco espesor que sirve para revestir superficies de tránsito, calzadas, patios, pasillos, etc.

Barrio Cada una de las partes en que se dividen los pueblos grandes o sus distritos.

Botones Clavos o remaches que como elementos de ornato, en forma de redondel y otros, engalanan los portones de las casas cartageneras.

Casa alta. Es la casa cartagenera de más de un piso. Las más completas suelen tener un mirador y entresuelo.

Casa baja. Es la casa cartagenera de un solo piso, la planta suele tener forma de L, es sencilla, un zaguán en la entrada a un espacio o crujía que deja ver un patio encerrado o claustro, las áreas sociales están muro mediante del otro lado del zaguán de entrada, las habitaciones están a lo largo de un lado del patio, en forma de L. Suelen tener un altillo.

Casa intermedia. Tiene dos plantas, sin entresuelo, de altura inferior, más baja que las de las casas grandes de la zona del Centro. La escalera da al zaguán directamente, es carente de un segundo cuerpo residencial en la parte trasera del lote, y de patio de servicio por lo tanto.

Cenefa Madero grueso de terminación de los tejados.

Cornisa Adorno compuesto de molduras saledizas que corona un entablamento. En la portada de la casa cartagenera está situado debajo del piso del balcón. Existe una llamada en gola.

Tapia Cada uno de los segmentos de pared que de una sola vez se hace de tierra amasada y apisonada en una horma. Pared formada de tapias. Muro de cerca.

Tejadillo. Está formado por limas o alfardas cortas empotradas en el muro de fachada, que descansan sobre un estribo o madera corrida horizontal colocada sobre el dintel.

Zaguán Espacio cubierto dentro de una casa que sirve de entrada a ella y está inmediatamente a la puerta de la calle.

Zócalo Cuerpo inferior de un edificio u obra, que sirve para elevar los basamentos a un mismo nivel para protegerlo de las inclemencias exteriores como el agua o del choque de las cargas de los animales que circulaban por la calle. Pieza de madera, mármol, mosaico, etc., de 7 centímetros y de 1 centímetro de espesor con el que se protege perimetralmente del choque de los zapatos el ángulo formado en los interiores por el solado y el paramento vertical. Friso o franja que se pinta o se coloca en la parte inferior de una pared. Miembro inferior del pedestal debajo del neto. Especie de pedestal. Plaza principal de una ciudad.



La impresión de este libro se realizó en papel bond blanco 90 grs. para páginas interiores y propalcote de 280 grs. para la portada con plastificado mate. Con un tiraje de 200 ejemplares. El libro *Estructura de la propiedad de predios en el sector amurallado de Cartagena de Indias en 1910*, de los autores José Ángel Villalba Hernández, Vanessa V. Villalba Vimos, Vivian V. Villalba Vimos, se diseñó y diagramó en la Editorial Universitaria - Sección de Publicaciones de la Universidad de Cartagena y se terminó de imprimir en el año 2018 en la empresa Alpha Impresores, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.